

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Sede Central

Administración Aduanera

ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS Y LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA
LOS SECTORES AGRÍCOLA Y ALIMENTARIO DE COSTA RICA COMO POSIBLE
MIEMBRO PLENO DEL BLOQUE DE INTEGRACIÓN ALIANZA DEL PACÍFICO
DURANTE EL PERÍODO 2021 HASTA LA ACTUALIDAD

Trabajo final de graduación para optar por el grado académico de Licenciatura en

Administración Aduanera

Estudiantes:

Rosa Ledezma Chaves

Kimberly Valladares Ordóñez

Alajuela, Costa Rica

Mayo, 2025

Dedicatoria de Kimberly Valladares Ordóñez

Dedico este trabajo de investigación, en primer lugar, a Dios, quien me brindó las fuerzas necesarias para continuar adelante en todo el proceso.

A mi familia, a mi mamá, quien durante toda la carrera fue un apoyo constante brindándome la fuerza y la motivación que necesitaba para cada etapa que iba superando y ofreciéndome consejos para nunca rendirme. A mi hermana y a mis sobrinos, quienes siempre me acompañaron y a mi tío Gerardo, quien estuvo presente a lo largo de toda mi carrera y ahora me acompaña desde el cielo.

Dedicatoria de Rosa Ledezma Chaves

Dedicada a Dios, a la Virgen María, a toda la corte celestial, a mi hijo Andrés, que es mi fuerza diaria, a mi esposo César, por estar siempre a mi lado, a mi papá Víctor Miguel, quien ahora celebra desde el cielo y a mi mamá Victorina, por sus atenciones y oraciones.

Agradecimientos de Kimberly Valladares Ordoñez

Agradezco en primer lugar, a Dios, que me ha dado las fuerzas para salir adelante en el proceso. Le agradezco a mi tutor, Uriel, por su dedicación, paciencia y acompañamiento todos estos años. A todas las empresas que me ayudaron con las entrevistas y encuestas para poder concluir exitosamente este trabajo. A mi compañera de tesis, Rosa, por ser mi equipo desde el día uno que decidimos iniciar con esta meta y finalmente, a la universidad, por todos estos años de constante aprendizaje.

Agradecimientos de Rosa Ledezma Chaves

Agradecida con Dios, la virgen María y toda la corte celestial por permitirme culminar la tesis. También con el profesor tutor por el acompañamiento y apoyo en el proceso. Con mi compañera, Kimberly, por la ardua labor que realizó para que esto fuera posible.

Índice de contenido

Capítulo I. Introducción e información general.....	1
1.1. Introducción	2
1.2. Justificación.....	3
1.2.1. Justificación teórica	5
1.2.2. Justificación práctica	5
1.2.3. Justificación metodológica	6
1.3. Estado del arte	7
1.4. Planteamiento del problema de estudio	20
1.4.1. Enunciado	20
1.4.2. Pregunta general	23
1.4.3. Preguntas específicas.....	23
1.5. .Objetivos de la investigación	24
1.5.1. Objetivo general	24
1.5.2. Objetivos específicos.....	24
1.6. Hipótesis.....	24
1.6.1. Hipótesis positiva	24
1.6.2. Hipótesis negativa	25
1.6.3. Hipótesis neutra	25
Capítulo II. Marco teórico	26
2.1. Marco conceptual	27
2.1.1. Implicaciones comerciales	27
2.1.2. Desafíos	28

2.1.3. Oportunidades	29
2.2. Marco referencial	30
2.2.1. Integración económica	30
2.2.1.1. Antecedentes.....	32
2.2.1.2. Tipos de integración.	34
2.2.1.2.1. Acuerdo comercial preferencial.....	34
2.2.1.2.2. Zona libre comercio.	35
2.2.1.2.3. Unión aduanera.	36
2.2.1.2.4. Mercado común.	36
2.2.1.2.5. Integración económica y monetaria.	38
2.2.2. Acuerdos comerciales.....	40
2.2.2.1. Antecedentes.....	41
2.2.2.2. Clasificación de los acuerdos comerciales.	41
2.2.2.3. Características e importancia.....	42
2.2.3. Sectores de la producción o productivos	43
2.2.3.1. Antecedentes.....	43
2.2.3.2. Tipos o clasificación.....	44
2.2.3.2.1. Sector primario.....	44
2.2.3.2.2. Sector secundario.....	45
2.2.3.2.3. Sector terciario.....	45
2.2.3.3. Características.....	46
2.2.3.3.1. Sector primario.....	46
2.2.3.3.2. Sector secundario.....	46
2.2.3.3.3. Sector terciario	46

2.2.4. Alianza del Pacífico.....	47
2.2.4.1. Antecedentes.....	48
2.2.4.2. Costa Rica en la Alianza del Pacífico.....	50
2.2.4.3. Chile.....	52
2.2.4.3.1. Chile-Costa Rica.	53
2.2.4.4. Colombia.....	54
2.2.4.4.1. Colombia-Costa Rica.	56
2.2.4.5. México.....	57
2.2.4.5.1. México-Costa Rica.....	58
2.2.4.6. Perú.....	59
2.2.4.6.1. Perú-Costa Rica.	61
Capítulo III. Marco metodológico	63
3.1. Enfoques de la Investigación	64
3.2. Tipo de investigación.....	65
3.3. Fuentes de información.....	65
3.4. Población y muestra.....	67
3.5. Instrumentos y técnicas de recolección de datos.....	71
3.6. Diseño del estudio.....	72
3.7. Variables	73
3.8. Cronograma de actividades.....	74
Capítulo IV. Alcances y aportes	77
4.1. Implicaciones comerciales dentro del Acuerdo Marco para los sectores agrícola y alimentario en el bloque de integración Alianza del Pacífico.....	78
4.1.1. Acuerdo Marco.....	78

4.1.2. Principales objetivos del Acuerdo Marco	79
4.2. Implicaciones comerciales y afectación del Acuerdo Marco a los sectores agrícola y alimentario.....	82
4.2.1. Entrevista a Francisco Monge, economista en jefe del Ministerio de Comercio Exterior, con la participación de la licenciada Carolina Vargas, coordinadora del Foro Latinoamérica y la licenciada Mónica Núñez, asesora en mercados y medidas comerciales correctivas del Ministerio de Comercio Exterior	156
4.3. Examinar los desafíos que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica	159
4.3.1. Análisis comparativo de la balanza comercial entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y Costa Rica	159
4.4. Resultados de las encuestas aplicadas.....	165
4.4.1. Encuesta 1.....	165
4.4.2. Encuesta 2. Países de la Alianza del Pacífico	181
4.4.3. Entrevista realizada al Ministerio de Comercio exterior de Colombia	198
4.5. Evaluar las oportunidades que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica.....	199
4.5.1. Resultados de las encuestas aplicadas	199
4.5.1.1. Encuesta 3.....	199
4.6. Análisis de los resultados.....	215
4.6.1. Análisis de los resultados de la encuesta sobre los desafíos que presenta la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario costarricense	215
4.6.2. Análisis de los resultados de la encuesta sobre los desafíos que presenta la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario costarricense, realizada a	

los países miembros de la Alianza del Pacífico	219
4.6.3. Análisis de los resultados de la encuesta sobre las oportunidades que presenta la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario costarricense	222
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones	225
5.1. Conclusiones	226
5.2. Recomendaciones.....	228
Bibliografía	231

Lista de tablas

Tabla 1 Población	68
Tabla 2 Cuadro de operacionalización de variables	73
Tabla 3 Cronograma de actividades.....	74
Tabla 4 Lista de desgravación arancelaria de Chile	87
Tabla 5 Lista de desgravación arancelaria en Perú.....	91
Tabla 6 Lista de desgravación arancelaria en Colombia	100
Tabla 7 Lista de desgravación arancelaria en México.....	126
Tabla 8 Datos relevantes en cada país	154

Lista de figuras

Figura 1 Tipos de integración económica.....	34
Figura 2 Etapas de integración económica	39
Figura 3 Etapas de integración económica	40
Figura 4 Principales productos de exportación Costa Rica-Chile	54
Figura 5 Principales productos de importación entre Chile y Costa Rica	54
Figura 6 Principales productos de exportación: Costa Rica-Colombia	57
Figura 7 Principales productos de importación entre Colombia y Costa Rica	57
Figura 8 Principales productos de exportación Costa Rica-México.....	59
Figura 9 Principales productos de importación México-Costa Rica	59
Figura 10 Principales productos de exportación Costa Rica-Perú.....	62
Figura 11 Principales productos de importación Perú-Costa Rica	62
Figura 12 Exportaciones del sector alimentario	160
Figura 13 Exportaciones del sector agrícola.....	161
Figura 14 Importaciones del sector alimentario	162
Figura 15 Importaciones del sector agrícola.....	164
Figura 16 ¿Está usted familiarizado con la Alianza del Pacífico y sus objetivos? Si es así ¿puede describir brevemente lo que sabe?.....	166
Figura 17 ¿Considera que este modelo de integración puede ser replicable en Costa Rica?	

.....	166
Figura 18 ¿Considera que la Alianza del Pacífico puede complementar las negociaciones que ya tiene Costa Rica con los países miembros?.....	167
Figura 19 ¿Cuál considera usted que es el impacto general de la Alianza del Pacífico en los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica si se convirtiera en miembro pleno?	168
Figura 20 ¿Cuáles considera usted que serían los principales desafíos que enfrentan los productores agrícolas y alimentarios de Costa Rica al competir con otros países miembros de la Alianza del Pacífico? Puede marcar más de una opción.....	169
Figura 21 ¿Tiene conocimiento de la existencia de barreras comerciales específicas (arancelarias y no arancelarias) dentro de la Alianza del Pacífico que afecten negativamente a los exportadores agrícolas y alimentarios costarricenses?	170
Figura 22 N.º 21. ¿Qué desafíos logísticos y de costos se presentan para los exportadores costarricenses en el contexto de la Alianza del Pacífico?.....	171
Figura 23 N.º 22. ¿Qué dificultades encuentran los productores agrícolas y alimentarios costarricenses para cumplir con las regulaciones y normativas de los países miembros de la Alianza del Pacífico?	172
Figura 24 ¿Cuáles desafíos que se relacionan con la sostenibilidad ambiental y social enfrenta el sector agrícola y alimentario de Costa Rica en el contexto de la Alianza del Pacífico?.....	173
Figura 25 ¿Existen desafíos en la formación y capacitación de la mano de obra en los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica para cumplir con las exigencias del mercado	

de la Alianza del Pacífico?.....	174
Figura 26 N.º 25. ¿A nivel comercial se piensa en un plan de contingencia ante una posible creciente importación de productos desde los países miembros de la Alianza del Pacífico?	176
Figura 27 N.º 26. ¿Existen medidas de incentivo que aseguren la reducción de costos de producción en los sectores agrícola y alimentario para que estos puedan competir con los precios del mercado internacional?.....	177
Figura 28 ¿Considera que es necesario seguir protegiendo a los productores nacionales si, en materia de seguridad alimentaria, estos no logran cumplir el objetivo en temas de abastecimiento?.....	178
Figura 29 ¿Cuáles considera usted que son los productos agrícolas que tienen mayor potencial de ingreso en una futura adhesión a la Alianza del Pacífico?	179
Figura 30 N.º 29. ¿Está usted familiarizado con la Alianza del Pacífico y sus objetivos? Si es así, ¿podría describir brevemente lo que sabe?	182
Figura 31 A nivel de la Alianza del Pacífico se afirma que uno de los objetivos es que las partes disfruten de los mismos beneficios, tanto en sus importaciones como en sus exportaciones. En este caso, en los sectores agrícola y alimentario ¿cree que su país es competitivo en los siguientes aspectos? Puede marcar más de una opción.....	183
Figura 32 ¿Cuál considera usted que es el impacto de la aplicación de medidas no arancelarias en la importación y exportación de productos agrícolas y alimentarios? Puede seleccionar más de una opción.....	184

- Figura 33 ¿Cuál considera usted que es el objetivo principal que persigue su país al aplicar medidas no arancelarias? Puede seleccionar más de una opción..... 185
- Figura 34 ¿Cuáles de las siguientes medidas no arancelarias están vigentes en su país? Puede seleccionar más de una opción..... 186
- Figura 35 ¿Cuáles medidas no arancelarias aplicadas en su país considera usted que afectan o limitan más el comercio con otros países? Puede seleccionar más de una opción..... 187
- Figura 36 ¿Considera que la aplicación de medidas no arancelarias incrementa el costo final de los productos? 188
- Figura 37 ¿Cree que es importante armonizar las medidas no arancelarias entre los países miembros de la Alianza del Pacífico para fortalecer la integración comercial?..... 189
- Figura 38 En su país ¿sabe cuál es el sector más afectado por las medidas no arancelarias? 190
- Figura 39 En relación con los temas aduaneros ¿cuáles iniciativas o medidas implementó la Alianza del Pacífico para facilitar el comercio entre sus países miembros? Puede marcar más de una opción..... 191
- Figura 40 Se sabe que el objetivo principal de la Alianza del Pacífico es desarrollar estrategias, programas e instrumentos que potencien la innovación en los países. De acuerdo con lo anterior ¿cuáles son las estrategias o programas que utiliza el país para promover la innovación? Puede marcar más de una opción..... 192
- Figura 41 En relación con las tecnologías de producción ¿cuáles sistemas, máquinas, equipos de producción, entre otros, se utilizan en su país para facilitar el desarrollo del

sector agrícola y alimentario? Puede marcar más de una opción	193
Figura 42 ¿Cuáles actividades e instrumentos se utilizan en su país para apoyar e impulsar a las pequeñas y medianas empresas de los sectores agrícola y alimentario? Puede seleccionar más de una opción.....	194
Figura 43 En este momento se aplica alguna salvaguardia a algún producto del sector agrícola y alimentario? Si su respuesta es afirmativa, por favor, indique qué producto en la opción otra	195
Figura 44 ¿Existen incentivos que aseguren la reducción de costos de producción en los sectores agrícola y alimentario, para que estos puedan competir con los precios del mercado internacional? Puede marcar más de una opción	196
Figura 45 Según el informe presentado en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, se cuenta con herramientas para potenciar el crecimiento verde del comercio. El informe presenta las siguientes opciones: marque cuáles se aplican a su país. Puede marcar múltiples opciones	197
Figura 46 Indique el sector al que pertenece la empresa	200
Figura 47 ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los objetivos y beneficios del bloque de integración Alianza del Pacífico?	201
Figura 48 ¿Considera que la Alianza del Pacífico ofrece oportunidades de expansión de mercados para los productos agrícolas y alimentarios costarricenses?	202
Figura 49 ¿Cuán probable es que su empresa o sector se beneficie directamente de la integración de Costa Rica como miembro pleno de la Alianza del Pacífico?	203

Figura 50 ¿Cómo calificaría la capacidad del sector agrícola y alimentario costarricense para competir en los mercados de la Alianza del Pacífico?.....	204
Figura 51 ¿Considera que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la innovación en el sector agrícola y alimentario costarricense?.....	205
Figura 52 ¿Considera que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la diversificación en el sector agrícola y alimentario costarricense?.....	206
Figura 53 ¿Considera que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la competitividad en el sector agrícola y alimentario costarricense?	207
Figura 54 ¿Cuáles considera que serían las principales barreras u obstáculos en su sector para que Costa Rica aproveche las oportunidades de la Alianza del Pacífico?.....	208
Figura 55 ¿Cuán preparado considera que está el sector agrícola/alimentario de Costa Rica para enfrentar los desafíos asociados a la posible integración de nuestro país como miembro pleno de la Alianza del Pacífico?.....	209
Figura 56 Al considerar las expectativas hacia el futuro ¿considera que la integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico puede generar nuevas oportunidades de empleo en el sector agrícola y alimentario?	211
Figura 57 ¿Cuán probable es que su empresa o sector desarrolle e implemente estrategias específicas para capitalizar las oportunidades que surgirían si Costa Rica se convirtiera en un miembro pleno de la Alianza del Pacífico?	212
Figura 58 ¿Considera que ser miembro pleno de la Alianza del Pacífico facilita la atracción de inversiones extranjeras en los sectores agrícola y alimentario?.....	213

Figura 59 ¿Cuán probable es que su empresa o sector aumente las exportaciones hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico ante la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno?	214
---	-----

Índice de abreviaturas

ALBA: Alianza Bolivariana de Pueblos de América.

Alitropic: Alimentos Tropicales S. A.

AP: Alianza del Pacífico.

Asean: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

Cacia: Cámara Costarricense de la industria Alimentaria.

Cadexco: Cámara de Exportadores de Costa Rica.

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina.

Canapep: Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña.

Canapep: Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña.

CCCR: Cámara de Comercio de Costa Rica.

CEAP: Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

Cepal: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ceryt: Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos de Costa Rica.

Cicomex: Cámara de Industria y Comercio Costa Rica México.

Comex: Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica.

Conarroz: Corporación Arrocera Nacional.

Corbana: Corporación Bananera Nacional.

Corfoga: Corporación Ganadera.

Dos Pinos: cooperativa de productores de leche.

GATT: acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio.

Mercosur: Mercado Común del Sur.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

Procomer: Promotora de Comercio Exterior.

Propica: compañía agrícola industrial.

RAE: Real Academia Española.

UNAG: unión de Productores Independientes y actividades diversas.

Upanacional: Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios.

UPIAV: Unión de Productores Independientes y Actividades Varias.

Resumen ejecutivo

En el presente trabajo el objetivo es analizar los desafíos y oportunidades comerciales que el bloque de integración Alianza del Pacífico representa para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como posible miembro pleno. La necesidad de desarrollar este tema surge del interés que simboliza esta integración para el país. Desde 2014, cuando Costa Rica país comenzó a mostrar un mayor interés en ser parte de la Alianza, se presentaron diversas situaciones que han generado controversias en la toma de decisiones, ya que existen sectores a favor y otros en contra de formar parte como miembro pleno. A esto se suma la escasa información que se ha proporcionado sobre el tema en general.

La investigación que se desarrolló fue descriptiva, con un diseño no experimental. La metodología de este trabajo se basó en un enfoque mixto que combinó métodos cualitativos y cuantitativos. Además, se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos: revisión bibliográfica, entrevistas, encuestas y análisis de datos secundarios. La muestra representativa que se tomó fue de conveniencia y su población fue infinita.

Se obtuvo como resultado que, en el contexto del bloque de integración de la Alianza del Pacífico, existen más desafíos que oportunidades para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica. Entre los principales retos se pueden mencionar: la balanza comercial del país en relación con las exportaciones e importaciones de forma bilateral con los países miembros de la Alianza del Pacífico, que es positiva con respecto a México y Perú, ya que se exporta más de lo que se importa. En contraste, con Colombia y Chile, las importaciones superan a las exportaciones. Otros desafíos incluyen las desventajas competitivas, los costos elevados de insumos, el cumplimiento de los requisitos en el país de importación, la infraestructura vial deficiente y la inseguridad en las carreteras, así como las dificultades para cumplir con

las regulaciones y normativas de las naciones miembros. Además, se destaca la capacidad de producción, los requerimientos específicos en etiquetado y embalaje, las medidas no arancelarias, la escasa capacidad para abordar el tema de residuos y la formación y capacitación de la mano de obra para satisfacer las exigencias del mercado.

Palabras clave: alianza, desafíos, oportunidades, agrícola, alimentario, sectores.

Capítulo I. Introducción e información general

1.1. Introducción

La presente investigación se refiere al tema: análisis sobre los desafíos y las oportunidades comerciales para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como miembro pleno dentro del bloque de integración Alianza del Pacífico (AP). La AP es una iniciativa de integración regional conformada por cuatro países: Chile, Colombia, México y Perú, la cual se estableció el 28 de abril de 2011 en Lima, Perú, con el objetivo principal de alcanzar un área de integración profunda mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios y personas.

Esta iniciativa de integración fue motivada por Alan García Pérez, quien fue presidente de Perú y que invitó a otros expresidentes de países como Panamá, Ecuador, Chile y Colombia para formar una integración. Panamá solo actuó como observador, Ecuador no mostró interés en la integración y también se sumó México; así fue como se conformó dicha alianza. Costa Rica, desde un principio, también ha estado en la integración en calidad de observador.

En el presente trabajo de investigación se pretende estudiar los desafíos y oportunidades comerciales que enfrentará el sector agrícola y alimentario al pasar Costa Rica de simple observador a miembro pleno de la alianza. La metodología se basa en un estudio descriptivo exploratorio con un enfoque mixto, ya que se describen aspectos relevantes sobre los diferentes retos que enfrentarán los productores de ambos sectores, así como los beneficios que representa dicho bloque de integración. En este caso se buscó recolectar datos a través de encuestas y entrevistas, las cuales se respondieron de manera voluntaria por los sectores involucrados.

El trabajo de investigación tiene una estructura de cinco capítulos. En el primer capítulo, se presentan las áreas de estudio, la delimitación del problema, la justificación y los objetivos que se plantearon. En el segundo capítulo, se desarrolla la fundamentación teórica que sustenta el trabajo, de acuerdo con los autores que han estudiado el tema y que responden a los objetivos establecidos. En el tercer capítulo, correspondiente al marco metodológico, se detallan aspectos como el enfoque, el tipo de investigación, las variables, así como los instrumentos y técnicas que se utilizan para procesar la información obtenida. En el cuarto capítulo, se muestran los resultados del estudio, es decir, se analizan los resultados sobre los desafíos y oportunidades que representa el bloque para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como miembro pleno. Finalmente, en el quinto capítulo, se ofrece una serie de conclusiones y recomendaciones en relación con los hallazgos y las futuras investigaciones.

1.2. Justificación

La presente investigación se refiere al análisis de los desafíos y las oportunidades que presenta el bloque de integración económica-comercial AP para el sector agrícola y alimentario costarricense. La AP, al igual que todos los demás tratados y acuerdos comerciales, busca crear y mejorar la integración política, económica y social de los países participantes, así como establecer una integración regional con una visión más allá de lo que usualmente se conoce.

La finalidad de la Alianza es lograr objetivos concretos que permitan el desarrollo y crecimiento de las economías, lo que promueve avances en aspectos no solo comerciales, sino también de interés general para la población, tales como la libre circulación de personas que podría mejorar aspectos como la reducción del índice de desempleo, la flexibilización de

la circulación de bienes y la generación de mayor inversión extranjera directa, lo que concluye en crear una sana competitividad.

En la actualidad, está conformado por cuatro grandes países: México, Perú, Colombia y Chile y cuenta con más de 40 naciones observadoras. Costa Rica es uno de ellos y ha presentado un mayor acercamiento, ya que posee tratados de libre comercio con los cuatro países miembros. Este es uno de los requisitos para formar parte del bloque.

La necesidad de desarrollar este tema investigativo surge del interés que representa esta integración para el país, ya que desde 2014, cuando Costa Rica comenzó a mostrar un mayor interés en ser parte de la Alianza, se presentaron diversas situaciones que han generado controversias en la toma de decisiones, debido a que existen sectores a favor y en contra de formar parte como miembro pleno. A esto se suma la escasa información que se ha proporcionado sobre el tema en general.

Por este motivo, se considera de gran importancia abundar, investigar, analizar y mostrar a través de este estudio cuál es la posición que tiene Costa Rica si se llega a dar la adhesión al bloque y cómo se benefician o afectan los sectores agrícola y alimentario mediante el análisis de los desafíos y oportunidades que esta integración representa.

En el ámbito de Costa Rica, los principales grupos beneficiados con la presente investigación son las empresas productoras, exportadoras, importadoras y comercializadoras del sector agrícola y alimentario, los consumidores, las instituciones y organizaciones vinculadas y que se relacionan con la gestión del tema. Por último, las personas estudiantes de la Universidad Técnica Nacional y de otras universidades, ya que esta tesis de graduación se convertirá en una fuente de consulta para futuras investigaciones.

1.2.1. Justificación teórica

Esta investigación se realiza con el propósito de aportar un estudio que permita dar un salto de los objetivos plasmados en papel a conocer datos sobre las posibles ventajas y oportunidades que tiene el país en sectores sensibles, como el agrícola y alimentario, en caso de ser parte de la Alianza.

La teoría del comercio internacional e integración económica-comercial proporciona las bases teóricas para analizar los desafíos y oportunidades que presenta la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno a dicha Alianza. El teórico David Ricardo, en su teoría sobre la ventaja comparativa plantea que los países se benefician del comercio al especializarse en la producción de bienes en los que tienen ventaja comparativa.

La Alianza del Pacífico, al ser un bloque de integración que promueve el libre comercio y reduce o elimina las barreras comerciales, puede convertirse en un nuevo polo de desarrollo comercial, atraer inversión extranjera directa y fomentar el desarrollo de cadenas de valor para los sectores mencionados. Lo anterior implicaría una adaptación a los cambios y retos que traería consigo esta iniciativa.

1.2.2. Justificación práctica

Esta investigación se lleva a cabo debido a la necesidad de informar a las personas que tienen injerencia en el tema sobre las ventajas y desventajas de pertenecer a la Alianza, en este caso, a los principales sectores: el agrícola y el alimentario.

Desde un punto de vista práctico, la Alianza del Pacífico presenta, tanto desafíos como oportunidades para los sectores en estudio. En cuanto a los retos, Costa Rica, al ser miembro pleno, debe adoptar y adaptarse a todas las decisiones normativas y acuerdos que se han

tomado hasta el momento en todas las áreas que engloba el acuerdo de integración. Esto incluye cumplir con medidas arancelarias y no arancelarias, así como con las disposiciones que se relacionan con los sectores sensibles y reducir o eliminar trámites burocráticos, entre otros.

En cuanto a las oportunidades, se destaca la facilidad de ingreso a un mercado conformado por cuatro países cuyas economías se encuentran entre las más competitivas de América Latina, la posibilidad de atraer inversión extranjera directa en sectores como el agrícola y alimentario, la participación en ferias y misiones internacionales en bloque, así como la mejora de la competitividad al promover una competencia sana entre los sectores de las naciones miembros, entre otros.

1.2.3. Justificación metodológica

La elaboración y la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los principales sectores involucrados permite demostrar confianza y validez en los resultados, los cuales pueden utilizarse en otros trabajos. La metodología de este trabajo se basa en un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos. Además, se utilizan las siguientes técnicas e instrumentos:

1. Revisión bibliográfica: análisis de investigaciones previas que se desarrollaron con base en el tema objeto de estudio (estado del arte), informes de organismos internacionales y estudios de caso sobre la integración económica y el comercio agrícola y alimentario en la Alianza del Pacífico.
2. Entrevistas y encuestas: se realizan entrevistas semiestructuradas y encuestas a productores, empresas, comercializadoras, representantes de asociaciones agrícolas y

alimentarias, así como a funcionarios del Estado vinculados. Lo anterior tiene el fin de obtener información sobre los desafíos y oportunidades específicos que enfrentaría Costa Rica como miembro pleno de la Alianza.

3. Análisis de datos secundarios: utilización de datos estadísticos de instituciones como Procomer, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (Cacia) para evaluar el desempeño comercial de los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica.

1.3. Estado del arte

Autor: Lakshimi Hernández Pérez.

Nombre de la obra: Análisis de la política comercial de México en la Alianza del Pacífico, 2011-2018.

Año de publicación: 2021.

Tipo de documento: tesis.

Como conclusión de este estudio, México es integrante del comercio internacional desde 1986 y desde ese momento ha establecido medidas unilaterales, bilaterales y multilaterales de comercio, poniendo fin al proteccionismo, lo que le ha permitido relacionarse con otros países a través de acuerdos comerciales. Por lo tanto, la política comercial de México en la Alianza del Pacífico está orientada al libre comercio. La firma del Acuerdo no presentó un incremento significativo en la producción de bienes de los integrantes y esto se explica porque los tratados existentes habían liberado lo esencial o casi todo el comercio, por ende, los nuevos instrumentos no implican cambios representativos en la producción.

Autor: María del Mar Oviedo, Facundo y Carmen Otilia Bocanegra Gastelum.

Nombre de la obra: Alianza del Pacífico: normatividad para el comercio electrónico.

Año de publicación: 2021.

Tipo de documento: investigación.

Como parte de las conclusiones de esta investigación, la modalidad de comercio electrónico en línea está en auge para los países miembros de la Alianza del Pacífico. Por lo tanto, este bloque de integración debe procurar consolidar las estrategias para promoverlo entre las naciones miembros y, de esta forma, elevar los flujos de comercio transfronterizos. Las instituciones que regulan el comercio en línea en cada una de las naciones miembros de la Alianza del Pacífico, a la vez, facilitan la transformación digital de cada empresario.

Autor: César Augusto Báez Alipio.

Nombre de la obra: La personalidad jurídica, estructura y dispersión normativa de la Alianza del Pacífico como obstáculos a la inversión en el bloque económico.

Año de publicación: 2021.

Tipo de documento: tesis.

Se concluye que los problemas de personalidad jurídica, la estructura difusa y la dispersión normativa generan obstáculos a la inversión en el bloque de integración económica, debido a que los aspectos políticos e ideológicos influyen profundamente. Por este motivo, es conveniente dotar a la asociación de una estructura clara que determine la independencia en su rumbo, así como profundice en sus objetivos.

Autor: Michel Levi Coral.

Nombre de la obra: La Alianza del Pacífico y sus múltiples membresías.

Año de publicación: 2021.

Tipo de documento: estudio.

Se concluye que, en la actualidad, algunas circunstancias de los miembros pueden afectar la estructura que se maneja hoy en la Alianza del Pacífico. Por ejemplo, la capacidad de negociación externa de los miembros de la Alianza del Pacífico para establecer acuerdos comerciales con los países de Asia-Pacífico, que se gestiona en el ámbito bilateral o como bloque, constituido por la suma de los Estados parte.

Autor: Mayra Alejandra Sánchez Fernández.

Nombre de la obra: Oportunidades del sector agrícola colombiano dentro de la Alianza del Pacífico.

Año de publicación: 2020.

Tipo de documento: investigación.

Se concluye que, dentro de las oportunidades que tiene el sector agrícola en Colombia en el marco del bloque de integración de la Alianza del Pacífico, se encuentra la política industrial moderna y activa, que le permite innovar y fortalecerse al adquirir nueva tecnología de otros países. Otra oportunidad es la generación de empleo; al aumentar las exportaciones, se requiere más producción y, por ende, una mayor cantidad de talento humano contratado, lo que conduce a crear puestos de trabajo para el sector.

Autor: Jonnatan Luis Hernández Restrepo.

Nombre de la obra: Evolución de la Alianza del Pacífico entre 2015 y 2020.

Año de publicación: 2020.

Tipo de documento: investigación.

En conclusión, con la Alianza del Pacífico, los países miembros se han convertido en la octava economía del mundo, representando casi el 40 % del PIB de Latinoamérica. Gracias a este acuerdo, México aumentó sus exportaciones y ha expandido su mercado. Colombia, por otra parte, ha incrementado la elaboración y el crecimiento de las pymes mediante programas de ayuda como el *Expo Fácil* y Chile ha logrado detener el crecimiento de su déficit comercial. En general, para las cuatro naciones miembros, el turismo se ha visto fuertemente favorecido por la Alianza, rompiendo récords de crecimiento en 2015.

Autor: Tornero Huamán, Luz Viviana y Vargas Andrade, Mayra Alejandra.

Nombre de la obra: Exportaciones del subsector agrícola peruano a la Alianza del Pacífico en el período 2011-2020.

Año de publicación: 2020.

Tipo de documento: tesis.

Como conclusión del estudio realizado, las exportaciones del subsector agrícola peruano han experimentado cambios significativos desde la firma de la Alianza del Pacífico, debido a la apertura de la zona de libre comercio establecida en el acuerdo y al inicio de la pandemia de la COVID-19. En este trabajo se comprobó que las exportaciones del subsector agrícola peruano sí experimentaron modificaciones considerables.

Autor: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)/Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (Comex).

Nombre de la obra: Posibles resultados del ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico: simulación de la desgravación arancelaria.

Año de publicación: 2020.

Tipo de documento: informe.

Con el presente estudio se estimó un impacto positivo en el nivel de producción de Costa Rica, el cual se refleja en el PIB. Entre los principales sectores donde se observa el aumento se encuentran los lácteos, la carne de res, la industria alimentaria, los servicios y las manufacturas. Por otro lado, solo cuatro de los sectores previstos en el estudio muestran un decrecimiento, los cuales son: silvicultura y madera, resto de agrícola, carne de cerdo, aves y embutidos y aceites y grasas vegetales. En otros sectores, como textiles, confección y calzado; vegetales, frutas y nueces y arroz, no se refleja ningún cambio en la producción.

Autor: Genevieve Marchini.

Nombre de la obra: La Alianza del Pacífico a 8 años de su creación. balance crítico y perspectivas.

Año de publicación: 2019.

Tipo de documento: informe.

Como conclusión, en estos 8 años de existencia, la Alianza del Pacífico ha mostrado un gran dinamismo, diseñando un mecanismo de integración con características originales que reúne los objetivos asociados a etapas anteriores del regionalismo latinoamericano, tales como la integración productiva, la liberación de flujos económicos, la cooperación en distintos ámbitos y la apertura a nuevos mercados, como Asia-Pacífico.

Autor: Raúl Fonseca Hernández, Jorge Rivera Hernández y Sharon Recinos Carvajal.

Nombre de la obra: Relaciones y perspectivas de la entrada de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

Año de publicación: 2019.

Tipo de documento: Revista *Pensamiento actual*, Universidad de Costa Rica.

En el estudio realizado se concluyen las posibles ventajas que tiene Costa Rica al pertenecer al bloque de integración de la Alianza del Pacífico, entre las cuales se encuentran: cero aranceles en el intercambio de bienes y servicios, atracción de flujos de inversión y turismo, crecimiento económico, reducción del desempleo regional, cooperación, mayor movilización de personas, facilitación de becas de estudio en el extranjero, mayor diversificación en las relaciones políticas y económicas con una visión enfocada en países de Asia. Por último, atracción y desarrollo de tecnologías.

Autor: Nicole Baldi Badilla y Nicole Mora Gutiérrez.

Nombre de la obra: Impacto comercial en las exportaciones del sector bananero costarricense ante la posible adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico en el tercer cuatrimestre de 2018.

Año de publicación: 2019.

Tipo de documento: tesis.

Desde la perspectiva del impacto económico que representa para los países miembros de la Alianza, como Chile, se concluye que importar banano desde Costa Rica simboliza un alto costo de inversión, lo que hace que el negocio no sea factible, debido a que cuentan con un

productor de banano más cercano geográficamente. A nivel de exportaciones, el sector agrícola no representa un mercado de interés para las naciones miembros de la Alianza, ya que la mayoría de las importaciones que realizan desde nuestro país corresponden a productos de sectores como la manufactura médica, los alimentos procesados y no fruta entera.

Autor: Jordi Castillo Álvarez, María José Elizondo Solís y Josué Fernández Araya.

Nombre de la obra: la Alianza del Pacífico: el papel de las mipymes y la cooperación sur-sur.

Año de publicación: 2019.

Tipo de documento: tesis.

En la presente investigación se concluyó que la Alianza del Pacífico no presenta resultados tangibles en materia de mipymes, tomando como período, desde su creación hasta 2019. Sin embargo, sí existe el interés político expuesto desde 2015 mediante la declaración de Paracas. Para Costa Rica, la Alianza del Pacífico puede representar una ventaja y convertirse en un catalizador para el desarrollo empresarial.

Autor: Jara López Cafelina Dorca.

Nombre de la obra: Balanza comercial del Perú con los países miembros de la Alianza del Pacífico en el período 2010-2018.

Año de publicación: 2019.

Tipo de documento: tesis.

Se concluye que las exportaciones peruanas han experimentado altibajos, lo que significa que en algunos años han crecido y en otros han decrecido, lo cual es muy diferente de lo que

ha sucedido con las importaciones, ya que desde la Alianza del Pacífico estas han sido positivas, superando las cifras de las exportaciones. Esto da como resultado un déficit en la balanza comercial, por lo tanto, se concluye que la evolución de Perú dentro del bloque comercial ha sido negativa, evaluándose desde la perspectiva de su balanza comercial.

Autor: Fabián Novak y Sandra Namihas.

Nombre de la obra: Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación.

Año de publicación: 2018.

Tipo de documento: investigación.

Se puede concluir que la Alianza del Pacífico, en su corta experiencia, ha resultado un proceso exitoso que ha producido una expectativa muy positiva en la comunidad internacional. Aunque se han alcanzado numerosos logros en los diferentes pilares de la Alianza, todavía existen muchos retos y tareas que deben realizarse. Por lo tanto, se debe mantener a la Alianza del Pacífico como un tema prioritario en la agenda de la política exterior de los países miembros del bloque.

Autor: Mar de La Plata, entre otros.

Nombre de la obra: Segundo informe de monitoreo ciudadano.

Año de publicación: 2018.

Tipo de documento: informe.

Se puede concluir que el sector agropecuario es una parte del sector primario y comprende una gran cantidad de actividades que generan productos naturales o derivados del reino

animal o vegetal. El sector secundario agrupa tareas que se relacionan con la producción de bienes de la industria manufacturera, mientras que el sector terciario se compone de la prestación de servicios.

Autor: Gabriela Vargas Ochoa.

Nombre de la obra: Colombia en la Alianza del Pacífico: un beneficio comercial creciente.

Año de publicación: 2018.

Tipo de documento: trabajo de investigación.

Colombia, como conclusión, firmó con el bloque de integración de la Alianza del Pacífico un acuerdo sin precedentes para el país, el cual le ha traído múltiples beneficios. Entre estos se encuentran una mayor cooperación internacional con diversos enfoques y un aumento de las exportaciones del 33.4 % desde la entrada en vigor del acuerdo. Esto se debe a la facilitación del comercio; uno de los sectores que más ha crecido es el no minero-energético, especialmente con países como México.

Autor: Silvia Insignares Cera.

Nombre de la obra: Barreras jurídicas a la inversión extranjera en la *Alianza del Pacífico*: convergencia de obligaciones internacionales.

Año de publicación: 2018.

Tipo de documento: trabajo de investigación.

En conclusión, la inversión extranjera directa está muy regulada en el proceso de integración de la Alianza del Pacífico, a través del Protocolo Adicional del Tratado Constitutivo, el cual no posee la entidad de derecho de la integración, sino de derecho

internacional. Por lo tanto, los países que conforman la Alianza tienen, de forma bilateral, varios acuerdos de inversión, mediante los cuales se regulan aspectos de inversión extranjera y se crean convergencias con la regulación de la inversión extranjera dentro de la Alianza. Así, se constituye una barrera jurídica que facilita el incremento de la inversión.

Autor: Secretaría Permanente del SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe).

Nombre de la obra: Alianza del Pacífico.

Año de publicación: 2018.

Tipo de documento: seminario: visión prospectiva de la integración latinoamericana y caribeña.

Los objetivos principales de la Alianza del Pacífico incluyen, en primer lugar, construir de forma participativa y consensuada un área de integración profunda que permita avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Además, se busca impulsar el crecimiento, el desarrollo y la competitividad de las economías de las partes, con el fin de incrementar el bienestar y la inclusión social.

Autor: Stephanie Michelle Morales López.

Nombre de la obra: Integración Económica.

Año de publicación: 2018.

Tipo de documento: estudio de graduación para el grado de Licenciatura.

La integración permite a los países unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y constituye el medio que tienen las naciones para incrementar y facilitar el intercambio

comercial, eliminando cualquier barrera arancelaria y unificando mercados para facilitar las actividades.

Autor: Raúl Fonseca y Carlos Cascante.

Nombre de la obra: Mapeo de actores y perspectivas de la adhesión de Costa Rica a la OCDE y la Alianza del Pacífico.

Año de publicación: 2017.

Tipo de documento: informe sobre el estado de la nación en desarrollo humano sostenible.

Los requisitos de ingreso a la AP incluyen la ratificación del Acuerdo Marco de la AP, la existencia de acuerdo con cada uno de los Estados miembros, la interconexión en línea de sus sistemas de seguridad y de información, así como la reducción gradual a cero de los aranceles de productos sensibles y la negociación de condiciones especiales para otros productos.

Autor: Cristian Camilo Cruz Mejía.

Nombre de la obra: Alianza del Pacífico: el desafío de la integración.

Año de publicación: 2017.

Tipo de documento: tesis de grado para obtener el título de magíster en Ciencias Políticas con énfasis en Paz e Integración.

La Alianza del Pacífico ha mostrado grandes avances en temas de comercio y en el aspecto económico. Sin embargo, también enfrenta importantes retos, tales como combatir la desigualdad, el desempleo, la industrialización de las economías, la innovación, el emprendimiento, la creación de cadenas de valor agregado, el desarrollo de nuevas

tecnologías, el intercambio laboral, el fortalecimiento de la educación y la mejora de las condiciones de vida propias de un estado social.

Autor: Alejandro Bolaños Alfaro.

Nombre de la obra: ¿Qué tipo de aporte brindaría la incorporación de Costa Rica a la plataforma de la Alianza del Pacífico como miembro permanente?

Año de publicación: 2016.

Tipo de documento: seminario de graduación.

El objetivo principal del artículo se basó en otorgar visibilidad a los procesos de integración regional y a los beneficios que dicha integración puede ofrecer a Costa Rica y, de esta forma, proporcionar una opinión técnica respecto al comercio con los países miembros.

Autor: Juan Pablo Prado Lallande y Rafael Velázquez Flores.

Nombre de la obra: La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración.

Año de publicación: 2016.

Tipo de documento: seminario de graduación.

La Alianza del Pacífico constituye uno de los tópicos de mayor recurrencia dedicados a los procesos de cooperación e integración en Latinoamérica, como un ejercicio de integración abierta mediante el libre comercio, con diversos esquemas de colaboración, cuyo principal propósito es incentivar una mayor vinculación entre sus cuatro participantes.

Autor: Víctor Alejandro Godoy López.

Nombre de la obra: La Alianza del Pacífico: ¿Hacia el camino de la integración?

Año de publicación: 2016.

Tipo de documento: informe de revista.

La Alianza del Pacífico busca impulsar el comercio en varias economías latinoamericanas. Sin embargo, algunos países, principalmente sus líderes, indican que su diseño causa división geopolítica entre los gobiernos autoritarios y los gobiernos de derecha.

Autor: Elena C. Díaz Galán.

Nombre de la obra: La Alianza del Pacífico: características y dimensiones de un nuevo proceso de integración en América Latina.

Año de publicación: 2015.

Tipo de documento: informe.

La Alianza del Pacífico representa un nuevo proceso de integración en el continente americano y en el área de Latinoamérica, pero presenta características muy singulares que la diferencian, sobre todo de los últimos procesos que han surgido en América Latina. La Alianza del Pacífico tiene un carácter novedoso por los mecanismos empleados para la configuración del esquema.

Autor: José Armando Hernández Bernal y Luis Guillermo Muñoz Angulo.

Nombre de la obra: Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico.

Año de publicación: 2015.

Tipo de documento: informe.

Los cuatro miembros plenos de la Alianza del Pacífico están orientados hacia la promoción de las exportaciones, el compromiso con la inserción internacional y el libre comercio. Aquí es donde funcionan políticas internas que buscan consolidar la competitividad de los sectores productivos, lo que promueve, de esta forma, las importaciones mediante la disminución de aranceles, así como la creación de espacios de libre comercio con otras economías.

Autor: Secretaría Permanente del SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe).

Nombre de la obra: Evolución de la Alianza del Pacífico.

Año de publicación: 2014.

Tipo de documento: informe.

De la evaluación efectuada se concluye que los cuatro miembros de la Alianza ya están vinculados entre sí en una red de acuerdos bilaterales de libre comercio, lo cual los ubica en una posición favorable para avanzar hacia una integración más profunda. No solamente existen vínculos comerciales, sino que tienen el mercado mundial a su alcance, en virtud de sus relaciones comerciales abiertas o en proceso de apertura con América Latina y el Caribe.

1.4. Planteamiento del problema de estudio

1.4.1. Enunciado

La Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú, es una iniciativa de integración económica y comercial que se creó en 2011 a través de la declaración

de Lima. Costa Rica ha estado presente como observador en el proceso de construcción de la Alianza del Pacífico y ha buscado un acercamiento progresivo a la misma, negociando en la actualidad, su ingreso como miembro pleno.

Según las estadísticas de la Promotora de Comercio Exterior (Procomer) (2024), Costa Rica, en el ámbito de negociaciones bilaterales, ha mantenido un importante intercambio comercial con los países miembros de la Alianza. Entre los principales productos que se exportan se encuentran los del sector agrícola y alimentario, lo que permite vislumbrar un panorama alentador en sus exportaciones, debido a que se cuenta con una balanza comercial positiva con México y Perú. Por otro lado, al analizar las importaciones que se realizan de forma bilateral con estas naciones, también se comercializan diversas preparaciones alimenticias, lo que ha producido incertidumbre, inseguridad y preocupación en el sector primario del país, en virtud del aumento de la oferta.

Según El Observador (2022), al formar parte de un bloque comercial, Costa Rica tendría que aceptar todas las condiciones establecidas en el acuerdo sin poder imponer ninguna condición o reserva de derecho. Una de las preocupaciones de los productores agrícolas son los productos sensibles, como el café, el arroz, la palma, la agroindustria, la porcicultura y la ganadería, entre otros, que actualmente se encuentran excluidos de los acuerdos bilaterales. Ante esta situación, sus producciones quedarían expuestas y ya no estarían protegidas por los contingentes y salvaguardias, lo que representa un desafío para los productores y empresarios que se verían afectados por esta circunstancia.

En relación con los beneficios que conllevaría ser parte de la Alianza del Pacífico, se destaca el comercio de bienes y servicios, que se centra en la facilitación del comercio, los procesos aduaneros, las cadenas de valor, el acceso a insumos, el acceso a los mercados sin

restricciones, la pertenencia a la octava economía mundial, la asistencia a foros de emprendimiento e innovación para las pequeñas y medianas empresas, el impulso y la promoción del turismo, la inversión extranjera directa, el acceso a nuevos mercados, así como la cooperación y la formación educativa.

Según El Observador (2022), el sector agroindustrial costarricense es uno de los que se opone a la integración a la Alianza. En este caso, se hace referencia a empresas que se dedican a la producción de café, arroz, palma, agroindustria, porcicultura y ganadería, las cuales se consideran productos sensibles para el país. Este sector sostiene que Costa Rica debe mejorar y fortalecer su competitividad empresarial.

Además, considera que dicha adhesión es innecesaria, ya que nuestro país ha firmado otros acuerdos con las cuatro naciones que conforman el bloque. El sector agro ve como negativa esta adhesión y considera que estaría en desventaja en relación con los otros países miembros, que también son productores altamente competitivos, lo que generaría un peligro para este sector en el país.

Por otra parte, el sector alimentario también rechaza la inclusión de Costa Rica en la Alianza del Pacífico. Sus argumentos se relacionan con el hecho de que una apertura de mercado dejaría a nuestro país en desventaja, debido a que como se muestra en los gráficos de Procomer (2024), los países miembros de la Alianza del Pacífico importan de forma bilateral a Costa Rica diversas preparaciones alimenticias, lo que aumentaría la demanda y, por ende, la competencia. Al igual que el sector agroindustrial, opinan que ya se cuenta con acuerdos con los cuatro naciones de la Alianza.

Por último, los sectores sindicales concuerdan con el sector agro en que Costa Rica quedaría en desventaja en relación con otros países y justifican su oposición fundamentando que el país no debe ser parte de más tratados, sino mejorar los que ya se han firmado, palabras que en algún momento utilizó el presidente Luis Guillermo Solís en su campaña electoral. Según ellos, nuestro país presenta una gran desigualdad en relación con los ingresos, el desempleo y el capital, lo que puede generar una condición de vulnerabilidad para el país.

Con base en el enunciado anterior, se generó la siguiente pregunta de investigación.

1.4.2. Pregunta general

¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades comerciales que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como posible miembro pleno?

1.4.3. Preguntas específicas

¿Cuáles son las implicaciones comerciales establecidas en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario?

¿Cuáles son los desafíos que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario ante la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno?

¿Cuáles son las oportunidades que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para el desarrollo y la competitividad de los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica?

1.5. .Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar los desafíos y oportunidades comerciales que el bloque de integración Alianza del Pacífico representa para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como posible miembro pleno.

1.5.2. Objetivos específicos

1. Revisar las implicaciones comerciales del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario.
2. Analizar los desafíos que enfrenta el sector agrícola y alimentario ante la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno en el bloque de integración Alianza del Pacífico.
3. Evaluar las oportunidades que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para el desarrollo y la competitividad de los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis positiva

Existen más oportunidades que desafíos para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica dentro del bloque de integración de la Alianza del Pacífico.

1.6.2. Hipótesis negativa

Existen más desafíos que oportunidades para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica dentro del bloque de integración de la Alianza del Pacífico.

1.6.3. Hipótesis neutra

Como resultado del estudio, el bloque de integración de la Alianza del Pacífico no presenta desafíos ni oportunidades para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica.

Capítulo II. Marco teórico

El marco teórico se conoce como la recopilación de datos necesarios, la cual se toma del estado de la cuestión para el análisis y agrupación de esta. Según Hernández (2014), se define como:

El desarrollo de la perspectiva teórica es un proceso y un producto. Un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro planteamiento del problema, y un producto (marco teórico) que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación (p. 60).

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Implicaciones comerciales

La implicación es la consecuencia de una acción, decisión u objetivo desarrollado. La Real Academia Española (2022) define la implicación como: “Acción y efecto de implicar o implicarse. Contradicción, oposición de los términos entre sí, así como la repercusión o consecuencia de algo” (p. 1).

Si se analiza en función del estudio, este es el resultado que se obtiene de la firma del acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico, en este caso, directamente relacionado con el comercio del país. Pérez y Gardey (2008) definen la palabra *comercial* como:

Un adjetivo que refiere a lo vinculado con el comercio o las personas que se dedican a comprar y/o vender bienes o servicios. El término comercio, por su parte, puede mencionar esta actividad o al espacio físico donde se desarrolla (p. 1).

Por lo tanto, la palabra *comercial* va directamente ligada al comercio que mantienen los países. Al analizar desde la perspectiva de esta investigación el comercio que realizaría el país en caso de firmar el acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico, es importante

mencionar la definición de comercio, la cual, según el Banco Mundial (2021) establece que: “El comercio es un motor de crecimiento que genera mejores empleos, reduce la pobreza y aumenta las oportunidades económicas. También se vincula con una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral” (pp. 1-2).

Las implicaciones comerciales se pueden definir como las consecuencias o repercusiones que traería para el comercio en el sector agrícola y alimentario del país la firma del Acuerdo de la Alianza del Pacífico. En este objetivo, se revisa el comportamiento del comercio con las naciones miembros de la Alianza, con los cuales Costa Rica ya tiene convenios bilaterales.

2.1.2. Desafíos

El desafío que presenta el país al formar parte del bloque de la AP consiste en medir las competencias y capacidades comerciales en los sectores agrícola y alimentario. La Real Academia Española (2022) define el reto como: “Acción y efecto de desafiar, rivalidad y competencia” (p. 1).

Según Pérez y Gardey (2008), el desafío se define como: “La acción y efecto de desafiar, un verbo que hace referencia a competir, retar o provocar a alguien, Un desafío puede ser, por lo tanto, una competencia donde una rivalidad queda en manifiesto” (p. 1). De acuerdo con Espasa (2005), la palabra desafío se define como un: “Reto, empresa difícil a la que hay que enfrentarse. El verbo desafiar implica afrontar o enfrentarse a un peligro o dificultad” (s. p.). En cuanto a los sinónimos, el principal es la palabra *reto*, que se define como un: “Objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta” (Espasa, 2005, p. 1).

Para Barea (2022), el desafío se define como: “La acción y efecto del reto un verbo que hace referencia competir, desafiar o provocar a alguien. Un reto puede ser, pues, una competición en la que es evidente una rivalidad” (p. 1). El reto en el ámbito de la investigación se presenta como un desafío para los sectores agrícola y alimentario con la firma del Acuerdo de la Alianza del Pacífico, así como los desafíos que enfrentan los sectores que se oponen a dicha firma, debido a las implicaciones que esta implica y los retos en materia de competitividad y en el logro de las metas establecidas en el acuerdo.

2.1.3. Oportunidades

Las oportunidades se pueden definir como ideas que permiten desarrollar alguna actividad o proceso, con el fin de obtener un beneficio. Existen oportunidades de varios tipos, como políticas, económicas, sociales, comerciales, de crecimiento, de cambio y un sinnúmero de oportunidades para los seres humanos en todos los ámbitos de la vida. De acuerdo con Muñoz (2010): “El término oportunidad es central en el ámbito de los negocios ya que las actividades de identificación, evaluación y explotación de oportunidades son fundamentales para la actividad empresarial en general” (p. 1).

Se afirma que se pretende que Costa Rica identifique las oportunidades que tiene para los sectores agrícola y alimentario una vez que tenga la posibilidad de formar parte del bloque. Según Ardichvili *et al.* (2003): “Las oportunidades: Ellas son consideradas incluso por muchos autores el centro tanto del emprendimiento individual como corporativo” (p. 1). La Real Academia Española (2022) define la oportunidad como: “El momento o circunstancia oportunos o convenientes para algo” (p. 1). Además, según Ramos (2014), se denomina oportunidad:

A toda circunstancia en la cual existe la posibilidad de lograr algún tipo de mejora de índole económica, social, laboral, etc. Una oportunidad implica además una acción por parte del sujeto afectado: es el momento a partir del cual una determinada acción puede lograr un cambio significativo en la vida (p. 1).

2.2. Marco referencial

2.2.1. Integración económica

Los acuerdos de integración económica facilitan la coyuntura entre los países en diversos ámbitos, como el social, el comercial, el político y el jurídico. Con el paso de los años, los acuerdos comerciales han presentado mayores niveles de integración, lo que facilitó la movilidad de los factores productivos, de bienes, de servicios y de personas. No existe diferencia en la ubicación geográfica ni en el grado de desarrollo de las naciones, motivo por el cual estos tienen una mayor motivación para negociar.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean) (2015):

La integración económica es un proceso gradual, que involucra cambios, no solo en el ámbito comercial, sino también en el político, jurídico y social. Los diferentes tipos de fronteras económicas que separan los mercados, así como las políticas y compromisos asumidos por los países involucrados, dan lugar a diferentes formas o niveles de integración (p. 7).

Una vez que se ha clarificado el concepto de acuerdo de integración económica y su relevancia para los países es necesario profundizar en las motivaciones que impulsan a las naciones a participar en un proceso de este tipo. Según Morales (2018), la primera y más

evidente motivación es obtener una serie de ventajas que proporcionen un mayor nivel de bienestar. Por lo tanto, se pueden identificar razones económicas y extraeconómicas, estas últimas incluyen aspectos sociales, políticos o estratégicos.

En este contexto, se puede considerar la creencia de que un estrechamiento de lazos económicos actúa como una garantía para prevenir futuros conflictos. Como segundo punto de relevancia, se destaca el aumento del poder negociador en los foros internacionales, lo que asegura una mayor integración con diferentes naciones en el futuro, incrementando la competitividad para enfrentar los desafíos que plantea la globalización económica. Finalmente, es relevante abordar temas como la migración, los derechos de propiedad intelectual, la facilitación del comercio y otros asuntos que se han incluido en los actuales acuerdos comerciales regionales.

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración económica y comercial, conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Esta se creó en la I Cumbre Presidencial de Lima, el 28 de abril de 2011. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de la Asean (2015):

La Alianza del Pacífico promueve la integración como instrumento para fortalecer el desarrollo económico y social de los países miembros. Asimismo, establece como prioridad generar las capacidades empresariales en la búsqueda de un mercado competitivo atractivo para las inversiones y el comercio, especialmente con la región del Asia Pacífico (p. 10).

La principal forma en la que la Alianza del Pacífico busca la integración económica de los países miembros es mediante la generación de cadenas productivas entre sus economías. El

tipo de cadenas productivas que se pretenden son aquellas que generen mayores oportunidades de negocios e inversión, lo que ocasiona la inserción en el comercio de bienes y servicios.

Al tomar en cuenta lo anterior, esto se puede resumir en tres principales objetivos, según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de la Asean (2015), los cuales son:

A) construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; b) impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías, con el propósito de lograr un mayor bienestar, superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y c) convertirse en una plataforma de articulación política y de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico (p. 10).

La integración económica entre los países de la alianza tiene como objetivo alcanzar un crecimiento para todas las naciones miembros, mediante la competitividad y la obtención de mejores ventajas para cada uno.

2.2.1.1. Antecedentes. A mediados de los años 80, se inició una marcada tendencia hacia la integración económica que en escala de diversos grados de profundidad o complejidad, consiste en un acuerdo entre dos o más estados con el objetivo principal de reducir las barreras y lograr una mayor fluidez en sus interacciones económicas.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina y del Caribe (CAF) (2012), esta tendencia creciente e ininterrumpida ha producido que, en la actualidad, existan más de 300 acuerdos de integración, en los que casi todos los países miembros de la Organización

Mundial del Comercio (OMC) forman parte de al menos un acuerdo comercial. Maesso (2011) indica que:

Antes de la época de mediados de los ochenta existen algunos antecedentes como lo son Gran Bretaña en el siglo XVIII o Alemania e Italia en el XIX, pero no es hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando comienza a extenderse el fenómeno del regionalismo tal como hoy lo concebimos, como procesos de integración económica que involucran a varios países (p. 119).

Muchos autores coinciden en que la evolución del regionalismo se dio en dos oleadas: la primera comenzó en la década de los 50 y se extendió hasta los años 70, durante la cual nacieron la Comunidad Económica Europea y el Mercado Común de Centroamérica. La segunda oleada empieza a mediados de la década de los 80 y se mantiene hasta el momento.

En esta última oleada se ha denominado el nuevo regionalismo, que se caracteriza por la profundización de la Unión Europea como una unión económica y monetaria, ampliando su alcance a 27 países miembros; por la apuesta de Estados Unidos por la firma de acuerdos de libre comercio, rompiendo su tradicional resistencia a su firma; por la conversión de Asia hacia los acuerdos de integración regional; por el impulso de los acuerdos de integración entre naciones en desarrollo, por ejemplo, el Mercado Común del Cono Sur (Mercosur). Por último, por el aumento de acuerdos entre países desarrollados y naciones en desarrollo, especialmente por parte de EE. UU. y la UE.

De acuerdo con Maesso (2011):

El número de acuerdos comerciales regionales ha seguido una tendencia creciente e ininterrumpida desde los años noventa y no es de extrañar que, en la actualidad, existan

más de 200 acuerdos de integración. A la vista de esta proliferación, se habla de un spaghetti bowl, expresión acuñada por Bhagwati para denominar el complejo mapa formado por las líneas que unen a los países que han firmado acuerdos regionales (p. 120).

2.2.1.2. Tipos de integración. La integración de varios países constituye un proceso complejo que, como se mencionó, conlleva implicaciones económicas, políticas, jurídicas y sociales. Retomando lo anterior, la integración económica se clasifica o sus fases dependen de la eliminación de barreras económicas, de los diferentes tipos de fronteras económicas, de los compromisos asumidos por las naciones involucrados y de otras características adicionales. Las clases de integración son:

Figura 1
Tipos de integración económica



Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de Morales López (2018).

2.2.1.2.1. Acuerdo comercial preferencial. Es la forma más elemental de integración en la cual se supone la concesión por parte de un país de determinadas ventajas comerciales a algunos productos procedentes de otros países o grupos de naciones. Normalmente, estos

acuerdos tienen un carácter desigual, esto quiere decir que no exigen reciprocidad y, por lo general, se firman entre países con diferentes grados de desarrollo, lo que les permite acceder a un mercado más grande.

2.2.1.2.2. Zona libre comercio. Es la etapa siguiente de integración económica en la que varios países negocian eliminar total o parcialmente las barreras arancelarias (derechos de aduana) y las barreras no arancelarias (permisos, cuotas, salvaguardias, entre otros) a los bienes y servicios originarios de cualquiera de las naciones firmantes.

Según Morales López (2018): “El objetivo de la creación de una zona de libre comercio es aprovechar las ventajas de la economía de escala y en consecuencia aumentar la dimensión y productividad de las empresas existentes en los países signatarios del tratado” (p. 7). Esto significa que, en esta etapa, las naciones suprimen los obstáculos comerciales que existen entre sí, pero cada uno mantiene su propio régimen comercial frente a terceros.

Las características principales son:

1. Eliminar las barreras arancelarias.
2. Promover condiciones para una competencia justa.
3. Incrementar las oportunidades de inversión.
4. Proteger los derechos de propiedad intelectual.
5. Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de diferencias.
6. Fomentar la cooperación.
7. Libre movilidad de bienes y servicios.

2.2.1.2.3. Unión aduanera. Morales López (2018) señala lo siguiente:

En esta etapa los países además de permitir la libre circulación de los bienes establecen una tarifa arancelaria común, de esta forma que cualquier país no firmante del acuerdo que quiera vender en los países firmantes está sujeto al mismo tipo y monto de gravamen; consiste en poner un mismo impuesto a todos los productos que provengan del exterior (p. 9).

La unión aduanera acepta las medidas de proteccionismo, pero también permite crear un área de libre comercio en el interior del área protegida. Según Morales López (2018), la definición de uniones aduaneras es la siguiente:

Las Uniones Aduaneras son la integración de dos o más economías nacionales previamente separadas, supone en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los estados que constituyen la unión (desarme arancelario y comercial). Además, la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países, este elemento que también se denomina tarifa exterior común, es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras de las zonas de libre comercio, donde frente al exterior subsisten los distintos aranceles nacionales de los estados miembros. También hay menores estímulos para rebajar los aranceles a las importaciones del exterior de la unión y es más difícil la incorporación de nuevos países (p. 9).

2.2.1.2.4. Mercado común. El mercado común es el cuarto tipo de integración, el cual implica la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas, fomentando la creación de encadenamientos productivos entre los países socios. Esta clase de integración

elimina todas las barreras que impiden la libre circulación de factores productivos. Por lo tanto, constituye una fase avanzada del proceso de integración económica, lo que obliga a las naciones miembros a crear los primeros organismos de carácter supranacional.

Según las características en las que se fundamenta el Mercado Común del Sur (Mercosur) (1994), indica que:

Para lograr este nivel de integración implica: a) La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente. b) El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos-comerciales regionales e internacionales. c) La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Parte: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Parte. d) El compromiso de los Estados Parte de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración (p. 1).

Con lo dicho, el paso de una unión aduanera a un mercado común tiene numerosas implicaciones sociales y políticas. La libre movilidad de la mano de obra implica libertad de migración entre los países, lo que lleva a que muchos no den el siguiente paso en este proceso de integración.

2.2.1.2.5. Integración económica y monetaria. En esta etapa de integración, además de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, se crea una tarifa externa común, armonizando las políticas económicas de los países miembros en aspectos económicos, culturales, sociolaborales y educativos, con la principal meta de aprovechar el nuevo espacio económico al 100 %. El ejemplo más claro de integración económica y monetaria es la Unión Europea, la cual logró de manera efectiva la unificación de todos estos elementos, alcanzando la fase de unificación monetaria y utilizando el euro como moneda única en todas las naciones miembros.

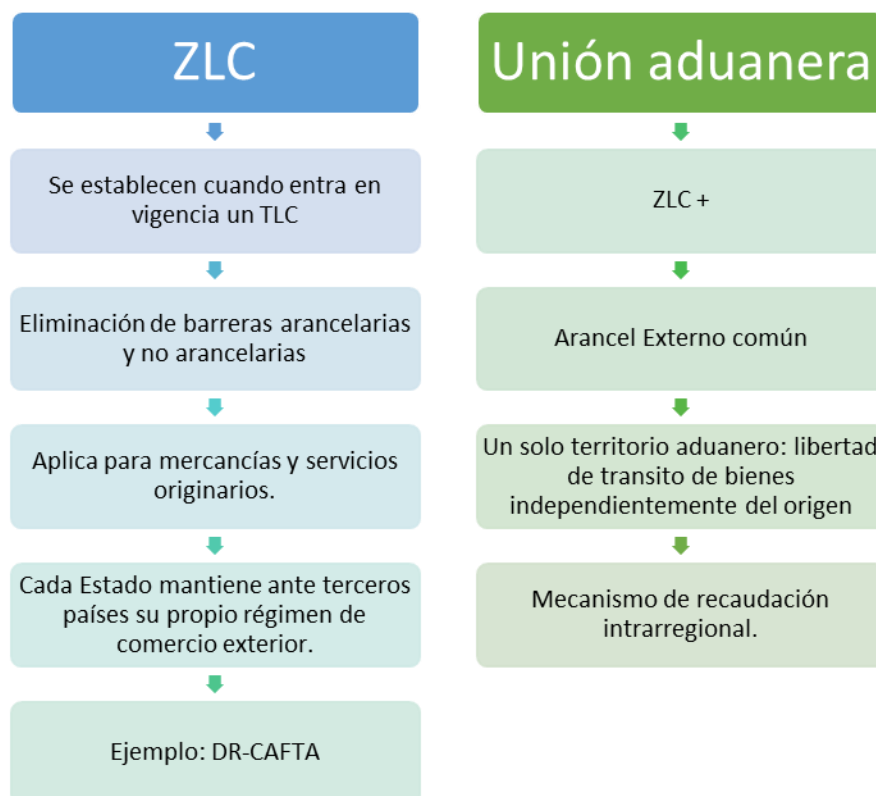
La unión económica es un mercado común en el que, además, se procede con la coordinación de políticas económicas y políticas comunes, destinadas a favorecer el desarrollo de la región y, de esta forma, reducir las diferencias internas. Según Morales López (2018), la unión monetaria es una unión económica, pero cumple adicionalmente tres requisitos: a) las monedas son convertibles; b) los tipos de cambio son fijos; c) los capitales circulan libremente. Morales López (2018) también señala que:

En la fase de Comunidad Económica, ya no solo se armonizan las políticas sociales y económicas, sino que se unifican muchos aspectos, particularmente los monetarios y fiscales. Todos los acuerdos de integración económica comparten los siguientes rasgos comunes: La eliminación de determinadas fronteras económicas exige la adaptación a un nuevo entorno. Por ello, se establecen períodos transitorios más o menos largos en función de la sensibilidad de los productos (p. 10).

Por lo tanto, la Unión Europea, que es la única que ha alcanzado este nivel de integración, hizo que el euro fuera una de las monedas más valiosas, sobrepasando al dólar. Morales López (2018) indica que los objetivos de la integración económica son:

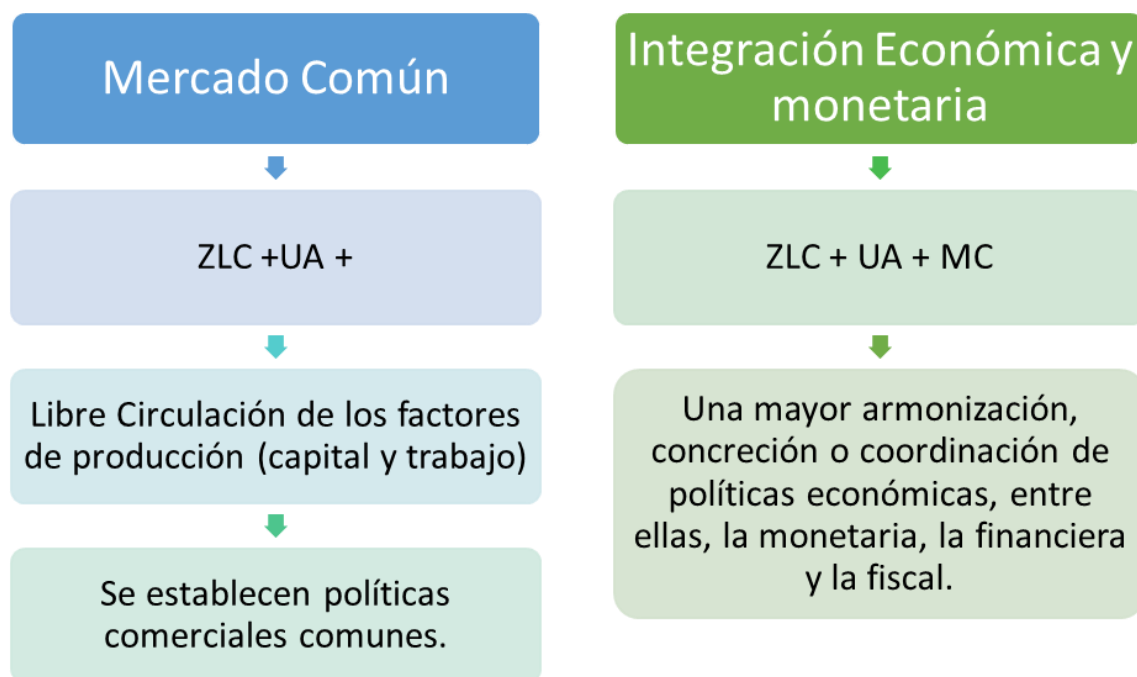
A. Eliminación de los obstáculos al comercio y a la libre circulación de bienes, mercancías y personas; la reducción de los costos de transporte, b. Implementación de políticas comunes en distintos sectores de la economía. c. Establecen también tarifas o aranceles externos a los países no miembros. d. Incrementar el comercio entre los países miembros. e) Disminuir los riesgos que generan situaciones de incertidumbre en la economía global (p. 11).

Figura 2
Etapas de integración económica



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la Organización Mundial del Comercio (https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm).

Figura 3
Etapas de integración económica



Fuente: elaboración propia, datos extraídos de la Organización Mundial del Comercio (https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm).

2.2.2. Acuerdos comerciales

Los acuerdos comerciales son tratados que permiten el intercambio, principalmente, de bienes, servicios y otros aspectos socioeconómicos entre dos o más países. Su importancia radica en que permiten que las partes firmantes tengan un mayor acceso a nuevos mercados, así como a opciones de compra y venta de sus productos y servicios, lo que genera una competencia sana e impulsa a las naciones a buscar la mejora en todos los elementos que incluyen los acuerdos. Según Galindo (2008), un acuerdo comercial es:

Un pacto o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar intereses en materia de comercio e incrementar los intercambios entre las partes firmantes. El acuerdo comercial puede ser más o menos complejo, dependiendo de si los países firmantes

deciden o no delegar parte de su soberanía a un organismo supranacional y someterse a su control en materia de política económica, incluida la política comercial. En caso de que haya algún tipo de cesión de soberanía hablamos de integración económica (p. 14).

2.2.2.1. Antecedentes. Los acuerdos comerciales existen desde hace muchos años, sin embargo, recientemente se han creado y firmado más acuerdos, participando también los países menos desarrollados, lo que ha producido una gran variedad de acuerdos de comercio preferenciales. El Informe sobre el Comercio Mundial (2011) indica que: “Los acuerdos comerciales preferenciales existen desde hace siglos, mucho antes de la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en” 1947” (p. 1).

Como se puede observar, no son nada nuevos; a través de los años, los países han buscado establecer mejores relaciones comerciales con otros. Al inicio, los acuerdos eran predominantemente bilaterales; con el avance del tiempo, comenzaron a crearse acuerdos que involucraban a más naciones y que eran regionales. El comercio mundial se ha fortalecido y, a la vez, estas negociaciones son más estructuradas y complejas, lo que genera una mayor competencia entre las naciones. Ha aumentado la cooperación comercial, pero también se han incorporado otros aspectos más allá de lo comercial, como los servicios, la propiedad intelectual, la inversión extranjera, entre otros.

Estas razones permitieron que el comercio evolucione y que más países participen en los acuerdos, tanto los desarrollados como aquellos que no lo están tanto, lo que hace que el comercio sea más inclusivo. En este caso no solo se considera el tema de los aranceles, sino que también se tiene una gran apertura a otros aspectos, como se mencionó.

2.2.2.2. Clasificación de los acuerdos comerciales. Dentro de los acuerdos comerciales,

se pueden mencionar los de cooperación internacional, en los cuales las partes tienen objetivos en común, pero cada Estado es soberano. Según el Diccionario de Comercio Internacional (2023): “Este tipo de acuerdos tiene por finalidad buscar socios internacionales para aumentar las exportaciones o implantarse en mercados exteriores, especialmente en países de difícil acceso” (p. 1).

Los acuerdos de integración internacional son la unión de varios países para reducir las barreras comerciales, arancelarias y no arancelarias, así como para abordar aspectos políticos, sociales y económicos y facilitar la circulación libre de personas. Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2009), un acuerdo comercial de integración internacional es:

Un sistema por el que se unen varios Estados, aceptando no hacer valer unilateralmente sus jurisdicciones y delegando su ejercicio en una autoridad supranacional, en la que se opera la fusión de sus intereses, y a cuyas decisiones aceptan someterse mediante el control y los procedimientos adecuados, para todo aquello que se refiera al sector de actividad encomendado a la alta autoridad (p. 15).

2.2.2.3. Características e importancia. Los acuerdos comerciales son de gran importancia para los países, ya que los impulsan a buscar más opciones, a ser más competitivos y a establecerse en nuevos mercados. Además, contribuyen a mejorar sus producciones, a reducir costos, a fortalecer sus marcas como productores y exportadores y a diversificar sus actividades comerciales. Según Baldeón (2020), la importancia de los acuerdos comerciales se basa en:

El impulso que éstos brindan a la industria de un país, pues promueven acceso preferencial a nuevos mercados, al amparo de una normativa clara y a largo plazo, que expande el

universo de posibles compradores y aumentan los factores de competitividad de los exportadores (p. 19).

Con la firma de acuerdos comerciales, las partes firmantes buscan generar mejores condiciones para sus sectores productivos mediante la facilitación del comercio, la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, así como la protección de los sectores más sensibles de las partes.

Como parte de las características de los acuerdos, estos obligan a los países a mejorar sus productos, servicios, formas de elaboración y diversificación de bienes, lo que genera una mejor calidad a través de la innovación. Esto, a la vez, produce un mayor crecimiento de las empresas y, por ende, muchas oportunidades de empleo, contribuyendo a que las personas tengan mejores ingresos y puedan acceder a mercados que ofrezcan mayor competitividad, así como bienes y servicios más económicos y de mejor calidad.

2.2.3. Sectores de la producción o productivos

2.2.3.1. Antecedentes. Los sectores productivos son las diversas actividades económicas que generan los países, tanto para su uso y consumo como para el intercambio comercial. Estos se dividen en sector primario, secundario y terciario.

A través de los años, la economía ha evolucionado a grandes pasos. Es importante recordar que, al principio de la historia, los trueques dieron inicio al intercambio de bienes y así se llegó al proceso de globalización del comercio a niveles internacionales. El incremento en los intercambios comerciales a gran escala ha llevado a los países a buscar una mayor competitividad. Por lo tanto, desde los sectores de producción se ha buscado fomentar

una mayor competencia, diversificar las funciones de los sectores y ampliar los mismos para ser parte de los grandes mercados. Según Gómez (2006), se indica que:

En los últimos 40 años la globalización ha generado un notable incremento de comercio e inversión, lo que ha desencadenado una mayor competencia en los mercados y como consecuencia, en los productos, provocando que los países opten por vincularse a espacios económicos más amplios en función de la situación geográfica, la naturaleza y el monto de sus intercambios, la complementación económica y el potencial de desarrollo (p. 131).

Los sectores productivos y de producción deben considerarse como actores fundamentales para lograr el desarrollo económico de un país, ya que generan los bienes y servicios que se consumen, así como empleos y un mayor crecimiento. De acuerdo con Hernández (2020):

Por supuesto, la competitividad regional y los encadenamientos productivos serán la base para cumplir con los objetivos esenciales de la Alianza, esto es, integrar competitivamente sus subsectores productivos y así ampliar la escala de su participación en los mercados globales (p. 11).

En relación con la AP, los sectores productivos son actores fundamentales de la cadena productiva de la integración. En este contexto, se incluyen los productos sensibles de los países, tanto los agrícolas como los alimentarios.

2.2.3.2. Tipos o clasificación

2.2.3.2.1. Sector primario. Hace referencia a actividades que no implican modificaciones en los productos que se generan. Como ejemplos de este sector, se pueden mencionar la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal, la apicultura y la minería, entre otros. Según Baldi y Mora (2018): “Comprende todas las actividades que se basan en la

extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería” (p. 22).

2.2.3.2.2. Sector secundario. Se denomina al conjunto de actividades destinadas a transformar la materia prima en productos finales para el consumo o bienes manufacturados. Por lo tanto, existen diversos procesos industriales o artesanales para obtener los bienes de consumo, ya sean elaborados, semielaborados o productos que se obtienen en el sector primario. Algunos ejemplos de este sector son las artesanías, la industria, la construcción, la generación de energía y otros. El Segundo Informe de Monitoreo Ciudadano (2018) aborda:

El Sector Secundario agrupa al conjunto de actividades ligadas a la transformación de insumos para la producción de bienes finales, tales como la industria manufacturera, la generación, transporte y distribución de electricidad, gas y agua y la actividad de la construcción (p. 240).

2.2.3.2.3. Sector terciario. Son las actividades económicas de distribución y consumo de bienes que satisfacen las necesidades de las personas mediante servicios. Estas tareas incluyen todos los bienes de producción y están precedidas por los sectores primario y secundario. Algunas actividades de este sector son las tareas financieras, el turismo y la hotelería, los servicios de transporte y comunicación, la telecomunicación e Internet, así como los servicios de salud y sanidad, tecnológicos y otros.

El Segundo Informe de Monitoreo Ciudadano (2018) indica que, dentro del sector terciario o de prestación de servicios:

Se incluye a una amplia gama de actividades tales como comercio y reparaciones, transporte, almacenamiento y telecomunicaciones e informática; los servicios de

construcción, financieros, de distribución al por mayor y al por menor, de hoteles y restaurantes, de seguros, inmobiliarios, de enseñanza y de salud, profesionales, de comercialización y otros servicios de apoyo a las empresas; los servicios gubernamentales, los comunitarios, los audiovisuales, los recreativos y los domésticos (p. 240).

2.2.3.3. Características

2.2.3.3.1. Sector primario

- Son productos no procesados de origen natural.
- Se le denomina *materia prima*.
- Es el que ha experimentado más cambios debido al tema de la tecnología.
- Por ejemplo: ganadería, pesca, minería y caza.

2.2.3.3.2. Sector secundario

- Produce productos listos para su uso y consumo.
- Cada día es más preciso.
- Realiza la transformación de todas las materias que corresponden al sector primario en bienes.
- En este sector se encuentra la industria, la construcción y las manufacturas.

2.2.3.3.3. Sector terciario

- Comprende la parte de servicios.
- Es la conexión que existe entre el sector secundario y el consumidor final.

- Algunos ejemplos de este sector son: transportes, comercio y comunicaciones.
- En este sector se incluye la logística, el mercadeo de las empresas, la enseñanza, la subcontratación, entre otros.

2.2.4. Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es un bloque comercial fundado en 2011 por Chile, Colombia, México y Perú. El objetivo principal de esta Alianza es crear un espacio de integración profunda entre sus miembros, lo que permite la competitividad, el desarrollo y el crecimiento económico mediante la libre movilidad de bienes, capitales, servicios y personas, de forma gradual. Según Marchini (2019), se indica que:

El Acuerdo Marco, firmado un año después, en la IV Cumbre de Paranal (abril de, 2012), estableció la Alianza del Pacífico como área de integración regional (art. 1), y estipula en el art. 2 los requisitos de vigencia del Estado de derecho, democracia, separación de poderes y respeto de los derechos humanos, para todo país que quisiera postular al mecanismo (p. 78).

La Alianza del Pacífico representa un nuevo proceso de integración en el continente americano y, en particular, en el área latinoamericana, que se suma al cúmulo de procesos de integración existentes. No obstante, este esquema integracionista presenta características muy singulares que lo diferencian, sobre todo de los últimos procedimientos que surgieron en América Latina en los albores del presente siglo. Según Díaz (2015): “La Alianza del Pacífico tiene un carácter novedoso tanto por los mecanismos empleados para la configuración de este esquema como, sobre todo, por los ámbitos que van a ser objeto de atención” (p. 19).

Además, Hernández y Muñoz (2015) indican lo siguiente:

Las políticas comerciales de los cuatro países miembro de la AP están orientadas hacia la promoción de las exportaciones, el compromiso con la inserción internacional y el libre comercio, donde se mezclan políticas internas que buscan consolidar la competitividad de los sectores productivos, promoviendo el abaratamiento de las importaciones por medio de medidas unilaterales de disminución de aranceles, así como crear espacios de libre comercio con otras economías, lo cual se enmarca claramente en el regionalismo abierto promovido por la Cepal desde la década de los noventa (p. 115).

De acuerdo con Oviedo y Bocanegra (2023), se menciona que:

La AP promueve la integración comercial digital entre las cuatro economías que la estructuran a través de un Mercado Digital Regional que pretende implementar por medio del comercio electrónico minorista, pues se aspira a encaminar un mayor crecimiento y competitividad en los países miembros (p. 3).

Asimismo, Godoy (2016) afirma que:

El bloque comercial de la Alianza del Pacífico se convierte en un órgano principal de comercio para el trato con la región latinoamericana. El potencial es enorme ya que los cuatro países fundadores de Alianza del Pacífico-Chile, Colombia, México y Perú representan casi el 36 por ciento del PIB de América Latina (p. 89).

Lo que se busca es que, mediante el comercio electrónico, se rompan las barreras entre los países y que las personas puedan tener y adquirir más bienes con mayor facilidad, lo que aporta crecimiento a la economía y mayor competencia en las naciones de la integración.

2.2.4.1. Antecedentes. En los años 80, luego del surgimiento del libre comercio y del

intercambio comercial, los países buscaron la forma de crear relaciones sólidas que les garantizaran competitividad en todas las áreas, especialmente en el ámbito comercial. Las estrategias para expandir sus mercados han cambiado, lo que incluye la implementación de un arancel externo común, como en el caso de Mercosur y la aplicación de tratados de libre comercio (TLC). Según Hernández (2021):

Bajo este contexto, Perú entró en un proceso de revisión de estas alternativas y en hallar la mejor vía para llegar a nuevos mercados, particularmente de Asia-Pacífico, ya que el protagonismo, dinamismo y estabilidad de los países de esta región resultan atractivos para el comercio y la inversión (p. 36).

Esta idea dio lugar a la creación del Arco del Pacífico Latinoamericano, integrado por Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México. Hernández (2021) afirma que:

Ante los escasos avances del Arco y las divergencias entre sus integrantes, Ecuador y Nicaragua decidieron alinear su política comercial con la de la Alianza Bolivariana de Pueblos de América (ALBA), mientras que los países del triángulo del norte se inclinaron por estrechar lazos con Estados Unidos, dando paso a que Chile, Colombia, México y Perú crearán la Alianza del Pacífico, ya que tienen las mayores convergencias económicas y políticas, a los cuales eventualmente se les unirá Panamá y Costa Rica (pp. 36-37).

Además, Augusto (2021) señala que:

El bloque económico nace de una mera declaración de voluntades políticas cuya vinculatoriedad es discutible. Se evidencia, no solo la dificultad del surgimiento del bloque económico en medio de las crisis reseñadas, sino también, su debilidad normativa

desde su fundación en 2011. Por ello, he aquí uno de los principales problemas en cuanto a estructura se refiere, la obligatoriedad de sus disposiciones y garantías para los agentes que participan en el sistema (p. 46).

El camino recorrido por los países para llegar a lo que hoy en día es el bloque ha sido extenso; con el paso de los años han mejorado sus políticas para cumplir con sus objetivos.

2.2.4.2. Costa Rica en la Alianza del Pacífico. Costa Rica forma parte de los 52 países observadores de la AP, contando con la categoría de estado observador candidato, lo que significa que tiene prioridad para la integración al bloque entre todas las naciones. Según Cascante y Fonseca (2017), se abordan los requisitos para ingresar a la:

Entre los requisitos de ingreso a la AP se encuentra la ratificación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, contar con Tratados de Libre Comercio con cada uno de los Estados miembros, interconectar en línea de sus sistemas de seguridad y de información, y llevar a cero de forma gradual los aranceles de productos sensibles procedentes de cualquier Estado miembro, así como negociar condiciones especiales para otros productos (p. 21).

Además, Castillo *et al.* (2019) indican que:

Los países de la Alianza AP en el 2012 invitaron a Costa Rica a participar como oyente debido a las similitudes en el manejo del comercio exterior, ya que por ejemplo solo es superada en cantidad de TLCs firmados por México, Perú y Chile; 13, 16 y 24 respectivamente; Colombia queda solo un paso atrás con 10. Esta es una característica compartida con los países de la AP, quienes encuentran en la apertura comercial y los tratados comerciales una estrategia para agilizar la economía, además del marcado interés

en el Asia Pacífico, ya que en ambos casos los últimos acuerdos de libre comercio se han realizado con países de dicha región (p. 22).

La participación de Costa Rica en el proceso de adhesión ha producido numerosas dudas, lo que ha provocado retrasos en la firma del acuerdo. Entre las opiniones divergentes y más relevantes se encuentra la competitividad de los sectores agrícolas nacionales, donde el tema más preocupante es la eliminación de los aranceles de los productos de los países miembros. Además, existen consideraciones ideológicas que cuestionan la conveniencia de firmar un acuerdo si ya se cuenta con tratados bilaterales con cada país miembro. Según Cascante y Fonseca (2017): “Entre los mapeos de los autores, que se encuentran involucrados en el proceso están el Poder Ejecutivo, los partidos políticos, el sector empresarial, el sector agroindustrial y actores sindicales” (p. 22).

Además, de acuerdo con Levi (2021), se pueden observar varios motivos por los cuales los autores aún no han dado por finalizado el proceso de adhesión. Mientras tanto, los Estados miembros motivan a los observadores a firmar con el bloque comercial, lo que va más allá de las extraordinarias condiciones políticas, geográficas y económicas que representa dicho bloque. La AP pone en juego su principal valor agregado, que es el prestigio como bloque regional exclusivo, con un gran posicionamiento en la política comercial y en los objetivos de la negociación con Asia-Pacífico.

Contar con acuerdos bilaterales con los cuatro países del bloque facilita la obtención de estadísticas sobre cómo se comportaría la economía ante una posible incorporación.

Según un estudio realizado por la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Ministerio de Comercio

Exterior de Costa Rica (Comex) en 2020, se llevaron a cabo estimaciones utilizando tres metodologías distintas:

Se estima un impacto positivo sobre el nivel de la producción de Costa Rica, bajo la forma de un incremento en el PIB de 0,3%. A nivel de sectores, 13 de los 20 contemplados en el modelo registran un incremento de la producción, siendo los de mayor crecimiento: lácteos (+2,6%); carne de res y demás carnes (+0,6%); e industria alimentaria, servicios y otras manufacturas (+0,3%) (pp. 51-52).

Costa Rica ha diversificado poco a poco su oferta exportable, añadiendo a los productos tradicionales bienes como dispositivos médicos y servicios como telecomunicaciones y turismo. De acuerdo con el estudio realizado en la Universidad de Costa Rica (2020), en lo que respecta a la magnitud del intercambio que realizan los países de la AP:

Costa Rica Chile, Colombia, Perú y Costa Rica importan más de México, que de cualquier otro país de la AP. Así mismo, México importa actualmente más de Costa Rica que de los miembros de la Alianza. En el caso de las exportaciones de México, Perú y Colombia, sus productos se dirigen en mayor volumen a Chile que a cualquier otro país de la AP; en el caso de Chile, sus exportaciones tienen mayor destino a Perú y en el caso de Costa Rica, a México (p. 179).

2.2.4.3. Chile. La integración comercial de Chile con los países que conforman la Alianza del Pacífico ha sido un proceso extenso, comenzando con el establecimiento de relaciones bilaterales con cada país miembro. Posteriormente, se sumó a esta relación comercial la firma de la Alianza del Pacífico. La AP se ha convertido en el sexto socio comercial de Chile, beneficiando su desarrollo comercial. Según un estudio realizado por la Secretaría de

Relaciones Económicas Internacionales, la Alianza del Pacífico (2021) indica que:

Ha permitido que la oferta exportable no tradicional se haya dinamizado, por ejemplo, entre 2000 y 2010 el cobre representaba en promedio un 20% de los envíos anuales al bloque (llegando incluso a un 30% en, 2006), ese porcentaje se redujo a 7% desde 2011 en adelante, cediendo el protagonismo a los salmones, maquinarias, manufacturas de madera, cartulinas y nuestra oferta agroindustrial (p. 15).

Gracias a su oferta exportable, Chile libera el abastecimiento de la Alianza del Pacífico en múltiples categorías de productos en los sectores agroindustriales y manufactureros.

2.2.4.3.1. Chile-Costa Rica. Al realizar un análisis más profundo de cada uno de los tratados, este TLC es el más antiguo de los cuatro. Entró en vigor el 15 de febrero de 2002, por medio de la Ley n.º 8055 del 4 de enero de 2001. Además, fue negociado con los países de Centroamérica. Según Comex (2018):

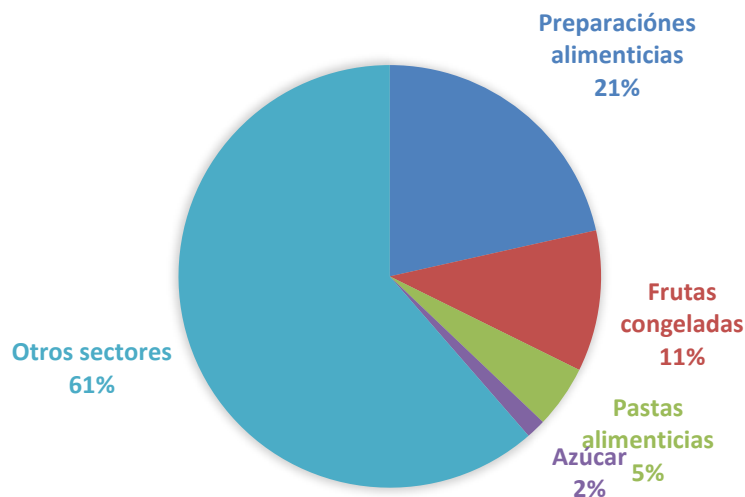
Durante el período 2012-2016, el flujo comercial bilateral con Chile se mantuvo relativamente estable. Las exportaciones registraron un crecimiento promedio anual de 8,3%, mientras que las importaciones decrecieron levemente (0,8%). En 2016, el comercio total fue de US\$ 316,8 millones (s. p.).

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior (2024), la exportación se basa en artículos de plástico para el envasado, frutas congeladas, piña, colas y demás adhesivos, pastas alimenticias, desperdicios y desechos de aluminio, llantas, palmito preparado o conservado y juntas o empaquetaduras de caucho. En cuanto a la importación, primaron los productos de alambres de cobre, madera aserrada, carne de cerdo congelada, aguacates,

vinos, manzanas, carne de bovino congelada, láminas y placas de plástico, leche y nata concentrada, así como recipientes de hierro o acero.

Figura 4

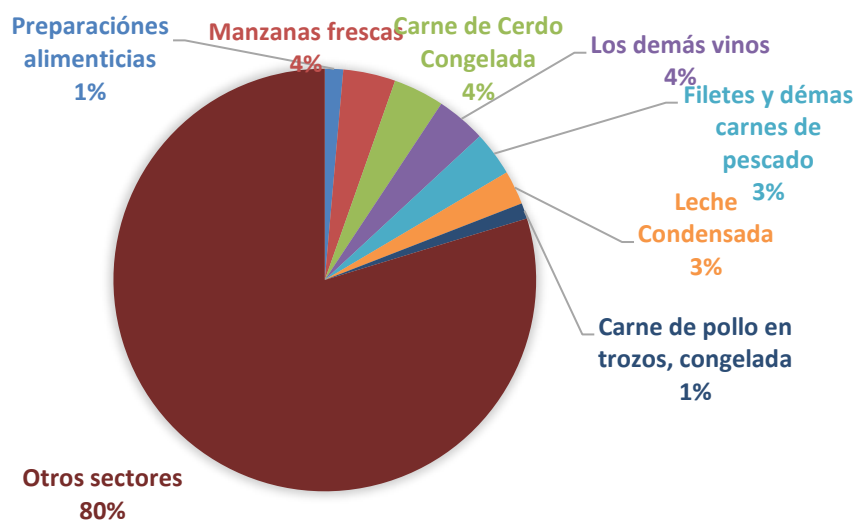
Principales productos de exportación Costa Rica-Chile



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

Figura 5

Principales productos de importación entre Chile y Costa Rica



Fuente: elaboración propia con datos extraídos del Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

2.2.4.4. Colombia. Colombia, hoy en día, es uno de los países miembros de la Alianza

del Pacífico. Sin embargo, al igual que Costa Rica, tuvo dudas sobre su ingreso a esta, ya que al ser un país agrícola tenía incertidumbres respecto a las ventajas y oportunidades que puede obtener debido a la gran competencia que enfrentaría en el sector. La Sociedad de Agricultores de Colombia (2020) considera que:

Se refiere a la AP considera que abrir el comercio con una liberación del 92% de aranceles a los países miembros, es decir, Chile, Perú y México, en los productos de alimentos, los agricultores se enfrentarían a una gran competencia con pocas armas de defensa (p. 41).

Otros sectores, por otra parte, ven grandes oportunidades en la firma de la AP, fortaleciendo el sector agrícola y aprovechando la apertura a mercados como Asia-Pacífico. Trujillo y Rojas (2017) señalan que:

Una de las oportunidades más interesantes que puede tener el sector agrícola es la acumulación de origen. Acceder a las ventajas que la Alianza Pacífico ofrece con respecto a los tratados de cooperación sobre todo lo referente a la acumulación en origen permitirá la expansión del mercado no solo al interior de la Alianza sino a los países en los que la Alianza realice ya que este mecanismo se encuentra vigente en los cuatro países miembros de la AP Alianza y permite incorporar materias primas de terceros así el producto tenga la marquilla made in Colombia (p. 1).

Al igual que Costa Rica, otra de las ventajas que tiene Colombia es la exportación de productos únicos, con un valor agregado y de fama internacional; en este caso, se destaca la producción de café. Por otro lado, la gran disponibilidad de recursos naturales facilita el cultivo de tierras y la producción de diversas especies de alimentos. Sánchez (2020) hace referencia a:

Colombia a través de la Alianza Pacífico ha dado un gran paso de cooperación e integración profunda dentro de América Latina con mira a alcanzar un mayor mercado mundial haciendo uso de la consolidación de economías de los países miembros con explotación de productos de mayor calidad a menores costos apalancando en el aprovechamiento de las ventajas competitivas y utilizando el encadenamiento productivo para el sector del agro (p. 46).

2.2.4.4.1. Colombia-Costa Rica. Este tratado entró en vigor el 1 de agosto de 2016, a través de la Ley n.º 9238 del 5 de mayo de 2014. Según el Ministerio de Comercio Exterior (2018), las estadísticas indican:

Durante el período 2012-2016, el flujo comercial bilateral con Colombia alcanzó un promedio anual de US\$383 millones, mostrando una caída anual promedio de 1,7%. El decrecimiento promedio mostrado en el comercio bilateral con Colombia responde a dos elementos. Por un lado, en 2016 las exportaciones hacia el mercado colombiano disminuyeron 5,2% comparado con 2015, esto principalmente por menores ventas de máquinas para trabajar caucho, y llantas. Por otra parte, se tiene la baja en el flujo importador desde ese país, que se debe principalmente a menores compras de insecticidas y fungicidas, algunas formas de carbono, abonos minerales o químicos, textiles, entre otros (s. p.).

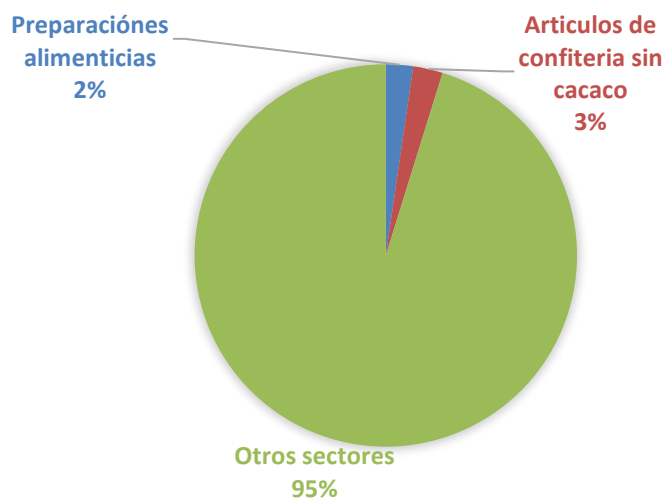
De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior (2018), se destaca la exportación de productos como medicamentos, llantas, tapas y tampones de metal, cantos, grava, piedras machacadas que se utilizan para hacer hormigón, manufacturas de alambre de hierro y acero, así como pilas y baterías eléctricas.

Figura 6
Principales productos de exportación: Costa Rica-Colombia



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

Figura 7
Principales productos de importación entre Colombia y Costa Rica



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

2.2.4.5. México. México, al igual que los otros países miembros de la Alianza del Pacífico, tenía economías abiertas que decidieron abrirse al libre comercio, a la inversión extranjera y a considerar el comercio como una vía de crecimiento. Por este motivo, formó parte de la Alianza del Pacífico, con el fin de construir una integración sólida y acceder a

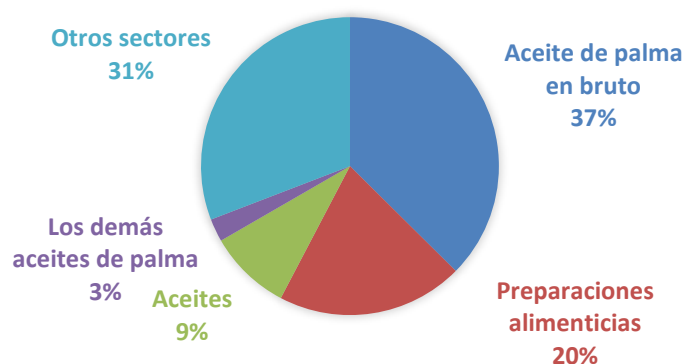
nuevos mercados, lo que se ha reflejado en su economía. Según las Relaciones Exteriores (2015), se indica que:

Las exportaciones conjuntas de los países de la Alianza son de 555.8 miles de millones de dólares (mmd) y México aporta el 66% aproximadamente de esta cantidad. En cuanto a las importaciones, las cifras son similares: 551.2 mmd corresponden a la Alianza y de éstos el 67% corresponde a México. En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, la Alianza recibió en total 71,045 mmd, de los cuales solo 12,659.4 fueron a México (alrededor del 18%) (p. 1).

2.2.4.5.1. México-Costa Rica. El tratado entre estos países entró en vigor el 1 de julio de 2013 mediante la Ley n.º 9122 del 22 de noviembre de 2011. Sin embargo, desde 1995 existía un tratado de libre comercio (TLC) entre Costa Rica y México, el cual fue reforzado con la firma de este otro. México es uno de los países con los cuales Costa Rica mantiene una relación comercial más estrecha. Según Comex (2018), el comercio total entre ambas naciones asciende a \$1,326,000,000 USD, de los cuales Costa Rica aporta \$259,000,000 USD.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior (2018), entre las exportaciones, los productos más destacados son: aceite de palma, circuitos electrónicos, preparaciones alimenticias, aceite de almendra de palma, empaquetaduras de caucho, tapones y tapas de metal, dispositivos médicos, manufacturas de hierro o acero, cables eléctricos, así como chapas, hojas y tiras de aluminio. En cuanto a las importaciones, se destacan: vehículos pesados, medicamentos, vehículos para transporte de personas, refrigeradoras, proyectores, papel y cartón cubiertos de plástico, cables eléctricos, preparaciones alimenticias, acumuladores de plomo y pañales.

Figura 8
Principales productos de exportación Costa Rica-México



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

Figura 9
Principales productos de importación México-Costa Rica



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

2.2.4.6. Perú. Perú fue uno de los primeros países que buscó una alternativa para crear un bloque comercial orientado a la libre circulación de bienes y personas. Al igual que Costa Rica, su producción se basa en el sector primario, el cual a pesar de los grandes cambios que ha experimentado el mercado y del inicio de la pandemia de la COVID-19 en 2020, se ha

caracterizado por un comercio positivo. Según Tornero y Vargas (2021), se indica que:

Las exportaciones del subsector agrícola peruano sí experimentaron cambios considerables, logrando incrementar la cantidad de productos exportados en millones de dólares, así como la cantidad de nuevas partidas arancelarias (diversificación de productos). El sector agro de exportación presentó un crecimiento sostenido en los últimos años, donde destacó el año 2018 debido al auge que tuvo alcanzando los US\$ 6,628,151,876, que equivaler al 14% de crecimiento, y se considera que fue a causa principalmente de los esfuerzos de promoción internacional y la diversificación de los productos (p. 69).

Las ventajas que se presentaron en este sector han sido numerosas, especialmente al considerar el impacto que tuvo la COVID-19 en las economías de los países. Aunque el sector agrícola del Perú aumentó de manera significativa sus exportaciones, su participación en la Alianza del Pacífico mantiene un saldo negativo en su balanza comercial, debido a que realiza más importaciones que exportaciones. Tal como menciona Cafelina (2019):

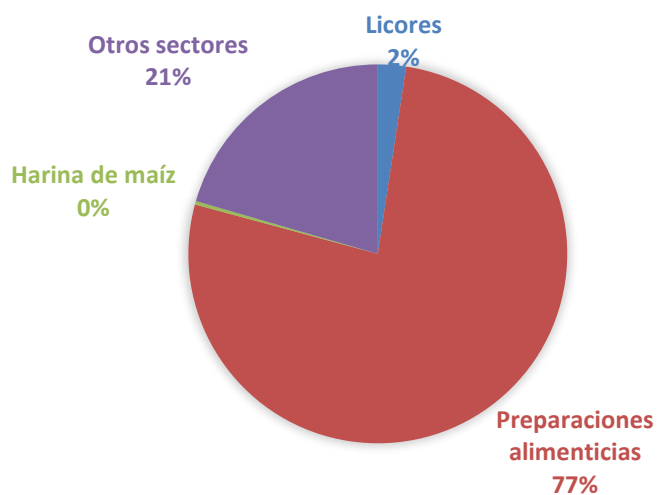
En su estudio realizado se concluye que la evolución de la balanza comercial con la Alianza del Pacífico ha sido negativo, ya que los valores del saldo comercial son negativos, lo cual indica que Perú ha importado más de lo que exportado generando así un déficit con respecto a las importaciones y exportaciones con la Alianza del Pacífico (p. 42).

Perú, al igual que Costa Rica, presenta numerosas ventajas debido a su abundancia de recursos naturales, lo que le permite ofrecer una oferta de exportación variada a diferentes

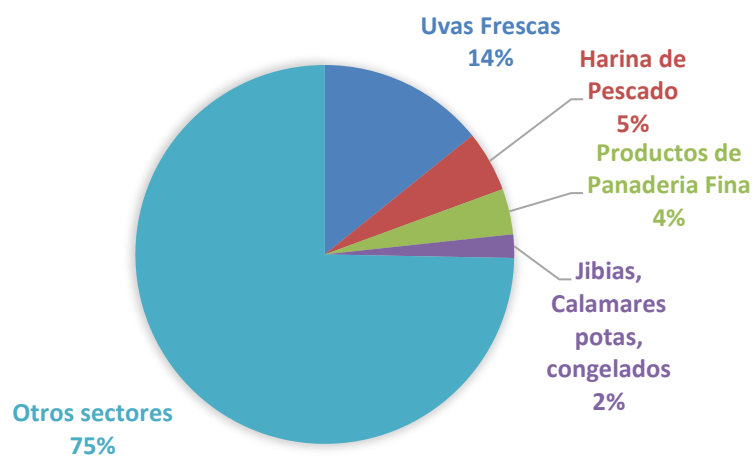
países. Asimismo, puede aprovechar la oportunidad de ingresar a un nuevo mercado, como Asia y, de esta forma, equilibrar su balanza comercial.

2.2.4.6.1. Perú-Costa Rica. Según Comex (2018), la Ley n.º 9133, del 25 de abril de 2013, entró en vigor el 1º de junio de 2013. El comercio total entre Costa Rica y Perú presentó un crecimiento promedio anual de 5.9 %, al pasar de \$64,000,000 USD en 2012 a \$81,000,000 USD en 2016. Las exportaciones aumentaron a una tasa anual promedio de 2.2 %, mientras que la tasa registrada por las importaciones fue de 7.2 % (Comex, 2018).

Según Comex (2018), Perú aporta un total de \$61,100,000 USD, particularmente enfocado en aguacate, uvas frescas, láminas y placas de plástico, medicamentos, semillas y frutos para siembra, harina de pescado, tintas de imprenta, mandarinas, galletas dulces y acumuladores de plomo. Por otra parte, Costa Rica contribuye a \$19,600,000 USD en manufacturas de hierro o acero, tapas y tapones, medicamentos, dispositivos médicos, vodka, llantas, papel y cartón para reciclar, juntas o empaquetaduras de caucho, preparaciones alimenticias y muebles.

Figura 10*Principales productos de exportación Costa Rica-Perú*

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

Figura 11*Principales productos de importación Perú-Costa Rica*

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de Ministerio de Comercio Exterior (<https://www.comex.go.cr/estad%C3%ADsticas-y-estudios/comercio-bienes/exportaciones/>).

Capítulo III. Marco metodológico

3.1. Enfoques de la Investigación

Al momento de realizar una investigación es necesario tener un enfoque, es decir, determinar qué información se utiliza y qué información se desea obtener. Para las investigaciones científicas existen tres enfoques: el cualitativo, el cuantitativo y el mixto.

En esta investigación, el enfoque metodológico que se utiliza es el mixto, es decir, el enfoque cualitativo y cuantitativo. Según Hernández (2006), el enfoque cualitativo es:

Lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado (pp. 3-26).

Además, para Gómez (2006), el enfoque cuantitativo es:

Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población (p. 60).

Se utiliza el enfoque cualitativo y el cuantitativo, ya que la prioridad del trabajo de investigación es cualificar, describir y cuantificar, a través del análisis, los desafíos y las oportunidades comerciales para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como miembro pleno del bloque de integración Alianza del Pacífico. Este análisis se basa en lo estipulado en el acuerdo y en su relación con lo que compete a los sujetos. Asimismo, el trabajo busca examinar las posibilidades y retos para dichos sectores.

3.2. Tipo de investigación

Toda investigación requiere un enfoque de acuerdo con lo que se desea analizar, ya que, según el objetivo que se persigue, la información puede adquirir diferentes alcances. Por este motivo, el tipo de investigación permite determinar el alcance, las técnicas y los métodos por emplear. En este estudio es de naturaleza diversa, destacándose una tipología descriptiva y explicativa. Según Hernández (2006), la investigación descriptiva:

Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. Seguidamente y los que Pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian se llaman investigaciones explicativas (s. p.).

En el desarrollo de esta investigación se explican los desafíos y las oportunidades comerciales para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como posible miembro pleno del bloque de integración Alianza del Pacífico. Con esto se ayuda a esclarecer la situación de los sectores que están a favor o en oposición a que se apruebe esta integración. Para esto, se realiza una descripción del impacto que ha tenido la firma de tratados bilaterales con cada uno de los países miembros de la Alianza.

3.3. Fuentes de información

En este trabajo se utilizan las fuentes primarias que, de acuerdo con lo que menciona Hernández (2014), son:

Las referencias o fuentes primarias proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes. Ejemplos de fuentes primarias son: libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas,

monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros y páginas en internet, etcétera (p. 61).

En el desarrollo de este trabajo, la principal fuente primaria de información es el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, conformado por Chile, Colombia, México y Perú, que se estableció en abril de 2011 y se constituyó el 6 de junio de 2012. Este acuerdo busca crear mayor competencia entre los países y facilitar la libre circulación de bienes, personas, capitales y servicios. Otras fuentes primarias que se utilizan son tesis, reportes sobre el acuerdo, informes, libros, estados y opiniones de expertos, entre otros.

Además, se utilizan fuentes secundarias que, según Hernández (2006): “Son listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular, las cuales comentan artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos especializados” (p. 66).

Las fuentes secundarias analizan las fuentes que se utilizan como primarias. En el desarrollo de este trabajo, se emplean artículos que desarrollan temas relacionados con la Alianza del Pacífico, así como tesis y opiniones de expertos que contienen información de referencia.

Por último, se utilizan fuentes terciarias que de acuerdo con Hernández (2006):

Se trata de documentos donde se encuentran registradas las referencias a otros documentos de características diversas (León y Montero, 2003) y que compendian nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas, así como nombres de boletines, conferencias

y simposios, sitios web, empresas, asociaciones industriales y de diversos servicios (por ejemplo, directorios de empresas que se dedican a cuestiones de recursos humanos, mercadotecnia y publicidad, opinión pública, etc.); títulos de reportes con información gubernamental; catálogos de libros básicos que contienen referencias y datos bibliográficos y nombres de instituciones nacionales e internacionales al servicio de la investigación. Son útiles para detectar fuentes no documentales tales como organizaciones que realizan o financian estudios, miembros de asociaciones científicas (quienes pueden dar asesoría), instituciones de educación superior, agencias informativas y dependencias del gobierno que efectúan investigaciones (p. 57).

En este caso, las fuentes que se utilizan son las páginas web que contienen artículos que se relacionan con el tema, tales como noticias, diálogos, entrevistas, informes, estadísticas, publicaciones de los distintos periódicos del país, boletines con información, estudios y otras fuentes que hayan desarrollado información sobre el tema.

3.4. Población y muestra

Según Hernández (2010): “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174). Para el caso de este estudio, se cuenta con la siguiente población: Sigma Alimentos Costa Rica S. A., Consejo Universitario de la Universidad Nacional, Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional), Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV), Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), Corporación Ganadera (Corfoga), Cámara de Exportadores de Café, Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos de Costa Rica (CERYT), Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (Canapep), Chocolote Sibú, Compañía Agrícola Industrial (Propica), Tubérculos de Cartago, Cooperativa de

Productores de Leche (Dos Pinos), Coopesarapiquí R. L., Café Los Papillos, Alimentos Tropicales S. A (Alitropic), Fábrica del Ángel, Ministerio de Comercio Exterior de Chile, Ministerio de Comercio Exterior de Perú y Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

Según Hernández (2006), la muestra:

Es una parte de la población del cual se toman datos, es una parte representativa de la población. La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, y otros., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (p. 173).

La muestra representativa que se tomó es de conveniencia que, según Malhotra (2004): “El muestreo por conveniencia intenta obtener una muestra de elementos conveniente. La selección de unidades de muestreo se deja principalmente al entrevistador. A menudo los encuestados se seleccionan porque están en el lugar correcto en el tiempo apropiado” (p. 321).

Al ser una investigación cualitativa y tener una población infinita, se trabaja con:

Tabla 1
Población

Consejo empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)	Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR)	Coordinadora de formación empresarial
	Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco)	Área Técnica en Comercio Exterior
	Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de representantes de casas extranjeras (Crececx)	Comisión de mejoras regulatorias

	Cámara de Industrias de Costa Rica Costa Rica México (Cicomex)	Derivados de Maíz Alimenticio S. A. Coral servicios de alimentación, S. A. Sigma Alimentos Costa Rica S. A. Bimbo de Costa Rica S. A. Sukarne Costa Rica S. A.
Universidad Nacional de Costa Rica	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Consejo Universitario de la Universidad Nacional.
Sector agropecuario	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional)	Directivo de Upanacional.
	Corporación Hortícola Nacional	Auditor interno
	Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (UPIAV)	Afiliados
	Unión Nacional de Productores Agropecuarios Costarricense (UNAG)	Funcionarios de los consejos de seccionales.
	Ferias del agricultor y asociación de productores	Pequeños productores
	Corporación Arrocería Nacional (Conarroz)	Funcionarios de la Asamblea General.
	Corporación Bananera Nacional (Corbana)	Funcionarios de Dole
	Compañía Agrícola Industrial (Propica)	Área de exportación
	Café Los Papillos	Área de logística

	Tubérculos de Cartago	Logística
	Corporación Ganadera (Corfoga)	Área de proyectos-Promotor.
Partidos políticos	Frente Amplio	Diputados
	Liberación Nacional	Diputados
Cámaras	Cámara de Exportadores de Café	Café de Altura de San Ramón especial S. A
	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (Cacia)	Funcionarios de la Junta Directiva de Cacia
	Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos de Costa Rica (CERYT)	Agrícola la Roca del Atlántico.
	Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (Canapep)	Piñales de Santa Clara S. A
Actores sindicales	Sindicatos del sector agrario: CTRN	Representantes de Sindicato
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	Funcionarios
Productor	Chocolates Sibú	Departamento de Logística
Cooperativa	Cooperativa de Productores de Leche (Dos Pinos)	Logística
	Coopesarapiquí R. L.	Productores
Ministerios	Ministerio de Comercio Exterior México	Secretaria
	Ministerio de Comercio Exterior Colombia	Secretaria

	Ministerio de Comercio Exterior Perú	Secretaria
	Ministerio de Comercio Exterior Chile	Secretaria
	Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica	Secretaria

Fuente: elaboración propia.

3.5. Instrumentos y técnicas de recolección de datos

En el desarrollo de esta investigación se aplica la técnica de la entrevista, que según Hernández (2014): “Es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros entrevistados” (p. 403). Esto se debe a que la investigación tiene un enfoque cualitativo, por lo que se utiliza el instrumento de la entrevista, ya que es una forma de obtener información directa y veraz que se aplica a la población de estudio.

Además, se utiliza la encuesta, con el fin de conocer la opinión de las personas mediante el cuestionario. Según Hernández (2014): “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis” (p. 217). En el desarrollo de este estudio, se elabora un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas que se aplican a la muestra que se seleccionó para obtener datos y resultados.

Los cuestionarios para las encuestas y entrevistas se elaboran mediante la aplicación Google Forms, los cuales se enviarán a través de los diferentes canales electrónicos: correo electrónico, enlaces de cuestionarios por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas a los

sujetos de información vinculados con el tema. Además, se realizan entrevistas personales a funcionarios de las instituciones mencionadas en la muestra de estudio.

3.6. Diseño del estudio

El diseño de investigación está estrechamente relacionado con el tipo de enfoque que se elija para el estudio, ya que, durante el desarrollo del diseño, se permite trazar un plan estratégico para responder a las preguntas de investigación que se plantearon al inicio, lo que a la vez contribuye al desarrollo de los objetivos.

El diseño de esta investigación es no experimental, ya que como lo indica Hernández (2014): “Son los Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 149).

En este caso, se procede a observar los procedimientos realizados por la Alianza del Pacífico en estudios existentes, así como los potenciales efectos y beneficios que puede representar. Por lo tanto, no se tiene un control ni manipulación sobre las variables de estudio.

3.7. Variables

Tabla 2

Cuadro de operacionalización de variables

Cuadro de operacionalización de variables				
Objetivo específico	VARIABLES DE ESTUDIO	Definición conceptual de la variable	Definición operacional de la variable	Instrumentos de la variable
1. Revisar las implicaciones comerciales del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario	Implicaciones comerciales	Las consecuencias o repercusiones que traería para el comercio en el sector agrícola y alimentario del país, con la firma del Acuerdo de la Alianza del Pacífico	*Grado de injerencia del Acuerdo. *Grado de implicaciones del Acuerdo. *Acciones que establece el Acuerdo. *Reformas en temas agrícolas	*Revisión documental del acuerdo
2. Analizar los desafíos que enfrenta el sector agrícola y alimentario ante la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno en el bloque de integración Alianza del Pacífico	Desafíos	Es un reto que tienen los sectores agrícolas y alimentarios con la firma del Acuerdo de la Alianza del Pacífico	*Proyectos que tienen las empresas para la implementación del Acuerdo. *Nivel de participación de las instituciones en el Acuerdo.	*Entrevistas *Encuestas

Capítulo V													
Elaboración de las conclusiones y recomendaciones													
Revisión tutor final													
Revisión lector 1 final													
Revisión lector 2 final													
Entrega de proyecto Final al Comité													
Defensa de proyecto													

Fuente: elaboración propia.

Capítulo IV. Alcances y aportes

4.1. Implicaciones comerciales dentro del Acuerdo Marco para los sectores agrícola y alimentario en el bloque de integración Alianza del Pacífico

4.1.1. Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico corresponde a un documento que contiene la visión, los objetivos y la estructura de la Alianza del Pacífico, así como el marco para sus relaciones internacionales en relación con los países miembros: Colombia, Chile, México y Perú.

Es un área de integración que busca un equilibrio entre los países parte para que estos logren un desarrollo social, económico y humano a lo largo del tiempo y, de esta forma, avancen respetando los derechos y la autonomía de cada país.

El proceso de integración se lleva a cabo de forma bilateral, regional y multilateral. Lo anterior tiene el fin de fortalecer las relaciones y mejorar el desarrollo del comercio de bienes, servicios y capitales a través de mecanismos que permitan el beneficio de todas las partes.

Además del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, se estableció un protocolo adicional que entró en vigor el 1 de mayo de 2016 y que consiste en:

Mejorar, profundizar y generar actualizaciones de lo ya dispuesto en el Acuerdo. Con ello se avanza en algunos de los objetivos delineados por los cuatro países, como el incrementar el comercio y la inversión intra Alianza del Pacífico; lograr economías de escala y desarrollar cadenas de suministro más integradas respondiendo a las nuevas formas de organización de la producción mundial; e impulsar una mayor integración comercial en la región con miras a alcanzar niveles más elevados de competitividad en los mercados de terceros países, con especial énfasis en los del Asia-Pacífico (p. 2).

Asimismo, se pueden mencionar acciones que se consideraron dentro del Protocolo, tales como la negociación de reglas de origen más simples, medidas sanitarias y fitosanitarias más transparentes, una mayor facilitación del comercio y cooperación aduanera, contratación pública, comercio electrónico, comercio transfronterizo de servicios e inversión, telecomunicaciones, servicios financieros, servicios marítimos y solución de diferencias. Lo anterior tiene el fin de que el Acuerdo sea más favorable e integral para todos los países.

4.1.2. Principales objetivos del Acuerdo Marco

La Alianza del Pacífico tiene tres objetivos definidos en el Acuerdo Marco como puntos principales que deben cumplirse en los países parte. El primer objetivo es lograr la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, con el fin de fomentar el crecimiento y la competencia entre las partes. El segundo objetivo es promover la competencia entre las naciones miembros y el tercer objetivo consiste en trabajar con énfasis en Asia-Pacífico en el futuro.

Como parte de las funciones y acciones para lograr la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, se busca establecer una zona de libre comercio entre las partes, así como realizar mayores inversiones, generar un comercio más fluido, facilitar los aspectos que se relacionan con los procesos aduaneros y activar una mejor relación entre las autoridades. Lo anterior tiene el fin de facilitar la movilización de las personas y prevenir la actuación de organizaciones de delincuencia organizada, con el objetivo de promover la justicia en los países miembros.

Según Cruz (2017), se indica que:

Lo que si hay que tener en cuenta es que existen dificultades que afrontar para la Alianza

del Pacífico como entre otros, el narcotráfico y las bandas de crimen organizado, que en 3 de los cuatros países, México, Colombia y Perú, tienen unas estructuras consolidadas y que deben ser combatidas con la mayor eficacia posible (p. 6).

En relación con el cumplimiento del objetivo n.º 2, a través de los años la Alianza del Pacífico ha trabajado en avanzar en el ámbito político, económico y social, de esta forma reduce y elimina en estos aspectos las brechas en los países parte, pero también han presentado dificultades durante este proceso. Dentro de los elementos más importantes que se deben atacar es el tema de la desigualdad que hay entre el desarrollo de las naciones, ya que algunos presentan mejor mano de obra calificada y económicas más fuertes, problemas como la pobreza en niveles de educación, temas que se relacionan con la salud, son parte del problema que se presenta en las naciones parte de la Alianza y que el Acuerdo busca reducir.

En relación con el objetivo específico n.º 3, que menciona trabajar con énfasis hacia Asia-Pacífico, Cruz (2017) indica:

Es la visión que a corto plazo está teniendo más cosas en contra que a favor, ya que las economías latinoamericanas no se complementan con China y además son asimétricas con la potencia asiática. Esto debido a que China adquiere materias primas de nuestro continente para transformarlas en su industria y vendernos productos manufacturados a precios con los cuales no pueden competir los productores nacionales y en este orden de ideas vale la pena replantearse si es más conveniente fortalecer las relaciones comerciales con países cercanos a la Alianza del Pacífico como lo son Ecuador, Argentina, Brasil, Venezuela que son economías complementarias a la nuestra y que puede desarrollar cadenas de valor o si por el contrario lo que se necesita al interior de la Alianza es dar el salto y establecer relaciones comerciales con China (p. 18).

Como se mencionó en el tercer objetivo, la Alianza del Pacífico da principal énfasis a fomentar la relación comercial con los países asiáticos, ya que en estas economías hay una mayor alternativa de inversión debido a que son menos exploradas. Sin embargo, no se puede obviar, como lo indica Cruz (2017) en la cita anterior, que la competencia para la mayoría de las naciones de la Alianza es muy fuerte, en especial considerando la cantidad de productos manufacturados que produce únicamente la economía de China.

Otros países que son importantes dentro de la economía asiática son Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong, que forman parte del bloque de los Tigres Asiáticos, con los cuales las naciones miembros de la Alianza apuestan por la integración, ya que comparten los mismos intereses. Según Morales (2020), se indica que la Alianza del Pacífico busca:

Convertirse en una plataforma de articulación política de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico. Es por ello por lo que ha desarrollado una estrategia en conjunto para interactuar con países como China, y mecanismos como ASEAN y APEC. Dichos esfuerzos, se suman a la reciente creación de la figura de Estados Asociados, que busca profundizar el intercambio con países como Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Singapur, y recientemente Corea del Sur y Ecuador, en miras a construir un mecanismo más global con proyección al 2030 (p. 1).

De acuerdo con lo que se indica, la Alianza del Pacífico no solo busca interactuar con China, sino también con otras grandes economías, como Estados Unidos, Japón, Canadá, Corea del Sur, Australia y Singapur, ya que comparten los mismos objetivos en cuanto a la facilitación comercial, con el propósito de una integración económica.

4.2. Implicaciones comerciales y afectación del Acuerdo Marco a los sectores agrícola y alimentario

La Alianza del Pacífico es una entidad que cuenta con varios años de formación, la cual tiene un fuerte respaldo de diversas entidades internacionales y se basa en fundamentos muy sólidos. Esto ha permitido que sus cuatro países miembros experimenten un crecimiento constante y sostenido.

En el desarrollo de esta variable de investigación, se enfatiza el análisis de las implicaciones comerciales que presenta el Acuerdo Marco para los sectores agrícola y alimentario. El sector agrícola es clave para el crecimiento de la economía, por lo tanto, Costa Rica siempre busca la forma de fomentar las ventajas competitivas para colocar los productos en el mercado internacional y ofrecer valor agregado. Por este motivo, es de vital importancia analizar el alcance que el Acuerdo Marco y sus protocolos adicionales traerían para estos sectores sensibles.

Según el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que entró en vigor el 1 de mayo de 2016, su objetivo es mejorar y complementar los acuerdos comerciales de los países parte de la Alianza del Pacífico. En este contexto, se establece que, a partir del 1 de mayo de 2016, el 92 % del universo arancelario de los productos quedó libre de arancel. Los demás productos tienen un proceso de desgravación arancelaria en períodos de 3 a 17 años, mientras que otros, como el azúcar quedaron excluidos del trato preferencial.

En la sección F del Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico (2014), el ámbito de aplicación del sector agrícola indica:

La presente Sección se aplica a las medidas adoptadas o mantenidas por las Partes en

relación con el comercio de mercancías agrícolas cubiertas por la definición OMC (en lo sucesivo, denominadas mercancías agrícolas del Anexo I del Acuerdo sobre la Agricultura, que forma parte del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC) (pp. 3-10).

Según el Acuerdo sobre Agricultura de la OMC (1995), algunas de las medidas que establece son el acceso a mercados, las disposiciones de salvaguardia especial, los compromisos y disciplinas generales en materia de ayuda interna, los compromisos en materia de competencia y subvenciones a las exportaciones, los productos incorporados, las disciplinas en materia de prohibiciones y restricciones a la exportación, las medidas sanitarias y fitosanitarias y el trato especial y diferenciado.

En este sentido, todos los lineamientos que se adoptarán en la firma del Acuerdo de la Alianza del Pacífico en materia agrícola se basan en los acuerdos suscritos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los cuales se incluyen en las negociaciones de todos los tratados de libre comercio que firma Costa Rica. Además, al ser un país miembro de la OMC, nuestro país está obligado a poner en práctica todos sus acuerdos en el contexto de sus relaciones comerciales.

En relación con el sector alimentario, la Alianza del Pacífico, al igual que en el ámbito agrícola, busca la apertura comercial, la eliminación de aranceles y la reducción de barreras no arancelarias. Además de la adopción de estándares internacionales, una mayor competencia en calidad, la presentación y la homologación de las medidas sanitarias y técnicas.

Como parte de los mecanismos que se han adoptado en el sector alimentario, se pueden mencionar las macro ruedas, que son reuniones en las que participan empresarios. Como lo indica Gallegos (2020):

Así las cosas, en la búsqueda de mancomunar esfuerzos para posicionarse como economías exportadoras relevantes de esta clase de bienes, a través de la Alianza del Pacífico, se han desarrollado macro ruedas de negocios, en las cuales se han promocionado, entre otras, a empresas de productos alimenticios de sus Estados Parte (p. 239).

Esta y otras acciones, como las ferias internacionales en diferentes países, buscan fortalecer el tema de estandarización, calidad y diversificación de productos alimentarios, bajo las mejores condiciones en relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias.

El Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico (2014), en su sección D, art. 3.6, aborda las restricciones a la importación y exportación e indica lo siguiente:

Salvo disposición distinta en el presente Protocolo Adicional, ninguna Parte podrá adoptar o mantener una medida no arancelaria que prohíba o restrinja la importación de cualquier mercancía de otra Parte o a la exportación o venta para la exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de otra Parte (pp. 3-4).

La Alianza del Pacífico tiene como objetivo la libre comercialización del sector alimentario. Por ende, se busca que las partes estén dispuestas a reducir los obstáculos que puedan afectar, tanto las importaciones como las exportaciones entre los países miembros. Así, si existiera una medida no arancelaria totalmente obligatoria, esta debe estar alineada con las normas del Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico.

Al igual que en las medidas no arancelarias, la Alianza del Pacífico detalla en el Protocolo Adicional la lista de aranceles que corresponde a las mercancías de cada país parte y el trato que se les otorgará en relación con los años de desgravación y sus sectores más sensibles. Según el art. 3.4 del Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico (2014), se indica: “Salvo disposición distinta en el presente Protocolo Adicional, cada Parte eliminará sus aranceles aduaneros sobre mercancías originarias de conformidad con su Lista de Eliminación Arancelaria establecida en el Anexo” 3.4” (p. 3).

En el Anexo 3.4 del Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico (2014) se detallan las listas de eliminación de los aranceles de cada país y a partir de qué momento entra en vigor su aplicación:

Para los efectos del presente Anexo y la Lista de Eliminación Arancelaria de cada Parte, después del año de entrada en vigor del presente Protocolo Adicional, cada reducción anual se realizará el 1 de enero del año siguiente. Para mayor certeza, en caso de que el presente Protocolo Adicional entre en vigor después del año 2014, quedarán libres de aranceles aduaneros las mercancías cuya categoría prevea su eliminación total en uno o más años anteriores al de la fecha de entrada en vigor de dicho Protocolo Adicional. En relación con las demás categorías, la eliminación arancelaria será la que se establece en cada categoría (pp. 3.4-1).

Por lo tanto, la desgravación funciona de manera similar; se aplica anualmente desde la entrada en vigor del Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico y se realiza por categorías que van desde la A (que quedan completamente eliminadas desde el momento de entrada en vigor del Protocolo) hasta la X, que incluye productos exentos (son productos que no están

sujetos a la desgravación arancelaria). Esta categoría también incluye productos que están fuera de la negociación de desgravación.

De acuerdo con lo que se indica, se muestran los datos de las principales desgravaciones que tienen los países según las categorías. Se excluyó la categoría A, ya que el 92 % del universo arancelario se encuentra en esta categoría, que es de libre comercio desde el año de entrada en vigor del Protocolo Adicional.

En relación con Chile, después de la categoría A, se pueden observar las categorías B, C, D y E, que abarcan un rango de dos a 5 años; las categorías F, G, H e I, que se encuentran dentro del rango de 6 a 9 años. Por último, la categoría X, la cual no está sujeta a desgravación arancelaria.

Tabla 4*Lista de desgravación arancelaria de Chile*

Categoría B, C, D, E	Categoría F, G, H, I	Categoría J, K, L, M	Categoría N, O, P	Categoría X Productos sensibles
<p>Categoría B</p> <p>Años de desgravación: 2 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Trigo y morcajo (tranquillón)</p> <p>1001.91 Para la siembra</p> <p>1001.99 Las demás</p> <p>Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)</p> <p>1101.00 Harina de trigo</p> <p>Categoría C</p> <p>Años de desgravación: 3 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>De pato</p> <p>0207.44 Los demás, frescos o refrigerados</p>	<p>Categoría G</p> <p>Años de desgravación: 7 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Aves de la especie <i>Gallus domesticus</i></p> <p>0207.12 Sin trocear congelados</p> <p>0207.13 Trozos y despojos, frescos o refrigerados</p> <p>0207.14 Trozos y despojos congelados</p> <p>De pavo (gallipavo)</p> <p>0207.25 Sin trocear, congelados</p> <p>0207.26 Trozos y despojos, frescos o refrigerados.</p> <p>0207.27 Trozos y despojos y congelados.</p>			<p>Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido</p> <p>1701.12 De remolacha.</p> <p>1701.13 Azúcar de caña</p> <p>1702.19 las demás.</p> <p>Las demás azúcares incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa.</p> <p>1702.30 Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructosa.</p> <p>1702.40 Glucosa y jarabe de glucosa</p> <p>1702.50 Fructuosa químicamente pura</p>

<p>0207.45 Los demás y congelados. Leche y nata (crema) 0402.29 Las demás 0402.91 Leche en estado líquido o semisólido 0402.99 Leche condensada. Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas 0708.20 Porotos (judías, alubias, frijoles y fréjoles)* (<i>Vigna spp.</i>, <i>Phaseolus spp.</i>). Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas 0709.93 Calabazas y calabacines 0709.99 Las demás Hortalizas, aunque estén cocinadas en agua o vapor, congeladas 0710.90 Mezclas de hortalizas. Hortalizas secas</p>	<p>Leche y nata (crema) 0402.10 En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5 % en peso. 0402.21 En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso. Yogurt suero de mantequilla (de manteca), leche, natas (cremas) 0403.10 De frutas, con cereales. Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar 0405.10 Mantequilla 0405.20 Pastas lácteas para untar 0405.90 Las demás Quesos y requesón 0406.10 Queso fresco</p>			<p>1702.60 Jarabe de maíz 1702.90 Las demás incluido el azúcar invertido y demás azúcares y jarabes de azúcar Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao. 1806.10 Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta. 1901.20 Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería.</p>
--	--	--	--	---

<p>0712.90 Las demás hortalizas, mezclas de hortalizas</p> <p>Hortalizas de vaina secas desvainadas</p> <p>0713.31 Frijoles (judías, porotos, alubias y frejoles) (<i>Vigna spp. Phaseolus spp</i>).</p> <p>0713.32 Adzuki (rojos pequeños) (<i>phaseolus o vigna angularis</i>)</p> <p>0713.33 Comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>)</p> <p>0713.39 las demás</p> <p>Margarina; mezclas o preparaciones alimentaciones de grasas o aceites.</p> <p>1517.90 Las demás</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos sangre o de insertos.</p> <p>1602.10 Preparaciones homogeneizadas</p> <p>1602.31 De pavo (gallipavo)</p>	<p>0406.20 Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo</p> <p>0406.30 Queso fundido, excepto el rallado o en polvo</p> <p>0406.90 Los demás quesos.</p> <p>Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas</p> <p>0709.92 Aceituna</p> <p>Hortalizas de vaina, estén o no desvainadas.</p> <p>0710.22 Frijoles (judías, porotos, alubias y frejoles) (<i>vigna spp, Phaseolus spp</i>)</p> <p>Hortalizas conservadas provisionalmente</p> <p>0711.51 Hongos y trufas</p> <p>0711.90 Las demás hortalizas, mezclas de hortalizas.</p> <p>maíz</p> <p>1005.90 Las demás</p> <p>Grasas y aceites</p>			<p>Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.</p> <p>2106.90.90 B otras</p>
--	--	--	--	--

1602.32 De aves de la especie <i>gailus domesticus</i>	1504.20 Aceite de pescado, crudo			
1602.39 las demás	Helados incluso con cacao			
Las demás hortalizas preparadas o conservadas.	2105.00 Nieves de agua, sin grasa ni proteína láctea.			
2004.10 Papas (patatas)	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.			
Las demás hortalizas preparadas o conservadas	210690.90 A otras			
2005.20 papas (patatas)				

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Protocolo Adicional del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

En el caso de Perú, después de la categoría A, se puede observar que en la mayoría de las categorías se aplica desgravación arancelaria. La categoría B, C, D, E, abarca un rango de 2 a 5 años; las categorías F, G, H e I se sitúan dentro del rango de 6 a 9 años; las categorías J, K, L y M comprenden un rango de 10 a 15 años; a continuación, se encuentran las categorías N, O y P, que tienen un rango de más de 16 años. Por último, la categoría X, la cual no está sujeta a desgravación arancelaria.

Tabla 5*Lista de desgravación arancelaria en Perú*

Categoría B, C, D, E	Categoría F, G, H, I	Categoría J, K, L, M	Categoría N, O, P	Categoría X Productos sensibles
<p>Categoría B</p> <p>Años de desgravación: 2 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602100000-Preparaciones homogeneizadas</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602410000-Jamones y trozos de jamón</p> <p>1602420000-Paletas y trozos de paleta</p> <p>1602490000-Las demás, incluidas las mezclas</p> <p>Categoría C</p>	<p>Categoría G</p> <p>Años de desgravación: 7 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Carnes de animales de la especie bovina</p> <p>0201200000-Los demás cortes (trozos) sin deshuesar</p> <p>0201300010-Cortes finos</p> <p>0201300090-Los demás</p> <p>Carnes de animales de la especie bovina, congelada</p> <p>0202200000-Los demás cortes (trozos) sin deshuesar</p> <p>0202300010 -Cortes finos</p> <p>0202300090-Los demás</p>	<p>Categoría J</p> <p>Años de desgravación: 10 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Carnes de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada</p> <p>0201100000-En canales o medias canales</p> <p>Carnes de animales de la especie bovina, congelada</p> <p>0202100000-En canales o medias canales</p> <p>Carnes y despojos comestibles salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.</p> <p>0210200000-Carne de la especie bovina</p>	<p>Categoría O</p> <p>Años de desgravación: 17 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>Papas (patatas) frescas o refrigeradas. Categoría O. Lineal</p> <p>0701900000-Las demás</p> <p>Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor y congeladas. Categoría O. Lineal</p> <p>0710100000-papas (patatas)</p> <p>Hortalizas conservadas provisionalmente. Categoría O. Lineal</p> <p>0711900000C-Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, solo papas</p>	<p>Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido</p> <p>1701120000-De remolacha</p> <p>1701130000-Azúcar de caña que se mencionó en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo</p> <p>1701140000-Los demás azúcares de caña</p> <p>1701910000-Con adición de aromatizante o colorante</p> <p>1701991000-Sacarosa químicamente pura</p>

<p>Años de desgravación: 3 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Carne y despojos comestibles de aves</p> <p>0207240000-Sin trocear, frescos o refrigerados</p> <p>Huevos de ave sin cáscara</p> <p>0408910000 secos</p> <p>Grañones, sémola y pellets de cereales</p> <p>1103130000- De maíz</p> <p>Categoría D</p> <p>Años de desgravación: 4 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602200000-De hígado de cualquier animal</p> <p>Categoría E</p> <p>Años de desgravación: 5 años</p>	<p>Despojos comestibles de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos refrigeradores o congelados</p> <p>0206100000-De la especie bovina, frescos o refrigerados</p> <p>Maíz</p> <p>1005901100 Amarillo</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602900000-Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal</p> <p>Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta.</p> <p>1901101000-Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad</p>	<p>Leche y nata (crema)</p> <p>0401100000-Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso</p> <p>0401200000-Con un contenido de materias grasas superior al 1 %, pero inferior o igual al 6 %, en peso</p> <p>0401400000-Con un contenido de materias grasas superior al 6 %, pero inferior o igual al 10 %, en peso</p> <p>0401500000-Con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso 25.</p> <p>Yogurt, suero de mantequilla (de manteca), leche, natas (cremas)</p> <p>0403100020 - Aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao, incluso con adición de azúcar y otro edulcorante</p> <p>0403100090-Los demás</p>	<p>Hortalizas secas. Categoría O. Lineal</p> <p>0712909000B- Las demás, solo papas</p> <p>Bananas, incluidos los plátanos. Categoría O12, no lineal</p> <p>0803101000-Frescos</p> <p>0803102000-Secos</p> <p>0803901100- Tipo <i>cavendish valery</i></p> <p>0803901200- Bocado (manzanito y orito) (Musa acuminata)</p> <p>0803901900- Los demás</p> <p>0803902000-Secos</p> <p>Café incluso tostado o descafeinado. Categoría O12, no lineal</p> <p>0901111000-Para siembra</p> <p>0901119000-Los demás</p> <p>0901120000-Descafeinado</p> <p>0901211000- En grano 11</p> <p>0901212000- Molido</p>	<p>1701999000 -Los demás</p> <p>Las demás azúcares incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa.</p> <p>1702110000 -Con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco</p> <p>1702191000-Lactosa</p> <p>1702192000--Jarabe de lactosa</p> <p>1702301000-Con un contenido de glucosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (Dextrosa)</p> <p>1702302000-Jarabe de glucosa</p> <p>1702309000-Las demás</p>
---	---	--	---	--

<p>Categoría: lineal</p> <p>Despojos comestibles de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos refrigeradores o congelados</p> <p>0206210000 -Lenguas</p> <p>0206220000-Hígados</p> <p>0206290000-Los demás</p> <p>Carne y despojos comestibles de aves</p> <p>0207110000-Sin trocear, frescos o refrigerados</p> <p>0207120000-Sin trocear, congelados</p> <p>Carnes y despojos comestibles salados o en salmuera, secos o ahumados; Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos</p> <p>0210920090-Los demás</p> <p>0210991000-Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos</p> <p>0210999000 -Los demás</p>	<p>1901109100-A base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos de malta</p> <p>1901109900- Los demás</p>	<p>0403901000-Suero de mantequilla</p> <p>0403909010 - Aromatizados o con frutas u otros frutos o cacao, incluso con adición de azúcar y otro edulcorante</p> <p>0403909090-Los demás</p> <p>Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar</p> <p>0405100000-Mantequilla (manteca)</p> <p>0405200000-Pastas lácteas para untar</p> <p>0405902000-Grasa láctea anhidra (<i>butteroil</i>)</p> <p>0405909000-Las demás</p> <p>Quesos y requesón</p> <p>0406904000-- Con un contenido de humedad inferior al 50 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p> <p>0406905000-Con un contenido de humedad superior o igual al 50 %,</p>	<p>0901220000-Descafeinado</p> <p>0901900000-Los demás</p> <p>Las demás hortalizas preparadas o conservadas. Categoría O. Lineal</p> <p>2004100000-Papas (patatas)</p> <p>Las demás hortalizas preparadas o conservadas. Categoría O. Lineal</p> <p>2005200000-Papas (patatas)</p> <p>Categoría P</p> <p>Años de desgravación: estacionalidad definida en la columna observación</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados</p> <p>0703100000-Cebollas y chalotes</p> <p>Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas</p>	<p>1702401000-Glucosa</p> <p>1702402000-Jarabe de glucosa</p> <p>1702500000-Fructosa químicamente pura</p> <p>1702600000-Las demás fructosas y jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa sobre producto seco superior al 50 % en peso, excepto el azúcar invertido</p> <p>1702901000-Sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural</p> <p>1702902000-Azúcar y melaza caramelizados</p> <p>1702903000-Azúcares con adición de aromatizante o colorante</p>
--	--	---	--	--

<p>Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos 0407219000-Los demás 0407219000-Los demás 0407900000-Los demás Huevos de ave sin cáscara 0408110000-Secas 0408190000 -Las demás 0408990000-Los demás. Tripas, vejigas y estómagos de animales 0408910000 Secos Maíz 1005901200-Blanco 1005903000 -Blanco gigante (<i>Zea mays amilacea cv. gigante</i>) 1005904000-Morado (<i>Zea mays amilacea cv. morado</i>) 1005909000 -Los demás Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo 1102200000-Harina de maíz</p>		<p>pero inferior al 56 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada 0406906000-Con un contenido de humedad superior o igual al 56 %, pero inferior al 69 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada 0406909000-Los demás Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta. 1901109100-A base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos de malta. 1901109900- Los demás Helados incluso con cacao 2105001000-Helados que no contengan leche ni productos lácteos 2105009000-Los demás Categoría K</p>	<p>0710809000B-Las demás, solo cebollas Hortalizas secas 0712200000-Cebollas</p>	<p>1702904000-Los demás jarabes 1702909000-Los demás Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar 1703100000-Melaza de caña 1703900000-Las demás Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao. 1806100000B-Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de azúcar igual o superior a 90 % en peso Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón,</p>
---	--	---	--	--

<p>Granos de cereales trabajados de otro modo 1104230000-De maíz</p> <p>Grasa de cerdo 1501100000-Manteca de cerdo 1501200000-Las demás grasas de cerdo</p> <p>Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo 1503000000 Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo</p> <p>Las demás grasas y aceites vegetales 1515290000- Los demás</p> <p>Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos,</p>		<p>Años de desgravación: 12 años</p> <p>Categoría: no lineal y lineal</p> <p>Carne y despojos comestibles de aves. Categoría K3, no lineal 0207130011 – Sin deshuesar 0207140021-Sin deshuesar</p> <p>Leche y nata (crema). Categoría K5, no lineal 0402101000-En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg 0402109000 -Los demás 0402211100-En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg 0402211900-Las demás 0402219100-En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg 0402219900-Las demás</p>		<p>fécula o extracto de malta 1901200000B- Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05, con contenido de azúcar superior a 65 % en peso</p> <p>Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte. 2106902100B- Presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor, solo jarabes aromatizados o con adición de colorantes 2106902900B-Las demás, solo jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p>
---	--	---	--	---

<p>moluscos o demás invertebrados acuáticos</p> <p>1603000000 Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos</p>		<p>0402291100-En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402291900-Las demás</p> <p>0402299100-En envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402299900-Las demás</p> <p>0402911000-Leche evaporada</p> <p>0402919000-Las demás</p> <p>0402991000-Leche condensada</p> <p>0402999000-Las demás</p> <p>Quesos y requesón. Categoría K5, no lineal</p> <p>0406100000-Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón</p> <p>0406200000-Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo</p> <p>0406300000-Queso fundido, excepto el rallado o en polvo</p> <p>0406400000-Queso de pasta azul y demás quesos</p>	<p>2106906000B-Preparaciones edulcorantes a base de sustancias sintéticas o artificiales, solo jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p> <p>2106909100B-Preparaciones edulcorantes a base de estevia, solo jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p> <p>2106909900B-Las demás, solo jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p>
---	--	--	--

		<p>que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roquefort</i></p> <p>0406904000-Con un contenido de humedad inferior al 50 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p> <p>0406905000 -Con un contenido de humedad superior o igual al 50 %, pero inferior al 56 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p> <p>0406906000-Con un contenido de humedad superior o igual al 56 %, pero inferior al 69 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p> <p>0406909000-Los demás</p> <p>Pimienta del género <i>piper</i> frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimienta. Categoría K7. No lineal</p> <p>0904211010-En trozos o rodajas</p> <p>0904211090-Los demás</p>		
--	--	--	--	--

		<p>0904219000-Los demás 0904221000-Paprika (<i>Capsicum annuum</i>, L.) 0904229000-Los demás Arroz. Categoría K, lineal 1006109000-Los demás 1006200000-Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo) 1006300000-Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado 1006400000-Arroz partido Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos. Categoría K3, no lineal 1602321011- Sin deshuesar 1602329011- Sin deshuesar Categoría M Años de desgravación: 15 años</p>		
--	--	---	--	--

		Categoría: lineal Hortalizas conservadas provisionalmente 0710809000B-Las demás, solo cebollas Almidón y fécula, insulina 1108130000-Fécula de papa (patata)		
--	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Protocolo Adicional del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

En relación con Colombia, después de la categoría A, se puede observar que en la mayoría de las categorías se presenta desgravación arancelaria y predominan las categorías B, C, D y E, que abarcan un rango de 2 a 5 años. A continuación, se encuentran las categorías F, G, H e I, que comprenden un rango de 6 a 9 años. En este orden, las categorías J, K, L y M se sitúan dentro del rango de 10 a 15 años. Posteriormente, están las categorías N, O y P, que tienen un rango de más de 16 años. Por último, la categoría X, la cual no está sujeta a desgravación arancelaria.

Tabla 6
Lista de desgravación arancelaria en Colombia

Categoría B, C, D, E	Categoría F, G, H, I	Categoría J, K, L, M	Categoría N, O, P	Categoría X Productos sensibles
<p>Categoría C</p> <p>Años de desgravación: 3 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>0203110000 A Carne de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.</p> <p>0203120000 A Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados, sin deshuesar.</p> <p>0203191000 A Carne sin hueso, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>0203192000A Chuletas y costilla, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p>	<p>Categoría F</p> <p>Años de desgravación: 6 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>0708200000 Frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) (<i>vignas spp.</i> y <i>phaseolus spp.</i>), frescos o refrigerados</p> <p>2005590000 Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) (<i>vigna spp.</i>, <i>phaseolus spp.</i>) preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.</p> <p>2309109000 Los demás alimentos para perros o</p>	<p>Categoría J</p> <p>Años de desgravación: 10 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>0201100000B NO LINEAL Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.</p> <p>0201200000B NO LINEAL</p> <p>Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada. 0201300010B Cortes finos de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.</p>	<p>Categoría N</p> <p>Años de desgravación: 16 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>0207110000 Carne de gallo o gallina sin trocear, fresca o refrigerada</p> <p>0207120000 Carne de gallo o gallina sin trocear y congelada.</p> <p>0207130000 Trozos y despojos de gallo o gallina, frescos o refrigerados.</p> <p>0207140000 Trozos y despojos</p>	<p>1701120000 Azúcar en bruto de remolacha, sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido</p> <p>1701130000 Azúcar de caña que se mencionó en la Nota 2 de subpartida del Capítulo 17</p> <p>1701140000 Los demás azúcares en bruto de caña, sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido</p> <p>1701910000 Los demás azúcares de caña o de remolacha, con adición de aromatizante o colorante, en estado sólido</p> <p>1701991000 Sacarosa químicamente pura, en estado sólido</p> <p>1701999000 Los demás azúcares de caña o de</p>

<p>0203193000A Tocino con partes magras, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>0203199000A Las demás carnes, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>0203210000A Carne de animales de la especie porcina congelada, en canales o medias canales.</p> <p>0203220000A Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, congelados, sin deshuesar.</p> <p>0203291000A Carne sin hueso, de animales de la especie porcina y congeladas.</p> <p>0203292000A Chuletas y costilla, de animales de la especie porcina, congeladas</p> <p>0203293000A Tocino con partes magras, de animales de la especie porcina y congeladas.</p>	<p>gatos, acondicionados para la venta al por menor.</p> <p>Categoría G</p> <p>Años de desgravación: 7 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>0402911000B Leche evaporada, sin adición de azúcar ni otro edulcorante</p> <p>0402919000B Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante.</p> <p>0402991000B Leche condensada.</p> <p>0402999000B Las demás leches y natas (cremas) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0710809000E Las demás hortalizas, aunque estén cocidas con agua o vapor y congeladas.</p> <p>Categoría H</p> <p>Años de desgravación: 8 años</p> <p>Categoría: lineal</p>	<p>0201300090B Los demás cortes de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.</p> <p>0202100000B Carne de animales de la especie bovina, congelada, en canales o medias canales.</p> <p>0202200000B Los demás cortes (trozos) de carne de animales de la especie bovina congelada, sin deshuesar.</p> <p>0202300010B Cortes finos de carne de animales de la especie bovina, congelada y deshuesada.</p> <p>0202300090B Los demás cortes de carne de animales de la especie bovina, congelada y deshuesada.</p> <p>0401100000B Leche y nata (crema), sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1 %.</p>	<p>de gallo o gallina y congelados.</p> <p>1602321000 Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados</p> <p>NO LINEAL</p> <p>Categoría O</p> <p>Años de desgravación: 17 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>0701900000B Las demás papas (patatas), frescas o refrigeradas.</p> <p>0713339100B Frijoles negros (frejoles, porotos, alubias y judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas</p>	<p>remolacha, en estado sólido</p> <p>1702110000 Lactosa y jarabe de lactosa, con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.</p> <p>1702191000 Las demás lactosas.</p> <p>1702192000 Los demás jarabes de lactosa.</p> <p>1702301000 Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso y con un contenido de glucosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (dextrosa).</p> <p>1702302000 Los demás jarabes de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en</p>
--	---	--	---	---

<p>0203299000A Las demás carnes de animales de la especie porcina y congeladas.</p> <p>0206300000A Despojos comestibles de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados.</p> <p>0206410000A Hígados de animales de la especie porcina, congelados</p> <p>0206490000A Los demás despojos comestibles de animales de la especie porcina y congelados.</p> <p>0207240000 Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, frescos o refrigerados.</p> <p>0207260000 Trozos y despojos de pavo (gallipavo), frescos o refrigerados.</p> <p>0207270000 Trozos y despojos de pavo (gallipavo) y congelados.</p> <p>0207410000 Carne de pato, sin trocear, frescos o refrigerados.</p>	<p>0201200000A Los demás cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada</p> <p>0201300090A Los demás cortes de carne deshuesada de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada</p> <p>0202200000A Los demás cortes (trozos) de carne de animales de la especie bovina congelada, sin deshuesar.</p> <p>0202300090A Los demás cortes de carne de animales de la especie bovina, congelada y deshuesada.</p> <p>0206100000 Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.</p> <p>0206210000 Lenguas de animales de la especie bovina, congelados.</p>	<p>0401200000B Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 1 %, pero inferior o igual al 6 % en peso.</p> <p>0401400000B Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, materias grasas superior al 6 %, pero inferior o igual al 10 %, en peso</p> <p>0401500000B Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas, superior al 10 %, en peso.</p> <p>0402291100B Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco en</p>	<p>desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0713339200B Frijoles canarios (frejoles, porotos, alubias y judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0713339900B Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén</p>	<p>estado seco, inferior al 20 % en peso.</p> <p>1702309000 Las demás glucosas, sin fructosa o con un contenido de fructosa, en estado seco, inferior al 20 % en peso.</p> <p>1702401000 Glucosa con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20 %, pero inferior al 50 %, en peso.</p> <p>1702402000 Jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20 %, pero inferior al 50 %, en peso.</p> <p>1702500000 Fructosa químicamente pura.</p> <p>1702600000 Las demás fructosas y jarabes de fructosa, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50 %, en peso, excepto el azúcar invertido</p>
---	---	--	---	---

<p>0207420000 Carne de pato, sin trocear y congelados.</p> <p>0207430000 Hígados grasos de pato, frescos o refrigerados.</p> <p>0207440000 Las demás carnes y despojos comestibles de pato, frescos o refrigerados.</p> <p>0207450000 Las demás carnes y despojos comestibles de pato y congelados.</p> <p>0207510000 Carne de ganso, sin trocear, frescos o refrigerados.</p> <p>0207520000 Carne de ganso, sin trocear y congelados.</p> <p>0207530000 Hígados grasos de ganso, frescos o refrigerados.</p> <p>0207540000 Las demás carnes y despojos comestibles, de ganso, frescos o refrigerados.</p> <p>0207550000 Las demás carnes y despojos</p>	<p>0206220000 Hígados de animales de la especie bovina, congelados.</p> <p>0206290000 Los demás despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados.</p> <p>0210200000 Carne de la especie bovina, salada o en salmuera, seca o ahumada</p> <p>0408190000 Las demás yemas de huevo de ave, frescas, cocidas en agua o vapor, moldeadas, congeladas o conservadas de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0408910000 Los demás huevos de ave sin cáscara y secos.</p> <p>0408990000 Los demás huevos de ave sin cáscara, frescos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con</p>	<p>envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402291900B Las demás leches y natas (crema), en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco.</p> <p>0402299100B Las demás leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402299900B Las demás leches y natas (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso</p> <p>0804300000B Piñas (ananas) frescas o secas.</p>	<p>mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0803101000B Plátanos <i>plantains</i>, frescos</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0803102000B Plátanos <i>plantains</i>, secos NO LINEAL</p> <p>0803901100B Bananas tipo <i>cavendish valery</i>, frescos NO LINEAL</p> <p>0803901200B Bocadillo (manzanito y orito) (<i>Musa acuminata</i>) y frescos.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0803901900B Las demás bananas y frescas.</p> <p>0803902000B NO LINEAL</p>	<p>1702901000 Sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50 %, en peso</p> <p>1702902000 Azúcar y melaza caramelizados, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50 %, en peso</p> <p>1702903000 Azúcares con adición de aromatizante o colorante, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50 %, en peso.</p> <p>1702904000 Los demás jarabes, con un contenido de fructosa, en peso, sobre producto seco, superior al 50 %, en peso</p> <p>1702909000 Los demás azúcares y jarabes, incluido el azúcar invertido, con un contenido de fructosa, en</p>
--	---	--	--	--

<p>comestibles, de ganso y congelados.</p> <p>0207600000 Carne y despojos comestibles, de pintada, frescos, refrigerados o congelados</p> <p>0209109000 Grasa de cerdo sin fundir ni extraer de otro modo, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.</p> <p>0209900000 Grasa de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas</p> <p>0210110000A Jamones, paletas y sus trozos de carne de la especie porcina, sin deshuesar, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>0210120000A Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos de carne de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p>	<p>adición de azúcar u otro edulcorante.</p> <p>0504001000 Estómagos de animales, excepto los de pescados, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>0504002000 Tripas de animales, excepto las de pescados, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.</p> <p>0504003000 Vejigas de animales, excepto los de pescado, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.</p> <p>0710220000 Frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) (<i>Vigna spp.</i> y <i>Phaseolus spp.</i>), incluso desvainadas, aunque estén</p>	<p>1005901100A Maíz duro (<i>Zea mays convar vulgaris</i> o <i>zea mays var indurata</i>), amarillo</p> <p>1005901200 A Maíz duro (<i>Zea mays convar vulgaris</i> o <i>zea mays var indurata</i>) y blanco.</p> <p>1005903000 A Maíz blanco gigante (<i>Zea mays amilacea cv. gigante</i>)</p> <p>2309901000 Preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar.</p> <p>2309902000 Premezclas, del tipo de los que se utilizan para la alimentación de los animales</p> <p>2309909000 Las demás preparaciones del tipo de las que se utilizan para la alimentación de los animales.</p> <p>Categoría K</p> <p>Años de desgravación: 11 años</p>	<p>Las demás bananas, secas</p> <p>0901111000B Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0901119000B Los demás Café sin tostar, sin descafeinar.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0901120000B Café sin tostar y descafeinado.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0901211000B Café tostado, sin descafeinar, en grano</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0901212000B Café tostado, sin descafeinar y molido.</p>	<p>peso, sobre producto seco, superior al 50 %, en peso</p> <p>1703100000 Melaza de caña.</p> <p>1703900000 Las demás melazas de la extracción o del refinado del azúcar.</p> <p>1806100000A Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante. NOTA: con un contenido de azúcar igual o superior al 90 %, en peso.</p> <p>1901200000^a Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05. NOTA: con un contenido de azúcar superior al 65 %, en peso.</p> <p>2106909100A Preparaciones alimenticias edulcorantes a base de estevia. NOTA: únicamente jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p>
--	---	---	---	---

<p>0210190000A Las demás carnes de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>0402291100A Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402291900A Las demás leches y natas (crema), en polvo, gránulos demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco.</p> <p>0402299100A Las demás leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso, en envases de</p>	<p>cocidas en agua o vapor, congelada</p> <p>0713319000 Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L.) <i>Hepper</i> o <i>Vigna radiata</i> (L.), secos, desvainados, aunque estén mondados o partidos.</p> <p>0713329000 Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), secos, desvainados, aunque estén mondados o partidos.</p> <p>0713339100A Frijoles negros (frejoles, porotos, alubias y judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0713339200A Frijoles canarios (frejoles, porotos, alubias y judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados,</p>	<p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>0710801000B Espárragos, aunque estén cocidos en agua o vapor y congelados.</p> <p>0904211000B Paprika (<i>Capsicum annuum</i>, L.), secos, sin triturar ni pulverizar NO LINEAL</p> <p>0904219000B Los demás frutos de los géneros <i>capsicum</i> o <i>pimenta</i>, secos, sin triturar ni pulverizar NO LINEAL</p> <p>0904221000B Paprika (<i>Capsicum annuum</i>, L.), triturados o pulverizados NO LINEAL</p> <p>0904229000B Los demás frutos de los géneros <i>capsicum</i> o <i>pimenta</i>, triturados o pulverizados. NO LINEAL</p> <p>1005904000A Maíz morado (<i>Zea mays amilacea</i> cv. <i>morado</i>)</p>	<p>0901220000B Café tostado, descafeinado NO LINEAL</p> <p>0901900000B Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción. NO LINEAL</p> <p>1005901100B Maíz duro (<i>Zea mays convar vulgaris</i> o <i>zea mays var indurata</i>), amarillo. NO LINEAL</p> <p>1005901200B Maíz duro (<i>Zea mays convar vulgaris</i> o <i>zea mays var indurata</i>), blanco. NO LINEAL</p>	<p>2106909900A Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte. NOTA: únicamente jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p>
--	---	---	--	--

<p>contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402299900A Las demás leches y natas (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso</p> <p>0402911000A Leche evaporada, sin adición de azúcar ni otro edulcorante.</p> <p>0402919000A Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante.</p> <p>0402991000A Leche condensada.</p> <p>0402999000A Las demás leches y natas (cremas) concentradas, con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0403901000 Suero de mantequilla</p> <p>0403909000 Los demás sueros de leche y nata (crema), cuajadas, kéfir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o</p>	<p>aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0713339900A Los demás frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) comunes (<i>Phaseolus vulgaris</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0713349000 Los demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias y judías)* bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos</p> <p>0713359000 Frijoles (fréjoles, porotos, alubias y judías)* salvajes o caupí (<i>Vigna unguiculata</i>), de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra.</p> <p>0713399100 Los demás frijoles pallares (<i>Phaseolus lunatus</i>), de</p>	<p>1005909000A Los demás maíces</p> <p>1007900000 Los demás sorgos de grano (granífero)</p> <p>Categoría L</p> <p>Años de desgravación: 12 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>0402101000 Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5 % en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402109000 Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5 % en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de</p>	<p>1005902000B Maíz reventón (<i>Zea mays convar microsperma</i> o <i>zea mays var everta</i>).</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1005903000B Maíz Blanco gigante (<i>Zea mays amilacea</i> cv. <i>gigante</i>)</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1005904000B Maíz Morado (<i>Zea mays amilacea</i> cv. <i>morado</i>)</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1005909000B Los demás maíces.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1006109000 Los demás arroces con cáscara (arroz <i>paddy</i>). NO LINEAL</p> <p>1006200000 Arroz descascarillado</p>	
--	---	---	---	--

<p>acidificadas, incluso concentrados, con adición de azúcar u otro edulcorante, aromatizados o con fruta o cacao.</p> <p>0407219000 Los demás huevos de gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i>, frescos</p> <p>0407299000 Los demás huevos de las demás aves, frescos</p> <p>0407900000 Los demás huevos de ave con cáscara (casarón), frescos, conservados o cocidos.</p> <p>0408110000 Yemas de huevo y secas.</p> <p>0710100000 Papas (patatas), aunque estén cocidas en agua o vapor y congeladas.</p> <p>0710210000 Arvejas (guisantes y chicharos) (<i>Pisum sativum</i>), incluso desvainadas, aunque estén cocidas en agua o vapor y congeladas.</p>	<p>vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos</p> <p>0713399900 Los demás frijoles, de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos</p> <p>1102200000A Harina de maíz.</p> <p>1103130000 Grañones y sémola de maíz</p> <p>1104230000 Granos trabajados (por ejemplo, mondados, perlados, troceados o quebrantados), de maíz.</p> <p>1108140000 Fécula de mandioca (yuca)</p> <p>1507100000 Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado.</p> <p>2005510000 Frijoles (frejoles, porotos, alubias y judías) (<i>vigna spp.</i>, <i>phaseolus spp.</i>), desvainados, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar,</p>	<p>contenido neto superior a 2,5 kg</p> <p>0402211100 Leche y nata (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402211900 Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26 % en peso, sobre producto seco</p> <p>0402219100 Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso, en</p>	<p>(arroz cargo o arroz pardo)</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1006300010 Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado, de grano corto o mediano (largo inferior a 6 mm y espesor inferior a 2,5 mm)</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1006300090 Los demás arroces semiblanqueados o blanqueados, incluso pulido o glaseado.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1006400000 Arroz partido.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>1102200000B Harina de maíz.</p> <p>NO LINEAL</p>	
---	---	--	--	--

<p>0901111000A Café sin tostar, sin descafeinar, para siembra</p> <p>0901119000A Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.</p> <p>0901120000A Café sin tostar y descafeinado.</p> <p>0901212000A Café tostado, sin descafeinar y molido.</p> <p>0901220000A Café tostado y descafeinado.</p> <p>0901900000A Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.</p> <p>1108130000 Fécula de papa (patata).</p> <p>1108190000 Los demás almidones y féculas</p> <p>1205109000 Las demás semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico</p> <p>1205909000 Las demás semillas de nabo (nabina) o</p>	<p>excepto los productos de la partida 20.06.</p> <p>2101200000 Extractos, esencias y concentrados a base de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate.</p> <p>2208300000 Whisky.</p> <p>2208400000 Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar</p> <p>2208600000 Vodka.</p> <p>2302400000 Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los demás cereales, incluso en <i>pellets</i>.</p> <p>2303200000 Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera.</p>	<p>envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg</p> <p>0402219900 Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 1.5 % en peso</p> <p>0403100000 Yogur</p> <p>0406100000 Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón.</p> <p>0406200000 Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.</p> <p>0406300000 Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.</p> <p>0406400000 Queso de pasta azul.</p> <p>0406904000 Los demás quesos, con un contenido de humedad inferior o igual al 50 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p>		
--	---	---	--	--

<p>de colza, incluso quebrantadas.</p> <p>1206009000 Las demás semillas de girasol, incluso quebrantadas.</p> <p>1207290000 Las demás semillas de algodón, incluso quebrantadas.</p> <p>1208900000 Las demás harinas de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.</p> <p>1501100000 Manteca de cerdo</p> <p>1501200000 Grasa de cerdo</p> <p>1502101000 Sebo, de las especies bovina, ovina o caprina, desnaturalizado</p> <p>1502109000 Los demás sebos, de las especies bovina, ovina o caprina, excepto los de la partida 15.03</p> <p>1502901000 Las demás grasas de animales de las especies bovina, ovina o caprina y desnaturalizadas.</p>	<p>Categoría I</p> <p>Años de desgravación: 9 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>0405100000 Mantequilla (manteca)</p> <p>0405200000 Pastas lácteas para untar</p> <p>0405902000 Grasa láctea anhidra (<i>butteroil</i>).</p> <p>0405909000 Las demás materias grasas de la leche</p> <p>1602200000 Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal.</p> <p>2105001000 Helados, incluso con cacao, que no contengan leche ni productos lácteos.</p> <p>2105009000 Los demás helados, incluso con cacao</p>	<p>0406905000 Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 50 %, pero inferior al 56 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p> <p>0406906000 Los demás quesos, con un contenido de humedad superior o igual al 56 %, pero inferior al 69 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada</p> <p>0406909000 Los demás quesos</p> <p>1901101000 Fórmulas lácteas para niños de hasta 12 meses de edad, acondicionadas para la venta al por menor.</p> <p>1901109100 Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionada para la venta al por menor, a base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos de malta.</p>		
---	---	--	--	--

<p>1502909000 Las demás grasas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03</p> <p>1503000000 Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar ni mezclar ni preparar de otro modo.</p> <p>1506009000 Las demás grasas y aceites animales y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1507901000 Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente con adición de sustancias desnaturalizantes, en una proporción inferior o igual al 1 %.</p> <p>1507909000 Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso</p>		<p>1901109900 Las demás preparaciones para la alimentación infantil, acondicionada para la venta al por menor.</p> <p>Categoría M</p> <p>Años de desgravación: 13 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>0710809000B Cebollas, aunque estén cocidas con agua o vapor y congeladas.</p> <p>0712200000B Cebollas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.</p>		
---	--	---	--	--

<p>refinados, pero sin modificar químicamente</p> <p>1512111000 Aceites en bruto de girasol</p> <p>1512112000 Aceites en bruto de cártamo</p> <p>1512191000 Los demás aceites de girasol y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1512192000 Los demás aceites de cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1512210000 Aceites de algodón en bruto, incluso sin el gosipol</p> <p>1512290000 Los demás aceites de algodón y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1514110000 Aceite de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido</p>				
--	--	--	--	--

<p>erúcico y sus fracciones, en bruto</p> <p>1514190000 Los demás aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico y sus fracciones, refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1514910000 Los demás aceites de nabo (de nabina), colza o de mostaza y sus fracciones, en bruto</p> <p>1514990000 Los demás aceites de nabo (de nabina), colza o de mostaza y sus fracciones, refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1515210000 Aceite de maíz y sus fracciones, en bruto.</p> <p>1515290000 Los demás aceites de maíz y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente</p> <p>1515900010 Aceite de tung y sus fracciones, incluso</p>				
--	--	--	--	--

<p>refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1515900090 Las demás grasas y aceites vegetales fijos y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.</p> <p>1516100000 Grasas y aceites, animales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.</p> <p>1516200000 Grasas y aceites, vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.</p> <p>1517100000 Margarina, excepto la margarina líquida.</p>				
---	--	--	--	--

<p>151790000 Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 15.16.</p> <p>1518009000 Las demás grasas y aceites animales o vegetales y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o en atmósfera inerte (<i>estandardizados</i>) o modificados químicamente de otra forma, excepto los del apartida 15,16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.</p>				
---	--	--	--	--

<p>1522000000 Degras; residuos procedentes del tratamiento de las materias grasas o ceras animales o vegetales.</p> <p>1601000000 Embutidos y productos similares, de carne, de despojos o de sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.</p> <p>1602100000 Preparaciones homogeneizadas de carne, de despojos o de sangre.</p> <p>1602391000 Los demás trozos sazonados y congelados, de aves de la partida 01.05</p> <p>1602399000 Las demás preparaciones y conservas, de aves de la partida 01.05</p> <p>1602410000 A Jamones y trozos de jamón, de la especie porcina</p> <p>1602420000A Paletas y trozos de paleta, de la especie porcina.</p> <p>1602490000A Las demás preparaciones y conservas</p>				
---	--	--	--	--

<p>de carnes de la especie porcina, incluida las mezclas.</p> <p>1602900000 Las demás preparaciones y conservas de carne, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal.</p> <p>1702200000 Azúcar y jarabe de arce (<i>maple</i>).</p> <p>1806100000B Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante. NOTA: con un contenido de azúcar inferior al 90 %, en peso.</p> <p>1806201000 Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, sin adición de azúcar ni otros edulcorantes, en bloques o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida, pastosa, en polvo, gránulos o en formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.</p> <p>1806209000 Las demás preparaciones alimenticias</p>				
--	--	--	--	--

<p>que contengan cacao, en bloques o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida, pastosa, en polvo, gránulos o en formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg.</p> <p>1806320010 Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar, sin adición de azúcar ni otros edulcorantes.</p> <p>1806320090 Los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar.</p> <p>2005400000 Arvejas (guisantes y chicharos) (<i>pisum sativum</i>), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar.</p> <p>2101110010 Café soluble liofilizado, con</p>				
--	--	--	--	--

<p>granulometría de 2.0-3.00 mm</p> <p>2101110090 Los demás extractos, esencias y concentrados de café, excepto el café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0-3.00 mm</p> <p>2101120000 Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.</p> <p>2103901000 Salsa mayonesa.</p> <p>2106902100B Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0.5 % vol., para la elaboración de bebidas, presentadas en envases acondicionados para la venta al por menor. NOTA: excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p> <p>2106902900B Las demás preparaciones compuestas</p>				
---	--	--	--	--

<p>cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0.5 % vol., para la elaboración de bebidas. NOTA: excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p> <p>2106906000B Preparaciones alimenticias edulcorantes a base de sustancias sintéticas o artificiales. NOTA: excepto jarabes aromatizados o con adición de colorantes</p> <p>2208904900 Los demás aguardientes.</p> <p>2301101000 Chicharrones.</p> <p>2301109000 Harinas, polvo y <i>pellets</i>, de carne o de despojos, impropios para la alimentación humana.</p> <p>2302100000 Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos del maíz, incluso en <i>pellets</i>.</p> <p>2306100000 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o</p>				
--	--	--	--	--

<p>aceites de semillas de algodón, incluso molidos o en <i>pellets</i>.</p> <p>2306300000 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de girasol, incluso molidos o en <i>pellets</i>.</p> <p>2306410000 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de nabo (nabina) o de colza, con bajo contenido de ácido erúxico, incluso molidos o en <i>pellets</i>.</p> <p>2306490000 Las demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso molidos o en <i>pellets</i>.</p> <p>2306900000 Las demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en</p>				
---	--	--	--	--

<p><i>pellets</i>, excepto los de las partidas 23.04 o 23.05.</p> <p>2308009000 Las demás materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en <i>pellets</i>, del tipo de los que se utilizan para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.</p> <p>2309101000 Alimentos para perros o gatos, presentados en latas herméticas, acondicionados para la venta al por menor.</p> <p>Categoría E</p> <p>Años de desgravación: 5 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal.</p> <p>0203110000B Carne de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada, en canales o medias canales.</p> <p>0203120000B Piernas, paletas y sus trozos de</p>				
--	--	--	--	--

<p>animales de la especie porcina, frescos o refrigerados, sin deshuesar.</p> <p>0203191000B Carne sin hueso, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas NO LINEAL</p> <p>0203192000B Chuletas y costilla, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203192000B Chuletas y costilla, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>0203193000B Tocino con partes magras, de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203199000B Las demás carnes de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203210000B Carne de animales de la especie</p>				
--	--	--	--	--

<p>porcina congelada, en canales o medias canales</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203220000B Piernas, paletas y sus trozos de animales de la especie porcina, congelados, sin deshuesar.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203291000B Carne sin hueso, de animales de la especie porcina y congeladas.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203292000B Chuletas y costilla, de animales de la especie porcina y congeladas.</p> <p>NO LINEAL</p> <p>0203293000B Tocino con partes magras, de animales de la especie porcina y congeladas. NO LINEAL</p> <p>0203299000B Las demás carnes de animales de la especie porcina y congeladas. NO LINEAL</p>				
---	--	--	--	--

<p>0206300000B Despojos comestibles de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados.</p> <p>0206410000B Hígados de animales de la especie porcina y congelados.</p> <p>0206490000B Los demás despojos comestibles de animales de la especie porcina y congelados.</p> <p>0210110000B Jamones, paletas y sus trozos de carne de la especie porcina, sin deshuesar, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>0210120000B Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos de carne de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>0210190000B Las demás carnes de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p>				
---	--	--	--	--

<p>1602410000B Jamones y trozos de jamón, de la especie porcina.</p> <p>1602420000B Paletas y trozos de paleta, de la especie porcina.</p> <p>1602490000B Las demás preparaciones y conservas de carnes de la especie porcina, incluida las mezclas</p>				
---	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Protocolo Adicional del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

En relación con México, después de la categoría A, se puede observar que en la mayoría de las categorías se aplica la desgravación arancelaria. Las categorías B, C, D, E, tienen un rango de desgravación de 2 a 5 años; las categorías F, G, H e I, de 6 a 9 años; las categorías J, K, L y M, de 10 a 15 años; las categorías N, O y P, con un rango de más de 16 años. Por último, la categoría X, la cual no está sujeta a desgravación arancelaria.

Tabla 7*Lista de desgravación arancelaria en México*

Categoría B, C, D, E	Categoría F, G, H, I	Categoría J, K, L, M	Categoría N, O, P	Categoría X Productos sensibles
<p>Categoría C</p> <p>Años de desgravación: 3 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.</p> <p>0204.23.01 Deshuesadas</p> <p>0204.43.01 Deshuesadas.</p> <p>Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>0209.90.01 De gallo, gallina o pavo (gallipavo).</p> <p>0209.90.99 Los demás.</p>	<p>Categoría F</p> <p>Años de desgravación: 6 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>las demás hortalizas preparadas o conservadas excepto en vinagre o en ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06</p> <p>2005.59.99 Los demás.</p> <p>Categoría G</p> <p>Años de desgravación: 7 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.</p>	<p>Categoría J</p> <p>Años de desgravación: 10 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.</p> <p>0201.10.01 En canales o medias canales.</p> <p>Categoría No lineal.</p> <p>Categoría J5</p> <p>0201.20.99 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar. No lineal.</p> <p>Categoría J5</p> <p>0201.30.01 Deshuesada.</p> <p>No lineal. Categoría J5</p> <p>Carne de animales de la especie bovina y congelada.</p>	<p>Categoría O</p> <p>Años de desgravación: 17 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>Papas patatas frescas o refrigeradas.</p> <p>0701.90.99 Las demás.</p> <p>Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas</p> <p>0710.10.01 Papas (patatas).</p> <p>Hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias, en este estado, para consumo inmediato</p> <p>0711.90.02 Papas (patatas).</p>	<p>Categoría X</p> <p>Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido</p> <p>1701.12.01 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.4, pero inferior a 99.5 grados.</p> <p>1701.12.02 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 96, pero inferior a 99.4 grados.</p> <p>1701.12.03 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una</p>

<p>Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.</p> <p>0302.11.01 Truchas (<i>Salmo trutta</i>, <i>Oncorhynchus mykiss</i>, <i>Oncorhynchus clarki</i>, <i>Oncorhynchus aguabonita</i>, <i>Oncorhynchus gilae</i>, <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)</p> <p>Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04</p> <p>0303.14.01 Truchas (<i>Salmo trutta</i>, <i>Oncorhynchus mykiss</i>, <i>Oncorhynchus clarki</i>, <i>Oncorhynchus aguabonita</i>, <i>Oncorhynchus gilae</i>, <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).</p> <p>0303.19.99 Los demás.</p> <p>0303.23.01 Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>).</p> <p>0303.24.01 Bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus</i></p>	<p>0204.21.01 En canales o medias canales.</p> <p>0204.22.99 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.</p> <p>0204.30.01 Canales o medias canales de cordero y congeladas.</p> <p>0204.41.01 En canales o medias canales.</p> <p>0204.42.99 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar</p> <p>Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.</p> <p>0206.10.01 De la especie bovina, frescos o refrigerados.</p> <p>0206.21.01 Lenguas.</p> <p>0206.22.01 Hígados.</p> <p>0206.29.99 Los demás</p> <p>Carne y despojos comestibles, de aves de la</p>	<p>0202.10.01 En canales o medias canales. No lineal. Categoría J5</p> <p>0202.20.99 Los demás cortes (trozos) sin deshuesar.</p> <p>0202.30.01 Deshuesada. No lineal. Categoría J5</p> <p>Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados</p> <p>0207.14.01 Mecánicamente deshuesados.</p> <p>0207.14.02 Hígados.</p> <p>0207.14.03 Carcazas.</p> <p>0207.14.04 Piernas, muslos o piernas unidas al muslo.</p> <p>0207.14.99 Los demás</p> <p>Leche y nata crema, sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante</p> <p>0401.10.99 Las demás</p>	<p>Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación</p> <p>0712.90.03 Papas (patatas), incluso cortadas en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación.</p> <p>Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas</p> <p>0713.33.02 Frijol blanco, excepto lo comprendido en la fracción 0713.33.01.</p> <p>0713.33.03 Frijol negro, excepto lo comprendido en la fracción 0713.33.01.</p> <p>0713.33.99 Los demás.</p> <p>Bananas, incluidos los plátanos plantains, frescos o secos</p> <p>0803.10.01 Plátanos para cocinar (<i>plantains</i>).</p>	<p>polarización inferior a 96 grados.</p> <p>1701.13.01 Azúcar de caña que se mencionó en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo.</p> <p>1701.14.01 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.4, pero inferior a 99.5 grados.</p> <p>1701.14.02 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 96, pero inferior a 99.4 grados.</p> <p>1701.14.03 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización inferior a 96grados.</p>
---	---	--	---	--

<p><i>spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>)</p> <p>0303.25.01 Carpas (<i>Cyprinus carpio</i>, <i>Carassius carassius</i>, <i>Ctenopharyngodon idellus</i>, <i>Hypophthalmichthys spp.</i>, <i>Cirrhinus spp.</i>, <i>Mylopharyngodon piceus</i>)</p> <p>Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04</p> <p>0303.69.99 Los demás</p> <p>0303.89.99 Los demás</p> <p>Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.</p> <p>0304.31.01 De tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>)</p> <p>0304.39.99 Los demás.</p> <p>0304.42.01 De truchas (<i>Salmo trutta</i>, <i>Oncorhynchus mykiss</i>, <i>Oncorhynchus clarki</i>, <i>Oncorhynchus aguabonita</i>, <i>Oncorhynchus gilae</i>, <i>Oncorhynchus apache</i> y</p>	<p>partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados</p> <p>0207.24.01 Sin trocear, frescos o refrigerados.</p> <p>0207.25.01 Sin trocear y congelados.</p> <p>0207.26.01 Mecánicamente deshuesados.</p> <p>0207.26.02 Carcazas.</p> <p>0207.26.99 Los demás.</p> <p>0207.27.01 Mecánicamente deshuesados.</p> <p>0207.27.02 Hígados.</p> <p>0207.27.03 Carcazas.</p> <p>0207.27.99 Los demás</p> <p>Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.</p> <p>0210.20.01 Carne de la especie bovina.</p>	<p>0401.20.01 En envases herméticos</p> <p>0401.20.99 Las demás</p> <p>0401.40.01 En envases herméticos</p> <p>0401.40.99 Las demás</p> <p>0401.50.01 En envases herméticos</p> <p>0401.50.99 Las demás</p> <p>Leche y nata crema, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0402.29.99 Las demás AMX (20 %+036 Dls por Kg de azúcar)</p> <p>Yogur; suero de mantequilla de manteca, leche y nata crema cuajadas, kéfir y demás leches y natas cremas</p> <p>0403.10.01 Yogurt</p> <p>Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar</p> <p>0405.10.01</p>	<p>CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>0803.90.99 Los demás. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>Manzanas, peras y membrillos, frescos</p> <p>0808.10.01 Manzanas.</p> <p>Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción</p> <p>0901.11.01 Variedad robusta. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>0901.11.99 Los demás. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>0901.12.01 Descafeinado. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>0901.21.01 Sin descafeinar. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p>	<p>1701.91.01 Con adición de aromatizante o colorante.</p> <p>1701.99.01 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.5, pero inferior a 99.7 grados.</p> <p>1701.99.02 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.7, pero inferior a 99.9 grados.</p> <p>1701.99.99 Los demás.</p> <p>los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa levulosa químicamente puras, en estado sólido; jarabe de azúcar sin adición de aromatizante ni colorante; sucedáneos de la miel, incluso</p>
---	---	---	--	---

<p><i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).</p> <p>0304.43.01 De pescados planos (<i>Pleuronectidae</i>, <i>Bothidae</i>, <i>Cynoglossidae</i>, <i>Soleidae</i>, <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>).</p> <p>Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; moluscos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado</p> <p>0307.59.99 Los demás</p> <p>Papas patatas frescas o refrigeradas</p> <p>0710.21.01 Chicharos (guisantes y arvejas) (<i>Pisum sativum</i>).</p> <p>0710.80.02 Setas.</p> <p>0710.80.03 Coles de Bruselas (repollitos) y cortadas.</p> <p>Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas</p>	<p>0210.99.01 Vísceras o labios de bovinos, salados o salpresos.</p> <p>0210.99.03 Aves, saladas o en salmuera.</p> <p>0210.99.99 Los demás</p> <p>Peces o pescados, vivos.</p> <p>0301.91.01 Truchas (<i>Salmo trutta</i>, <i>Oncorhynchus mykiss</i>, <i>Oncorhynchus clarki</i>, <i>Oncorhynchus aguabonita</i>, <i>Oncorhynchus gilae</i>, <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>).</p> <p>0301.93.01 Carpas (<i>Cyprinus carpio</i>, <i>Carassius carassius</i>, <i>Ctenopharyngodon idellus</i>, <i>Hypophthalmichthys spp.</i>, <i>Cirrhinus spp.</i>, <i>Mylopharyngodon piceus</i>)</p> <p>Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de</p>	<p>Mantequilla, cuando el peso incluido el envase inmediato sea inferior o igual a 1 kg</p> <p>0405.10.99 Las demás</p> <p>0405.20.01 Pastas lácteas para untar AMX (20 %+036 Dls por Kg de azúcar)</p> <p>0405.90.99 Las demás</p> <p>Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas</p> <p>0709.20.01 Espárrago blanco. J</p> <p>0709.20.99 Los demás. J</p> <p>Hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias, en este estado, para consumo inmediato</p> <p>0711.20.01 Aceitunas.</p> <p>Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o</p>	<p>0901.21.01 Sin descafeinar. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>0901.22.01 Descafeinado.</p> <p>0901.90.01 Cáscara y cascarilla de café.</p> <p>0901.90.99 Los demás. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>maíz</p> <p>1005.90.01 Palomero. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>1005.90.02. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>Elotes.</p> <p>1005.90.03 Maíz amarillo. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>1005.90.04 Maíz blanco (harinero). CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p>	<p>mezclados con miel natural</p> <p>1702.11.01 Con un contenido de lactosa igual o superior al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco.</p> <p>1702.19.01 Lactosa.</p> <p>1702.19.99 Los demás.</p> <p>1702.30.01 Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20 % en peso.</p> <p>1702.40.01 Glucosa.</p> <p>1702.40.99 Los demás.</p> <p>1702.50.01 Fructosa químicamente pura.</p> <p>1702.60.01 Con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 50 % pero inferior o igual al 60 %, en peso.</p>
--	---	--	--	---

<p>0713.50.01 Habas (<i>Vicia faba var. major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba var. equina</i>) y haba menor (<i>Vicia faba var. minor</i>).</p> <p>Dátiles, higos, piñas ananas, aguacates paltas, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos</p> <p>0804.40.01 Aguacates (paltas).</p> <p>Agrios cítricos frescos o secos</p> <p>0805.90.99 Los demás.</p> <p>Pimienta del género <i>piper</i>; frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimenta, secos, triturados o pulverizados</p> <p>0904.11.01 Sin triturar ni pulverizar.</p> <p>Trigo y morcajo tranquillón</p> <p>1001.99.99 Las demás.</p> <p>Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo tranquillón</p> <p>1102.20.01 Harina de maíz.</p>	<p>pescado de la partida 03.04.</p> <p>0302.29.99 Los demás.</p> <p>0302.43.01 Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i>, <i>Sardinops spp.</i>), sardinela (<i>Sardinella spp.</i>) o espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).</p> <p>0302.47.01 Pez espada (<i>Xiphias gladius</i>).</p> <p>0302.59.99 Los demás.</p> <p>0302.71.01 Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>).</p> <p>0302.72.01 Bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>).</p> <p>0302.73.01 Carpas (<i>Cyprinus carpio</i>, <i>Carassius carassius</i>, <i>Ctenopharyngodon idellus</i>, <i>Hypophthalmichthys spp.</i>, <i>Cirrhinus spp.</i>, <i>Mylopharyngodon piceus</i>). 20</p> <p>0302.79.99 Los demás.</p>	<p>pulverizadas, pero sin otra preparación</p> <p>0712.90.02 Ajos deshidratados.</p> <p>Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón merey, cajuil, anacardo, caju, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados</p> <p>0801.11.01 Secos.</p> <p>0801.12.01 Con la cáscara interna (endocarpio).</p> <p>0801.19.99 Los demás.</p> <p>Dátiles, higos, piñas ananas, aguacates paltas, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos</p> <p>0804.30.01 Piñas (ananás).</p> <p>Agrios cítricos frescos o secos</p> <p>0805.10.01 Naranjas.</p> <p>0805.40.01 Toronjas o pomelos.</p>	<p>1005.90.99 Los demás. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo tranquillón</p> <p>1102.20.01 Harina de maíz. CATEGORÍA O12. NO LINEAL</p> <p>Algarrobas, algas, remolacha azucarera y caña de azúcar, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas; huesos carozos y almendras de frutos y demás productos vegetales incluidas las raíces de achicoria sin tostar</p> <p>1212.93.01 Caña de azúcar.</p> <p>Las demás hortalizas preparadas o conservadas excepto en vinagre o en ácido acético, congeladas, excepto los productos de la partida 20.06</p>	<p>1702.60.02 Con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 60 % pero inferior o igual al 80 %, en peso.</p> <p>1702.60.99 Los demás.</p> <p>1702.90.01 Azúcar líquida refinada y azúcar invertido.</p> <p>1702.90.99 Los demás.</p> <p>Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar</p> <p>1703.10.01 Melaza, incluso decolorada, excepto lo comprendido en la fracción 1703.10.02.</p> <p>1703.10.02 Melazas aromatizadas o con adición de colorantes.</p> <p>1703.90.99 Las demás.</p> <p>Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao</p>
---	--	--	--	--

<p>Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.</p> <p>1208.10.01 De habas (porotos, frijoles y fréjoles) de soja (soya).</p> <p>Grasa de cerdo incluida la manteca de cerdo y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03</p> <p>1501.10.01 Manteca de cerdo.</p> <p>1501.20.01 Las demás grasas de cerdo.</p> <p>Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03</p> <p>1502.10.01 Sebo.</p> <p>1502.90.99 Las demás.</p> <p>Embutidos y productos similares de carne, despojos, sangre o de insectos; preparaciones alimenticias a base de estos productos</p> <p>1601.00.01 De gallo, gallina o pavo (gallipavo).</p>	<p>0302.81.01 Cazones y demás escualos.</p> <p>0302.89.99 Los demás</p> <p>Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04</p> <p>0303.29.99 Los demás.</p> <p>0303.39.99 Los demás.</p> <p>0303.53.01 Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i>, <i>Sardinops spp.</i>), Sardinela (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>).</p> <p>0303.57.01 Pez espada (<i>Xiphias gladius</i>)</p> <p>0303.81.01 Cazones y demás escualos</p> <p>Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.</p> <p>0304.32.01 De bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>).</p>	<p>Harina, sémola, polvo, copos, gránulos y <i>pellets</i>, de papa patata</p> <p>1105.10.01 Harina, sémola y polvo.</p> <p>1105.20.01 Copos, gránulos y <i>pellets</i>.</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602.32.01 De gallo o gallina.</p> <p>Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte</p> <p>2106.90.08 Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10 %, en peso.</p> <p>Categoría K</p> <p>Años de desgravación: 12 años</p>	<p>2004.10.01 Papas (patatas).</p> <p>Las demás hortalizas preparadas o conservadas excepto en vinagre o en ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06</p> <p>2005.20.01 Papas (patatas).</p> <p>Categoría P</p> <p>Años de desgravación: estacionalidad definida en la columna observación</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados</p> <p>0703.10.01 Cebollas.</p> <p>0703.10.99 Los demás.</p> <p>0703.20.01 Para siembra.</p> <p>0703.20.99 Los demás.</p>	<p>1806.10.01 Con un contenido de azúcar igual o superior al 90 %, en peso.</p> <p>Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 en peso calculado sobre una base totalmente desgrasa</p> <p>1901.20.01 A base de harinas, almidones o fécula, de avena, maíz o trigo. Con contenido de azúcar superior a 65 %</p> <p>1901.20.02 Con un contenido de grasa butírica superior al 25 %, en peso, sin acondicionar para la venta al por menor, excepto lo comprendido en la fracción 1901.20.01. Con</p>
---	--	---	---	---

<p>1601.00.99 Los demás. Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602.10.01 De gallo, gallina o pavo (gallipavo).</p> <p>1602.10.99 Las demás.</p> <p>1602.39.99 Las demás.</p> <p>Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado</p> <p>1604.12.01 Arenques.</p> <p>1604.16.01 Filetes o sus rollos, en aceite.</p> <p>1604.16.99 Las demás.</p> <p>1604.17.01 Anguilas.</p> <p>Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados</p> <p>1605.10.01 Centollas.</p> <p>1605.10.99 Los demás.</p>	<p>0304.44.01 De pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i>, <i>Euclichthyidae</i>, <i>Gadidae</i>, <i>Macrouridae</i>, <i>Melanonidae</i>, <i>Merlucciidae</i>, <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>.</p> <p>0304.45.01 De pez espada (<i>Xiphias gladius</i>).</p> <p>0304.49.99 Los demás.</p> <p>0304.53.01 De pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i>, <i>Euclichthyidae</i>, <i>Gadidae</i>, <i>Macrouridae</i>, <i>Melanonidae</i>, <i>Merlucciidae</i>, <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>. 20</p> <p>0304.54.01 De pez espada (<i>Xiphias gladius</i>).</p> <p>0304.59.99 Los demás.</p> <p>0304.61.01 De tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>).</p> <p>0304.62.01 De bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>).</p>	<p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>Leche y nata crema, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0402.10.01 Leche en polvo o en pastillas</p> <p>0402.10.99 Las demás AMX (10 %+036 Dls por Kg de azúcar) K</p> <p>0402.21.01 Leche en polvo o en pastillas</p> <p>0402.21.99 Las demás</p> <p>Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas</p> <p>0710.80.04 Espárragos, brócolis (<i>bróccoli</i>) y coliflores.</p> <p>Pimienta del género <i>piper</i>; frutos de los géneros <i>capsicum</i> o pimenta, secos, triturados o pulverizados</p>	<p>Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas</p> <p>0710.80.01 Cebollas.</p> <p>Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación</p> <p>0712.20.01 Cebollas.</p> <p>Dátiles, higos, piñas ananas, aguacates paltas, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos</p> <p>0804.50.03 Mangos.</p> <p>Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.</p> <p>0806.10.01 Frescas.</p>	<p>contenido de azúcar superior a 65 %</p> <p>1901.20.99 Las demás. Con contenido de azúcar superior a 65 %.</p> <p>Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte</p> <p>2106.90.05 Jarabes aromatizados o con adición de colorantes.</p>
---	---	---	--	--

<p>Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao</p> <p>1806.10.99 Los demás. AMX (20 %+0.36 Dls por Kg de azúcar)</p> <p>1806.20.01 Las demás preparaciones, en bloques, tabletas o barras con peso superior a 2 kg o en forma líquida, pastosa o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg. AMX (20 %+0.36 Dls por Kg de azúcar)</p> <p>Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 en peso calculado sobre una base totalmente desgrasa</p> <p>1901.90.05 Preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50 %,en</p>	<p>0304.69.99 Los demás.</p> <p>0304.75.01 De abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>).</p> <p>0304.79.99 Los demás.</p> <p>0304.83.01 De pescados planos (<i>Pleuronectidae</i>, <i>Bothidae</i>, <i>Cynoglossidae</i>, <i>Soleidae</i>, <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>).</p> <p>0304.84.01 De pez espada (<i>Xiphias gladius</i>).</p> <p>0304.87.01 De atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o provechosos de vientre rayado (<i>Euthynnus [Katsuwonus] pelamis</i>).</p> <p>0304.89.99 Los demás.</p> <p>0304.91.01 Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>).</p> <p>0304.93.01 De tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus carpio</i>, <i>Carassius carassius</i>, <i>Ctenopharyngodon</i></p>	<p>0904.21.01 Chile ancho o anaheim. Categoría K7. Lineal</p> <p>0904.21.99 Los demás. Categoría K7. Lineal</p> <p>0904.22.01 Chile ancho o anaheim. Categoría K7. Lineal</p> <p>0904.22.99 Los demás. Categoría K7. Lineal</p> <p>Categoría M</p> <p>Años de desgravación: 15 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados</p> <p>0207.11.01 Sin trocear, frescos o refrigerados.</p> <p>0207.12.01 Sin trocear, congelados.</p> <p>0207.13.01 Mecánicamente, deshuesados.</p> <p>0207.13.02 Carcazas.</p>		
---	---	---	--	--

<p>peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04</p> <p>Categoría E</p> <p>Años de desgravación: 5 años</p> <p>Categoría: lineal y no lineal</p> <p>Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada</p> <p>0203.11.01 En canales o medias canales.</p> <p>0203.12.01 Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar.</p> <p>0203.19.99 Las demás.</p> <p>Categoría E5- No lineal</p> <p>0203.21.01 En canales o medias canales. Categoría E5- No lineal</p> <p>0203.22.01 Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar. Categoría E5- No lineal</p> <p>0203.29.99 Las demás</p> <p>Categoría E5- No lineal</p> <p>Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina,</p>	<p><i>idellus</i>, <i>Hypophthalmichthys spp.</i>, <i>Cirrhinus spp.</i>, <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y de peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>).</p> <p>0304.95.01 De pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i>, <i>Euclichthyidae</i>, <i>Gadidae</i>, <i>Macrouridae</i>, <i>Melanonidae</i>, <i>Merlucciidae</i>, <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>, excepto abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>).</p> <p>0304.99.99 Los demás.</p> <p>Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado, incluso cocido antes o durante el ahumado</p> <p>0305.10.01 Harina, polvo y <i>pellets</i> de pescado,</p>	<p>0207.13.03 Piernas, muslos o piernas unidas al muslo.</p> <p>0207.13.99 Los demás</p> <p>Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas</p> <p>0709.60.01 Chile <i>Bell.</i></p> <p>0709.60.99 Los demás.</p> <p>Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas</p> <p>0710.80.01 Cebollas.</p> <p>Hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias, en este estado, para consumo inmediato</p> <p>0711.90.01 Cebollas.</p> <p>Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación</p> <p>0712.20.01 Cebollas.</p> <p>uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.</p>		
--	---	--	--	--

caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.	aptos para la alimentación humana.	0806.20.01 Secas, incluidas las pasas.		
0206.30.01 Pielés de cerdo enteras o en recortes, refrigerados, excepto el cuero precocido en trozos (<i>pellets</i>).	0305.31.01 De tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i> , <i>Silurus spp.</i> , <i>Clarias spp.</i> , <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys spp.</i> , <i>Cirrhinus spp.</i> , <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) o de peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>).	Albaricoques damascos, chabacanos, cerezas, melocotones duraznos incluidos los griñones y nectarinas, ciruelas y endrinas, frescos		
0206.30.99 Los demás.		0809.30.02 Duraznos (melocotones).		
0206.41.01 Hígados.		Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos o de frutos de cáscara de este capítulo		
0206.49.01 Pielés de cerdo enteras o en recortes, excepto el cuero precocido en trozos (<i>pellets</i>). Ex.		0813.30.01 Manzanas.		
0206.49.99		0813.40.03 Duraznos (melocotones), con hueso.		
Los demás		Arroz		
Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.	0305.32.01 De pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i> .	1006.40.01 Arroz partido.		
0210.11.01 Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar.	0305.39.99 Los demás.	Almidón y fécula; inulina		
0210.12.01 Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos.	0305.43.01 Truchas (<i>Salmo trutta</i> ,			

<p>0210.19.99 Las demás Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.</p> <p>0304.86.01 De arenques (<i>Clupea harengus</i>, <i>Clupea pallasii</i>)</p> <p>Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; moluscos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado</p> <p>0307.49.99 Los demás Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo.</p> <p>1503.00.99 Los demás. Las demás preparaciones y conservas de carne,</p>	<p><i>Oncorhynchus mykiss</i>, <i>Oncorhynchus clarki</i>, <i>Oncorhynchus aguabonita</i>, <i>Oncorhynchus gilae</i>, <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>.</p> <p>0305.44.01 Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>), carpas (<i>Cyprinus carpio</i>, <i>Carassius carassius</i>, <i>Ctenopharyngodon idellus</i>, <i>Hypophthalmichthys spp.</i>, <i>Cirrhinus spp.</i>, <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>).</p> <p>0305.64.01 Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>), bagre o pez gato (<i>Pangasius spp.</i>, <i>Silurus spp.</i>, <i>Clarias spp.</i>, <i>Ictalurus spp.</i>),</p>	<p>1108.13.01 Fécula de papa (patata).</p> <p>Hortalizas, frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético</p> <p>2001.90.01 Pimientos (<i>Capsicum anuum</i>).</p> <p>Categoría L</p> <p>Años de desgravación: 13 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Quesos y requesón</p> <p>0406.10.01 Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón</p> <p>0406.20.01 Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo</p> <p>0406.30.01 Con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 36 % y con un contenido en materias grasas medido en peso</p>		
---	--	--	--	--

<p>despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602.31.01 De pavo (gallipavo).</p> <p>1602.41.01 Jamones y trozos de jamón.</p> <p>1602.42.01 Paletas y trozos de paleta.</p> <p>1602.49.01 Cuero de cerdo cocido en trozos (<i>pellets</i>).</p> <p>1602.49.99 Las demás.</p> <p>Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados</p> <p>2101.11.01 Café instantáneo sin aromatizar.</p>	<p>carpas (<i>Cyprinus carpio</i>, <i>Carassius carassius</i>, <i>Ctenopharyngodon idellus</i>, <i>Hypophthalmichthys spp.</i>, <i>Cirrhinus spp.</i>, <i>Mylopharyngodon piceus</i>), anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>) y peces cabeza de serpiente (<i>Channa spp.</i>).</p> <p>0305.69.99 Los demás.</p> <p>0305.71.01 Aletas de tiburón.</p> <p>0305.79.99 Los demás.</p> <p>Moluscos, incluso separados de sus valvas, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; moluscos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado</p> <p>0307.11.01 Vivas, frescas o refrigeradas</p> <p>0307.19.99 Las demás</p>	<p>del extracto seco superior al 48 %, presentados en envases de un contenido neto superior a 1 kg</p> <p>0406.30.99 Los demás</p> <p>0406.40.01 Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i></p> <p>Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 en peso calculado sobre una base totalmente desgrasa</p> <p>1901.10.01 Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10 %, en peso.</p> <p>1901.10.99 Las demás.</p>		
---	--	--	--	--

	<p>0307.21.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>0307.31.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>0307.39.99 Los demás</p> <p>0307.41.01 Calamares</p> <p>0307.41.99 Los demás</p> <p>0307.51.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>0307.60.01 Caracoles, excepto los de mar</p> <p>0307.71.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>0307.79.99 Los demás</p> <p>0307.81.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>0307.89.99 Los demás</p> <p>0307.91.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>0307.91.01 Vivos, frescos o refrigerados</p> <p>Leche y nata crema, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante</p>			
--	--	--	--	--

	<p>0402.91.01 Leche evaporada</p> <p>0402.91.99 Las demás</p> <p>0402.99.01 Leche condensada AMX (15 %+036 Dls por Kg de azúcar) G</p> <p>0402.99.99 Las demás AMX (20 %+036 Dls por Kg de azúcar) G</p> <p>Yogur; suero de mantequilla de manteca, leche y nata crema cuajadas, kéfir y demás leches y natas cremas</p> <p>0403.90.99 Los demás</p> <p>Quesos y requesón</p> <p>0406.90.01 De pasta dura, denominado <i>Sardo</i>, cuando su presentación así lo indique</p> <p>0406.90.02 De pasta dura, denominado <i>Reggiano</i> o <i>Reggianito</i>, cuando su presentación así lo indique</p> <p>0406.90.03 De pasta blanda, tipo Colonia,</p>			
--	---	--	--	--

	<p>cuando su composición sea: humedad de 355 % a 377 %, cenizas de 32 % a 33 %, grasas de 290 % a 308 %, proteínas de 250 % a 275 %, cloruros de 13 % a 27 % y acidez de 08 % a 09 % en ácido láctico G</p> <p>0406.90.04 Grana o <i>Parmegiano reggiano</i>, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40 %, con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, inferior o igual al 47 %; Danbo, Edam, Fontal, Fontina, Fynbo, Gouda, Havarti, Maribo, Samsøe, Esrom, Itálico, Kernhem, Saint-Nectaire, Saint-Paulin o Taleggio, con un contenido en peso de materias grasas inferior o igual al 40 %, con un contenido en peso de agua, en la materia no grasa, superior al 47 % sin exceder de 72 %</p>			
--	---	--	--	--

	<p>0406.90.05 Tipo <i>petit suisse</i>, cuando su composición sea: humedad de 68 % a 70 %, grasa de 6 % a 8 % (en base húmeda), extracto seco de 30 % a 32 %, proteína mínima de 6 % y fermentos con o sin adición de frutas, azúcares, verduras, chocolate o miel</p> <p>0406.90.06 Tipo Egmont, cuyas características sean: grasa mínima (en materia seca) 45 %, humedad máxima 40 %, materia seca mínima 60 %, mínimo de sal en la humedad 30,09 G</p> <p>0406.90.99 Los demás</p> <p>Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados</p>			
--	---	--	--	--

	<p>0504.00.01 Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.</p> <p>Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas</p> <p>0708.10.01 Chícharos (guisantes y arvejas) (<i>Pisum sativum</i>).</p> <p>las demás hortalizas, frescas o refrigeradas</p> <p>0709.30.01 Berenjenas.</p> <p>0709.51.01 Hongos del género <i>Agaricus</i>.</p> <p>0709.59.99 Los demás.</p> <p>0709.92.01 Aceitunas.</p> <p>0709.93.01 Calabazas (zapallos) y calabacines (zapallitos) (<i>Cucurbita spp</i>).</p> <p>0709.99.01 Elotes (maíz dulce). G</p>			
--	--	--	--	--

	<p>0709.99.99 Los demás. Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas</p> <p>0710.40.01 Maíz dulce.</p> <p>0710.80.99 Las demás.</p> <p>0710.90.01 Mezclas de chícharos y nueces.</p> <p>0710.90.99 Los demás. Hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias, en este estado, para consumo inmediato</p> <p>0711.51.01 Hongos del género <i>Agaricus</i>.</p> <p>0711.90.03 Alcaparras.</p> <p>0711.90.99 Las demás. Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación</p> <p>0712.31.01 Hongos del género <i>Agaricus</i>. G</p> <p>0712.90.99 Las demás.</p>			
--	--	--	--	--

	<p>Dátiles, higos, piñas ananas, aguacates paltas, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos</p> <p>0804.50.02 Guayabas.</p> <p>Melones, sandias y papayas, frescos</p> <p>0807.11.01 Sandías.</p> <p>0807.19.01 Melón chino (<i>cantaloupe</i>).</p> <p>0807.19.99 Los demás.</p> <p>0807.20.01 Papayas.</p> <p>Albaricoques damascos, chabacanos, cerezas, melocotones duraznos incluidos los griñones y nectarinas, ciruelas y endrinas, frescos.</p> <p>0809.30.01 Griñones y nectarinas.</p> <p>Las demás frutas u otros frutos, frescos</p> <p>0810.10.01 Fresas (frutillas).</p>			
--	---	--	--	--

	<p>0810.20.01 Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa.</p> <p>0810.90.99 Los demás.</p> <p>Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0811.10.01 Fresas (frutillas). AMX (20 %+0.36 Dls por Kg de azúcar) G</p> <p>0811.20.01 Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas. AMX (20 %+0.36 Dls por Kg de azúcar)</p> <p>0811.90.99 A Únicamente mango AMX (20 %+0.36 Dls por Kg de azúcar)</p> <p>Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente, pero todavía impropios, en este estado, para consumo inmediato</p>			
--	--	--	--	--

	<p>0812.90.01 Mezclas.</p> <p>0812.90.02 Cítricos, excepto lo comprendido en la fracción 0812.90.01.</p> <p>0812.90.99 Los demás.</p> <p>Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos o de frutos de cáscara de este capítulo</p> <p>0813.40.99 Los demás.</p> <p>0813.50.01 Mezclas de frutas u otros frutos, secos o de frutos de cáscara de este Capítulo.</p> <p>Copra.</p> <p>1203.00.01 Copra.</p> <p>Grasas y aceites y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar químicamente</p> <p>1504.20.01 De pescado, excepto de bacalao y de tiburón.</p>			
--	---	--	--	--

	<p>Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida</p> <p>1517.90.01 Grasas alimenticias preparadas a base de manteca de cerdo o sucedáneos de manteca de cerdo.</p> <p>Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos</p> <p>1602.90.99 Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal.</p> <p>Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado</p> <p>1604.13.01 Sardinias.</p> <p>1604.13.99 Las demás.</p>			
--	--	--	--	--

	<p>1604.14.01 Atunes (del género <i>Thunus</i>), excepto lo comprendido en las fracciones 1604.14.02 1604.14.04.</p> <p>1604.14.02 Filetes (<i>lomos</i>) de atunes (del género <i>Thunus</i>), excepto lo comprendido en la fracción 1604.14.04.</p> <p>1604.14.03 Filetes (<i>lomos</i>) de barrilete del género <i>Euthynnus</i> variedad <i>Katsowonus pelamis</i>, excepto lo comprendido en la fracción 1604.14.04.</p> <p>1604.14.99 Las demás.</p> <p>1604.19.01 De barrilete del género <i>Euthynnus</i>, distinto de la variedad <i>Katsuwonus pelamis</i>, excepto lo comprendido en la fracción 1604.19.02.</p> <p>1604.19.02 Filetes (<i>lomos</i>) de barrilete del género <i>Euthynnus</i>, distinto de la variedad <i>Katsuwonus pelamis</i>.</p>			
--	---	--	--	--

	<p>1604.19.99 Las demás.</p> <p>1604.20.02 De atún, de barrilete u otros pescados del género <i>Euthynnus</i>.</p> <p>Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados</p> <p>1605.21.01 Presentados en envases no herméticos.</p> <p>1605.29.99 Los demás.</p> <p>1605.30.01 Bogavantes.</p> <p>1605.40.01 Los demás crustáceos.</p> <p>1605.54.01 Sepias, jibias y calamares.</p> <p>1605.55.01 Pulpos.</p> <p>1605.56.01 Almejas, berberechos y arcas.</p> <p>1605.58.01 Caracoles, excepto los de mar.</p> <p>1605.59.99 Los demás.</p> <p>1605.61.01 Pepinos de mar.</p> <p>1605.62.01 Erizos de mar.</p> <p>1605.63.01 Medusas.</p>			
--	---	--	--	--

	<p>1605.69.99 Los demás. Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrado</p> <p>2101.11.02 Extracto de café líquido concentrado, aunque se presente congelado.</p> <p>2101.11.99 Los demás.</p> <p>2101.12.01 Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café.</p> <p>2101.30.01 Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.</p> <p>Preparaciones alimenticias no expresadas ni</p>			
--	--	--	--	--

	<p>comprendidas en otra parte</p> <p>2106.90.10 Extractos y concentrados del tipo de los que se utilizan en la elaboración de bebidas que contengan alcohol, excepto las preparaciones a base de sustancias odoríferas de la partida 33.02</p> <p>Categoría H</p> <p>Años de desgravación: 8 años</p> <p>Categoría: lineal</p> <p>Huevos de ave sin cáscara cascarón y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante</p> <p>0408.19.99 Las demás. H</p> <p>0408.91.01 Congelados o en polvo. H</p> <p>0408.91.99 Los demás. H</p>			
--	---	--	--	--

	<p>0408.99.01 Congelados, excepto lo comprendido en la fracción 0408.99.02. H</p> <p>0408.99.02 Huevos de aves marinas guaneras. H</p> <p>0408.99.99 Los demás. H</p> <p>Las demás hortalizas preparadas o conservadas excepto en vinagre o en ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06</p> <p>2005.51.01 Desvainados</p>			
--	---	--	--	--

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Protocolo Adicional del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Como se puede observar en las tablas anteriores existen datos relevantes en cada país que se mencionan enseguida:

1. En relación con la categoría A, abarca el 92 % del universo aniversario, el cual quedó completamente eliminado a partir del año 2014.
2. En la categoría B, los países Colombia y México no tienen ningún producto negociado; en cambio, las naciones Chile y Perú sí cuentan con esta categoría.
3. En la categoría C, los países Colombia y México cuentan con productos negociados, mientras que las naciones Chile y Perú no disponen de esta categoría.
4. En la categoría D, únicamente Perú cuenta con productos negociados.
5. En la categoría E, solo Chile no cuenta con productos negociados.
6. En la categoría F, los países Chile y Perú no tienen ningún producto negociado; en cambio, las naciones Colombia y México sí cuentan con esta categoría.
7. En la categoría G, todos los países disponen de productos negociados.
8. En la categoría H, los países Chile y Perú no tienen ningún producto negociado; en cambio, las naciones Colombia y México sí cuentan con esta categoría.
9. En la categoría I, únicamente Colombia no cuenta con productos negociados.
10. En la categoría J, únicamente Chile cuenta con productos negociados.
11. En la categoría K, únicamente Chile cuenta con productos negociados.
12. En la categoría L, únicamente Chile cuenta con productos negociados.
13. En la categoría M, únicamente Chile cuenta con productos negociados.

14. En la categoría N, únicamente Colombia cuenta con productos negociados.
15. En la categoría O, únicamente Chile cuenta con productos negociados.
16. En la categoría P, solo Perú y México tienen productos negociados.
17. Con relación a la categoría X, que comprende los productos que quedan totalmente excluidos del Acuerdo, cada país, según con sus productos más sensibles.

Tabla 8*Datos relevantes en cada país*

<u>Chile</u>	<u>Perú</u>	<u>Colombia</u>	<u>México</u>
Azúcar de caña o de remolacha, los demás azúcares, glucosa y jarabe de glucosa, fructuosa, jarabe de maíz, chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta y algunas preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	Azúcar de caña o de remolacha, los demás azúcares, glucosa y jarabe de glucosa, fructuosa, jarabe de maíz, chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta y algunas preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	Azúcar de caña o de remolacha, los demás azúcares, melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar, sucedáneos de la miel, fructuosa, azúcar y melaza caramelizadas, melaza de caña, chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta y algunas preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	Azúcar de caña o de remolacha, los demás azúcares, melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar, chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta y algunas preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Protocolo Adicional del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

El Acuerdo sobre Agricultura (2015) establece que: “El comercio y los mercados de productos alimenticios y agrícolas son importantes para todos nosotros, tanto si consumimos esos productos como si los producimos, los transformamos o los comercializamos” (p. 1). La OMC, como se indica en las negociaciones del Acuerdo sobre la Agricultura, da principal énfasis al comercio de productos alimenticios y agrícolas, ya que son relevantes, tanto para los consumidores como para los productores, comercializadores y miembros de la cadena logística.

En consecuencia, el principal objetivo es poner fin a las políticas gubernamentales que restringen el comercio, lo que permite que los mercados sean más justos y competitivos. El Acuerdo sobre Agricultura ha promovido reformas en las subvenciones y en los obstáculos al comercio, pero también ha abordado temas como las preocupaciones en torno a la seguridad alimentaria y el ambiente.

En relación con el Acuerdo de Agricultura (2013): “Cabe recordar que el objetivo principal es establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado” (p. 2). La protección de la agricultura a lo largo del tiempo debe corregir todos los aspectos que generan distorsiones y restricciones, obteniendo mayores beneficios y menos complicaciones para acceder a los mercados, así como allanar el camino en relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias. Como parte de lo acordado, los países con mayor desarrollo se comprometen a ayudar a las naciones en proceso de desarrollo, brindándoles mayores oportunidades de acceso a productos agropecuarios de relevancia para estos.

Según el Acuerdo sobre la Agricultura, las subvenciones a la exportación deben sujetarse a lo que se indica en el art. 9 de este, donde se establece que no se puede otorgar ningún tipo de incentivo por parte de los gobiernos u organismos públicos a las empresas exportadoras o

a los productores de productos agropecuarios ni beneficios en relación con los precios de los productos, los costos de exportación, los costos de transporte y los fletes. Por otra parte, el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico (2014) indica en el art. 3.16, con respecto a las subvenciones a la exportación:

Las Partes comparten el objetivo de lograr la eliminación multilateral de las subvenciones a la exportación de mercancías agrícolas y deberán trabajar juntamente con miras a un acuerdo en la OMC para eliminar dichas subvenciones y evitar su reintroducción bajo cualquier forma. (p.3.10).

Por último, la Alianza del Pacífico fundamenta sus bases, procedimientos, objetivos, instrumentos de aplicación y demás aspectos importantes en el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico, que es el documento principal para consultar en todo lo que se relaciona con temas del Acuerdo, como las listas de desgravación de los principales productos negociados dentro de este. El Acuerdo de agricultura de la OMC es otro documento relevante para la aplicación correcta e igualitaria del Acuerdo, lo que evita cualquier política desleal al libre comercio.

4.2.1. Entrevista a Francisco Monge, economista en jefe del Ministerio de Comercio Exterior, con la participación de la licenciada Carolina Vargas, coordinadora del Foro Latinoamérica y la licenciada Mónica Núñez, asesora en mercados y medidas comerciales correctivas del Ministerio de Comercio Exterior

Se consultó desde la perspectiva del Ministerio, en una eventual adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, en lo referente a los sectores agrícola y alimentario, si el país debe

acogerse a las condiciones comerciales ya establecidas en el bloque o si puede negociar excepciones o adaptaciones específicas.

Según indica Francisco Monge, se debe tratar de evitar la palabra *adhesión*. Por un lado, sí existe una parte que es adhesión, que se refiere al Acuerdo, a Protocolo Adicional y la parte normativa. Sin embargo, la parte arancelaria y las condiciones de acceso a mercados no implican una adhesión; es necesario negociar con cada uno de los países parte.

Esto significa que Costa Rica, al ingresar a la Alianza del Pacífico, debe adherirse a todos los textos, capítulos y documentos existentes, tal como ocurre en otros tratados de libre comercio.

Posteriormente, se consultó si, en relación con el Anexo 3.4 del Protocolo Adicional a la Alianza del Pacífico, que regula los calendarios de desgravación arancelaria, Costa Rica tendría que presentar una lista propia de desgravación. De ser así, cuáles criterios se utilizarían para determinar los productos incluidos en esa lista en el caso de los sectores agrícola y alimentario.

En el caso de Costa Rica, el país debe presentar su propia lista de productos por negociar. La Alianza está estructurada con un proceso de desgravación del 92 % sobre el 8 %, lo que significa que el 92 % del universo arancelario se libera al 0 % de forma inmediata y el 8 % a plazos, con un máximo de 17 años. En relación con nuestro país, el señor Francisco indica que no se puede saber si se aplica el mismo criterio, ya que esto se discute en la mesa de negociación. Además, si los países miembros ya han pasado por todo el procedimiento de desgravación, no se puede garantizar que se otorguen exclusiones al país, lo cual se considera poco probable.

Luego se preguntó si puede mencionar algunos productos agrícolas y alimentarios que ya cuentan con desgravación total o parcial dentro de los acuerdos comerciales vigentes entre Costa Rica y los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México, Colombia y Perú).

El señor Francisco indicó que son muchos los productos que cuentan con desgravación total o parcial, ya que el país ha superado el umbral de desgravación del 92 % con tres de los países parte de forma bilateral: México, Chile y Perú. Queda Colombia, que está próxima a superar el umbral.

Según indica el señor Francisco, si bien existen productos excluidos de los acuerdos bilaterales de Costa Rica con los países miembros de la Alianza del Pacífico, esto no significa que sean productos sensibles para el país. Un ejemplo de este es el caso de México, donde el café y el banano se encuentran excluidos del convenio. Esta exclusión la solicitó directamente México, ya que nuestro país tiene una mayor ventaja en la producción de estos productos, lo que puede afectar el mercado mexicano. Lo mismo ocurre con Colombia, que tiene excluido el cerdo, debido a que Costa Rica es más competitivo que Colombia en este sector. Además, este país no puede exportar cerdo en virtud de la fiebre porcina clásica.

En relación con los productos que son sensibles para Costa Rica, se pueden mencionar los lácteos, como la leche en polvo, la mantequilla y el queso, con países como Chile y Colombia, que cuentan con grandes empresas dedicadas a estas producciones. Por otro lado, se destaca la papa, las cebollas y las hortalizas provenientes de Perú, ya que son muy competitivos en este sector. Asimismo, el azúcar es el único producto para el cual no se negoció la desgravación arancelaria en el marco de la Alianza del Pacífico y la carne de res en el ámbito general, así como el yogur en el caso de México.

Para finalizar, se consultó sobre cuáles desafíos técnicos, normativos o de procedimientos aduaneros enfrentaría Costa Rica para adaptar su oferta exportable agrícola y alimentaria a los estándares o exigencias de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

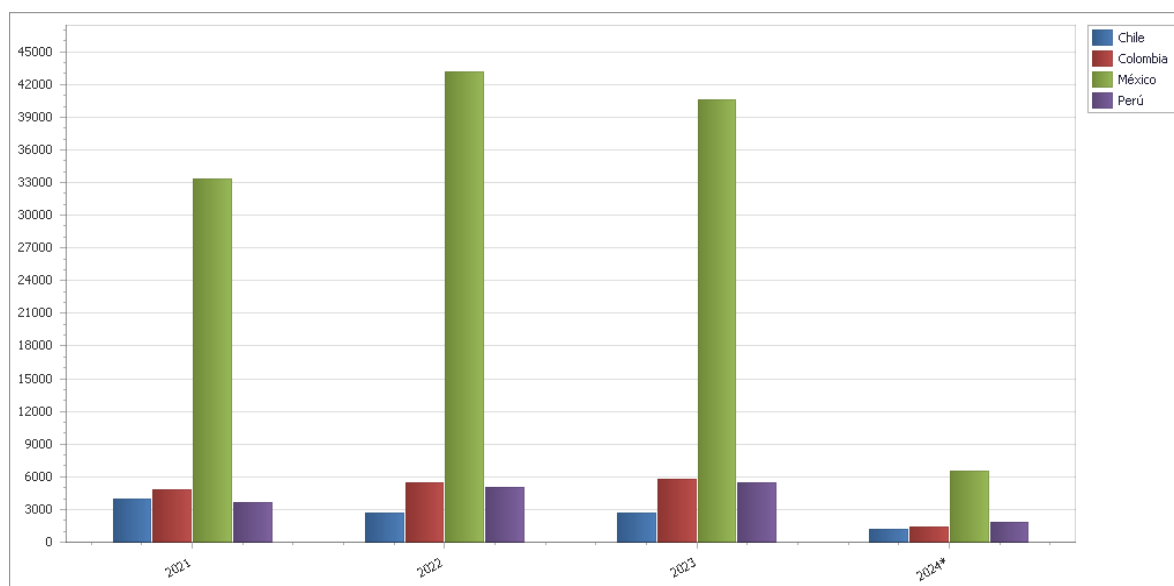
Según comenta el señor Francisco, Costa Rica tiene estándares sanitarios igual o más altos que los de los países que forman parte de la Alianza en muchos productos. Sin embargo, hay excepciones, por ejemplo, Chile tiene el estándar sanitario más alto del mundo en relación con la carne de cerdo. No obstante, la Comisión Nacional Porcina indica que el 85 % del consumo del país se abastece con producto nacional.

4.3. Examinar los desafíos que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica

4.3.1. Análisis comparativo de la balanza comercial entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y Costa Rica

En los siguientes gráficos se presenta un análisis de la balanza comercial de Costa Rica en relación con las importaciones y exportaciones desde y hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico. Al referirse a la balanza comercial, se puede afirmar que es un estudio de las cantidades que se exportan e importan durante un período determinado; el objetivo es cuantificar el saldo comercial, ya sea positivo o negativo, para el país.

Figura 12
Exportaciones del sector alimentario



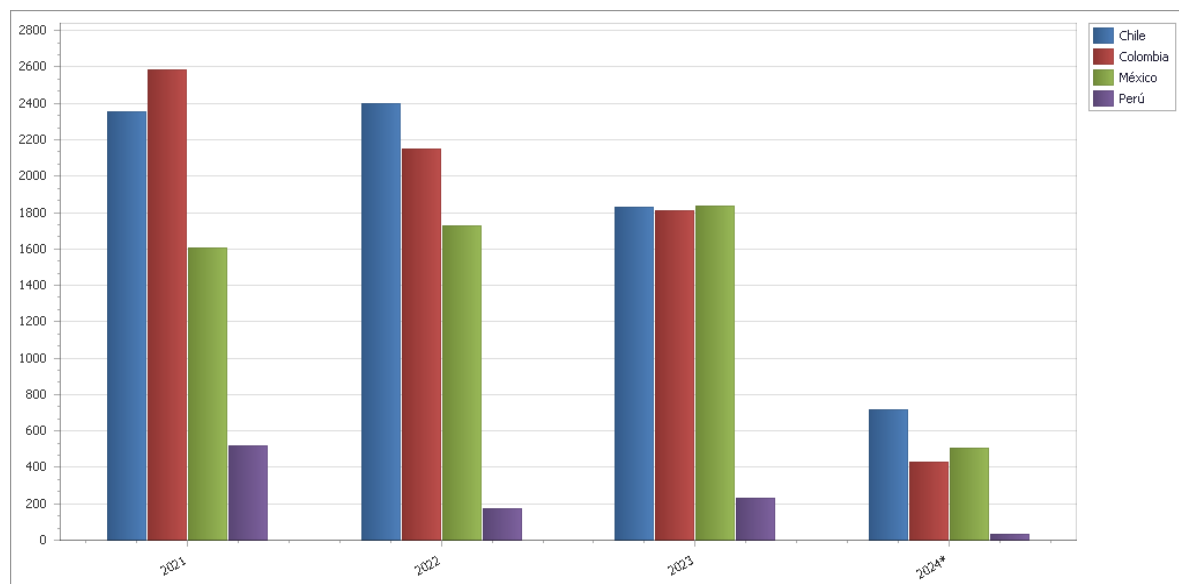
PAÍS	RÉGIMEN	SECTOR	2021	2022	2023	2024*
Chile			3927,32	2620,45	2709,01	1161,60
Colombia			4796,13	5405,36	5731,52	1342,46
México			33 371,11	43 113,17	40 586,89	6479,87
Perú			3600,56	5027,81	5480,86	1856,67
Total			45 695,12	56 166,78	54 508,28	10 840,60

Fuente: Promotora de Comercio Exterior (<https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>).

Según la revisión documental de las estadísticas y la elaboración de la base de datos generados por la Promotora de Comercio Exterior, se presenta esta gráfica en la que se pueden observar los resultados de las exportaciones de productos del sector alimentario del período 2021 al 2024, de Costa Rica hacia los países de la Alianza del Pacífico, de forma bilateral. México es el país que ocupa el primer lugar en las exportaciones de nuestro país.

Esta condición se ha mantenido en los últimos 4 años, siendo 2022 el año con la mayor cantidad de productos exportados, alcanzando un monto de \$43,113.17. En segundo lugar, se encuentra Colombia, con la mayor cantidad de exportaciones realizadas en el período 2023, con un monto de \$15,731.52. En tercer lugar, Perú, con la mayor cantidad de exportaciones realizadas en el período 2023, con un monto de \$5,480.86. Por último, Chile, con la mayor cantidad de exportaciones realizadas en el período 2021, con un monto de \$3,927.32.

Figura 13
Exportaciones del sector agrícola



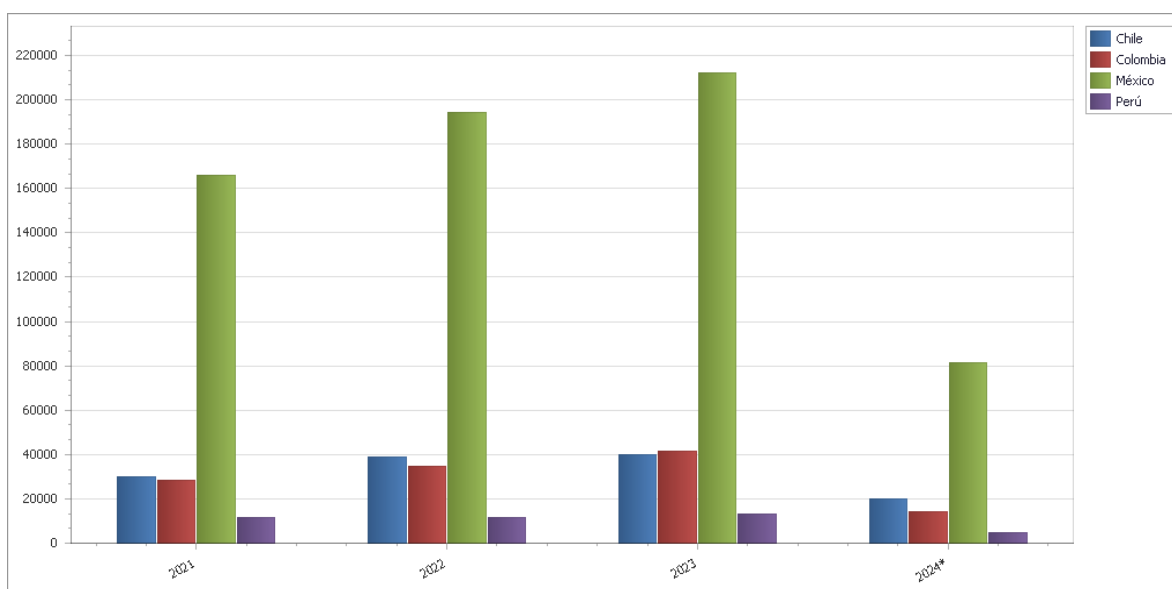
PAÍS	RÉGIMEN	SECTOR	2021	2022	2023	2024*
Chile			2351,79	2399,70	1826,10	716,72
Colombia			2581,00	2150,11	1808,61	426,73
México			1606,49	1728,47	1837,34	502,04

Perú	515,25	174,80	229,42	31,26
Total	7054,52	6453,08	5701,47	1676,75

Fuente: Promotora de Comercio Exterior (<https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>).

Según la revisión documental de las estadísticas y la elaboración de la base de datos generados por la Promotora de Comercio Exterior, se presenta esta gráfica en la que se pueden observar los resultados de las exportaciones de productos del sector agrícola del período 2021 al 2024, de Costa Rica hacia los países de la Alianza del Pacífico, de forma bilateral. Para el año 2021, Colombia ocupa el primer lugar en cantidad de exportaciones; en contraste, en 2022, fue Chile el país al que se exportó la mayor cantidad de productos agrícolas. En 2023, las exportaciones fueron muy similares entre Chile, Colombia y México y en lo que va de 2024, predomina Chile en cantidad de productos agrícolas exportados. Como se detalla en la gráfica y los datos, ningún país ha mantenido la delantera.

Figura 14
Importaciones del sector alimentario



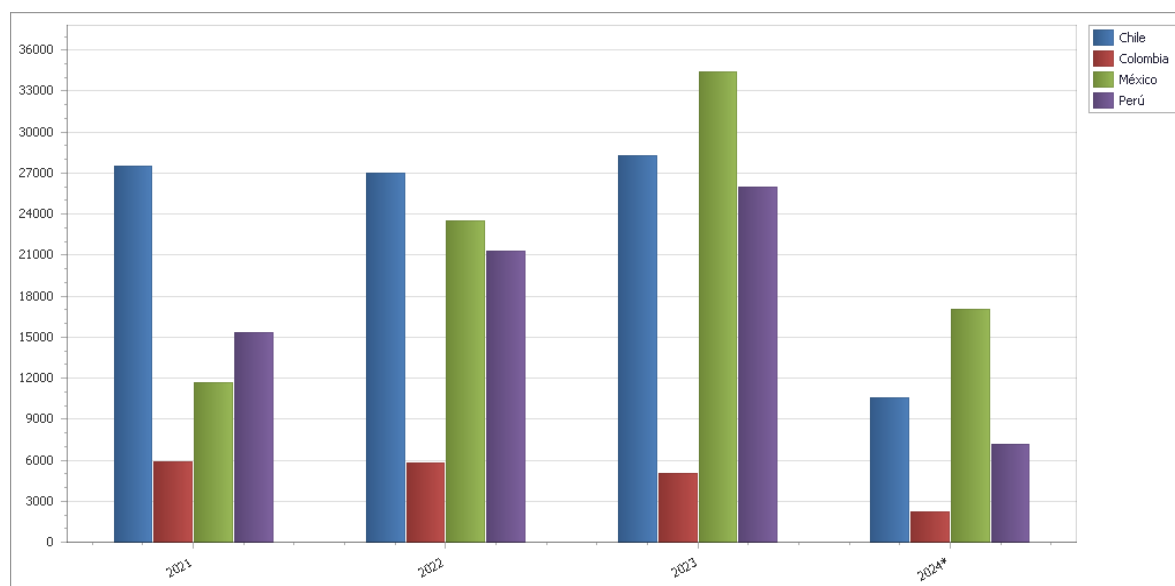
2021	2022	2023	2024*
------	------	------	-------

PAÍS	SECTOR	RÉGIMEN				
Chile			29 722,76	39 106,68	39 937,51	19 866,29
Colombia			28 267,87	34 767,94	41 279,10	14 148,84
México			166 055,65	194 138,66	211 907,46	81 327,54
Perú			11 355,58	11 653,80	13 311,75	4519,31
Total			235 401,86	279 667,09	306 435,83	119 861,98

Fuente: Promotora de Comercio Exterior (<https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>).

Según la revisión documental de las estadísticas y la elaboración de la base de datos generados por la Promotora de Comercio Exterior, se presenta esta gráfica donde se pueden observar los resultados de las importaciones de productos alimentarios del período 2021 al 2024 de Costa Rica desde los países de la Alianza del Pacífico, de forma bilateral. México es la nación que ocupa el primer lugar en las importaciones que realiza nuestro país. Esta condición se ha mantenido en los últimos 4 años, siendo 2023 el año con la mayor cantidad de productos importados, alcanzando un monto de \$211,907.46. En segundo lugar, se encuentra Chile, con la mayor cantidad de importaciones y el período 2023 es el más alto, con un monto de \$39,937.51. En tercer lugar, se encuentra Colombia que al igual que los anteriores, tuvo en 2023 su período más alto, con un monto alcanzado de \$41,279.10. Por último, Perú alcanzó en el año 2023 la mayor cantidad de importaciones, por un monto de \$13,311.75.

Figura 15
Importaciones del sector agrícola



			2021	2022	2023	2024*
PAÍS	SECTOR	RÉGIMEN				
Chile			27 487,22	27 004,17	28 276,08	10 583,34
Colombia			5869,99	5752,27	5035,06	2188,59
México			11 646,90	23 464,14	34 372,90	16 991,75
Perú			15 352,46	21 300,55	25 935,75	7125,05
Total			60 356,58	77 521,13	93 619,80	36 888,73

Fuente: Promotora de Comercio Exterior (<https://sistemas.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>).

Según la revisión documental de las estadísticas y la elaboración de la base de datos generados por la Promotora de Comercio Exterior, se presenta esta gráfica en la que se pueden observar los resultados de las importaciones de productos agrícolas de Costa Rica desde los países de la Alianza del Pacífico, de forma bilateral, durante el período 2021-2024. En los años 2021 y 2022, predominaban las importaciones desde Chile, sin embargo, en los

años 2023 y 2024, esta situación cambió y el país está importando en mayores cantidades desde el mercado mexicano. Perú es el siguiente mercado que predomina en las importaciones, mientras que Colombia muestra niveles muy bajos.

Como se puede observar en los gráficos anteriores, la balanza comercial de Costa Rica en relación con las exportaciones e importaciones en el marco actual de forma bilateral con los países parte de la Alianza del Pacífico es positiva en relación con México y Perú, ya que se exporta más de lo que se importa. En contraste, en el caso de Colombia y Chile, las importaciones son mayores que las exportaciones, haciendo referencia en ambos casos a los productos agrícolas y alimentarios.

4.4. Resultados de las encuestas aplicadas

4.4.1. Encuesta 1

Se realiza esta encuesta a diferentes empresas importadoras y exportadoras del sector agrícola y alimentario, así como a entes y organismos involucrados directamente con ambos sectores, por ejemplo, la Corporación Ganadera, Sigma Alimentos, la Corporación Arroquera Nacional, Coopesarapiquí, la Compañía Agrícola Industrial, la Universidad Nacional y Dos Pinos. Los resultados de las encuestas son:

Figura 16

¿Está usted familiarizado con la Alianza del Pacífico y sus objetivos? Si es así ¿puede describir brevemente lo que sabe?

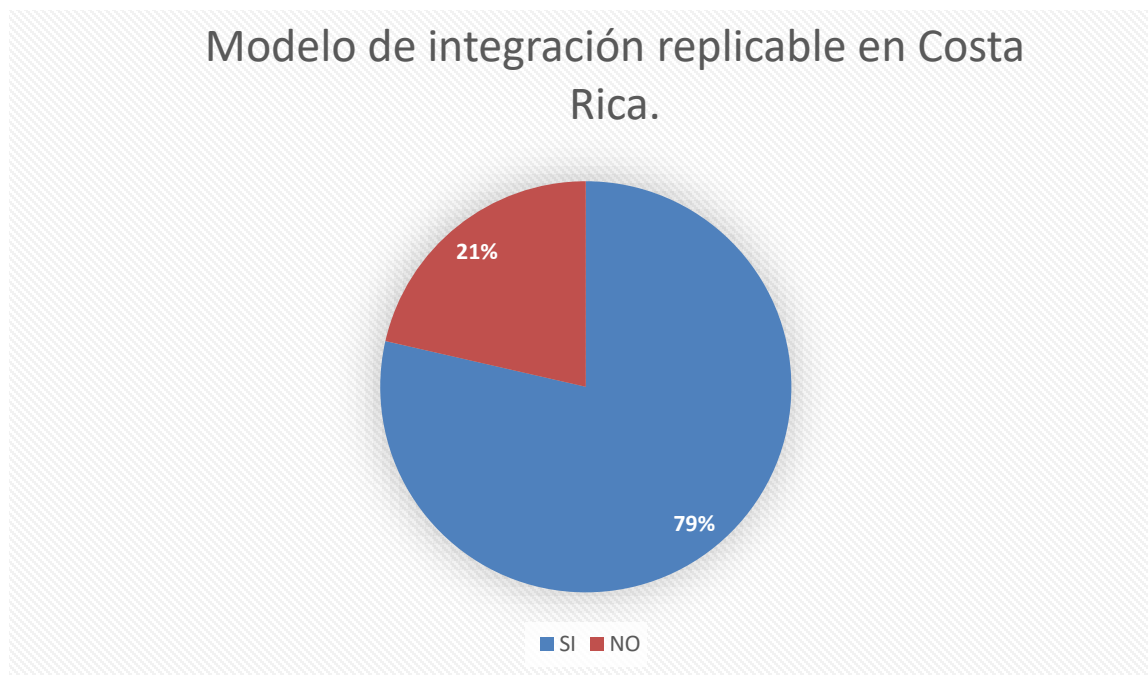


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se consulta a las personas encuestadas si están familiarizadas con la Alianza del Pacífico y se observa que el 71 % de la población encuestada tiene conocimiento respecto al tema, mientras que el 29 % no está tan familiarizado.

Figura 17

¿Considera que este modelo de integración puede ser replicable en Costa Rica?

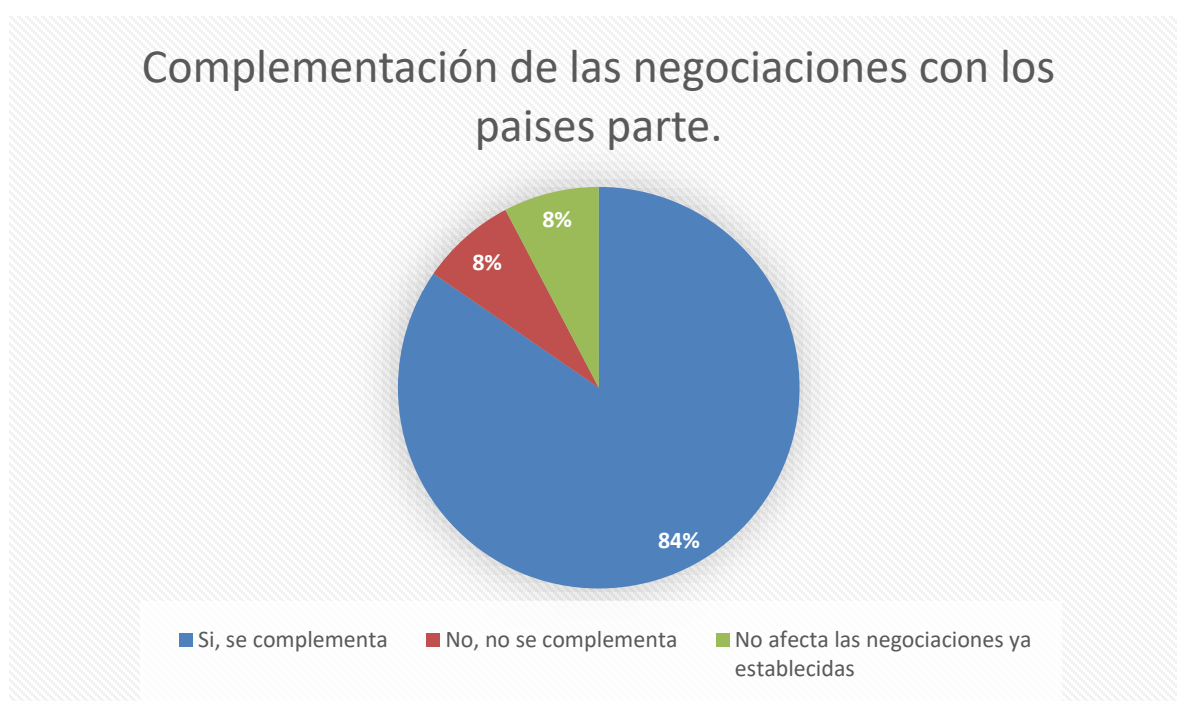


Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse la presente pregunta, las personas encuestadas respondieron si el modelo de integración que tiene la Alianza del Pacífico puede ser replicable en Costa Rica. El 79 % de la población respondió que sí era posible replicarlo en nuestro país y el 21 % respondió que no.

Figura 18

¿Considera que la Alianza del Pacífico puede complementar las negociaciones que ya tiene Costa Rica con los países miembros?



Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que, en esta pregunta, al igual que en las anteriores, la mayoría de las personas encuestadas responde positivamente, ya que el 79 % de la muestra encuestada indica que la negociación con la Alianza del Pacífico se complementa con las otras negociaciones que Costa Rica mantiene con los países miembros de la Alianza del Pacífico de forma individual. Un 8 % dicta que no son complementarias y otro 8 % señala que no afectarán las negociaciones ya establecidas.

Figura 19

¿Cuál considera usted que es el impacto general de la Alianza del Pacífico en los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica si se convirtiera en miembro pleno?



Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse dicha pregunta, las personas encuestadas respondieron a las opciones brindadas sobre el impacto general que se produciría en el sector agrícola y alimentario al convertirse en miembro pleno de la Alianza del Pacífico. Un 22 % considera que habrá una mejora en la competitividad y eficiencia de los sectores agrícola y alimentario; un 19 % opina que existirá un aumento moderado en las exportaciones y diversificación de los mercados; otro 19 % indica que se beneficia el acceso a mejores prácticas y tecnologías; un 11 % prevé un incremento significativo en las exportaciones; otro 11 % espera una mejora gradual en la competitividad de los productores y un 7 % señala que habrá poco cambio.

Figura 20

¿Cuáles considera usted que serían los principales desafíos que enfrentan los productores agrícolas y alimentarios de Costa Rica al competir con otros países miembros de la Alianza del Pacífico? Puede marcar más de una opción



Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se presentan a las personas encuestadas varias opciones sobre los principales desafíos que enfrentan los productores agrícolas y alimentarios al competir con otros países miembros de la Alianza del Pacífico. El 29 % de los encuestados indica que existirán desventajas competitivas, el 23 % señala que habrá costos elevados en los insumos para los productores agrícolas y alimentarios, otro 23 % menciona obstáculos de acceso a financiamiento y apoyo gubernamental, el 10 % refiere una mayor dependencia de las importaciones del sector agrícola y alimentario, el 6 % destaca la falta de acceso a tecnologías

e innovación, otro 6 % dicta una mayor dependencia de las importaciones del sector agrícola y alimentario y el 3 % señala que se ve afectada la fragilidad en el sistema alimentario.

Figura 21

¿Tiene conocimiento de la existencia de barreras comerciales específicas (arancelarias y no arancelarias) dentro de la Alianza del Pacífico que afecten negativamente a los exportadores agrícolas y alimentarios costarricenses?



Fuente: elaboración propia.

A diferencia de las respuestas brindadas por las personas encuestadas, la mayoría respondió de forma negativa, el 79% indicó no conocer barreras arancelarias específicas dentro de la Alianza del Pacífico que afecten negativamente a los exportadores agrícolas y alimentarios, mientras que solo el 21% señaló que sí conocen barreras negativas.

Figura 22

N.º 21. ¿Qué desafíos logísticos y de costos se presentan para los exportadores costarricenses en el contexto de la Alianza del Pacífico?



Fuente: elaboración propia.

En las respuestas brindadas por las personas encuestadas a esta pregunta, se observó una notable similitud, ya que el 25 % indicó que los principales desafíos logísticos y de costos que enfrentan los exportadores en el contexto de la Alianza del Pacífico son la infraestructura vial deficiente, la inseguridad en las carreteras y el aumento de costos, así como el cumplimiento de requisitos en el país de importación. El 13 % de los encuestados opina que los altos costos y la escasa oferta en transporte aéreo pueden ser el principal desafío, mientras que el 12 % considera que la regulación excesiva de los procesos logísticos puede representar un reto.

Figura 23

N.º 22. ¿Qué dificultades encuentran los productores agrícolas y alimentarios costarricenses para cumplir con las regulaciones y normativas de los países miembros de la Alianza del Pacífico?

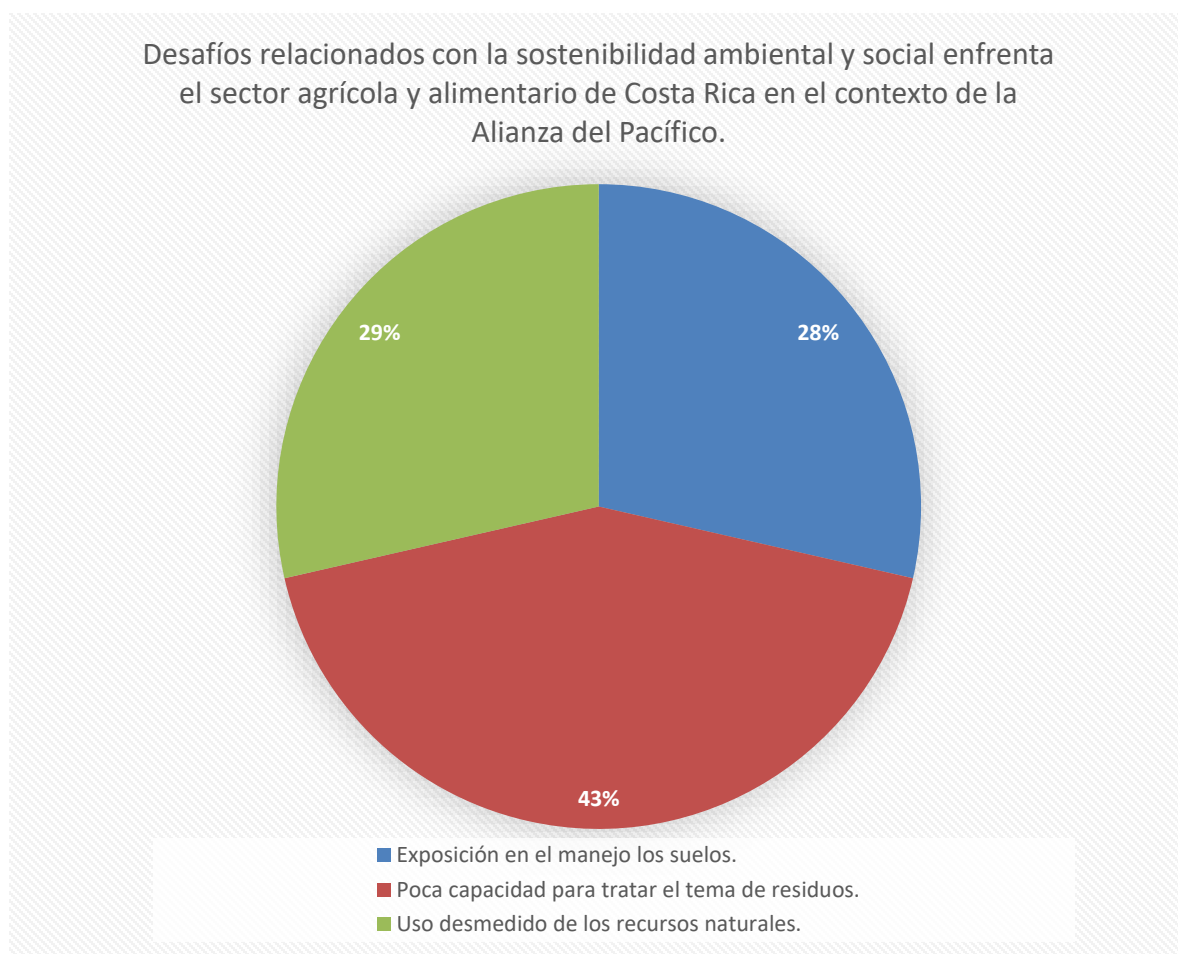


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se brindan varias opciones sobre las dificultades que encuentran los productores agrícolas y alimentarios costarricenses en cuanto a las regulaciones y normativas de los países miembros de la Alianza del Pacífico. Un 33 % indicó que la capacidad de producción es la principal dificultad que enfrentan, mientras que un 25 % señaló que las medidas arancelarias y los requisitos específicos en etiquetado y embalaje constituyen un obstáculo. Por último, un 17 % mencionó el reconocimiento de la calidad como una dificultad.

Figura 24

¿Cuáles desafíos que se relacionan con la sostenibilidad ambiental y social enfrenta el sector agrícola y alimentario de Costa Rica en el contexto de la Alianza del Pacífico?

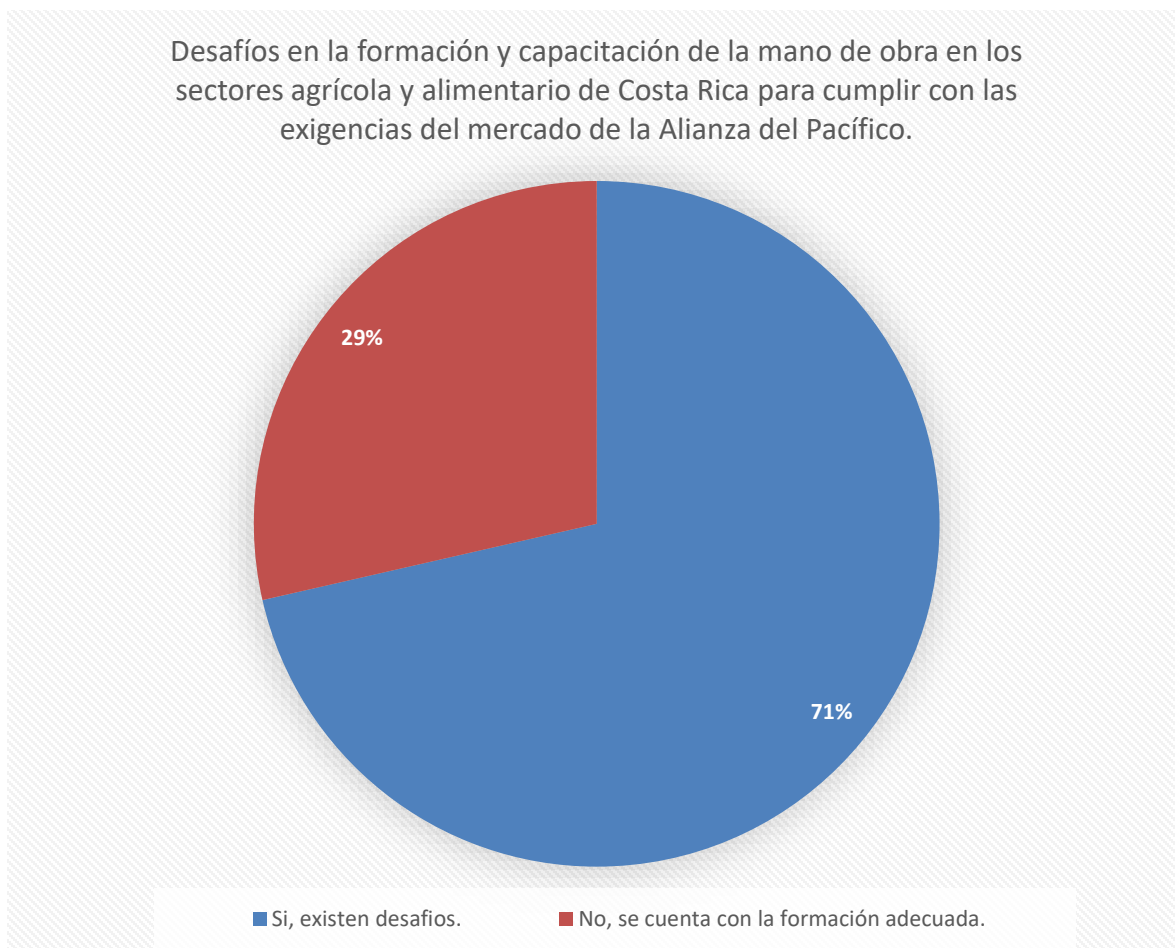


Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse dicha pregunta, las personas encuestadas respondieron sobre los principales desafíos que se relacionan con la sostenibilidad ambiental y social que enfrenta el sector agrícola y alimentario. El 43 % indicó que el principal desafío es la poca capacidad para tratar el tema de residuos, el 29 % mencionó el uso desmedido de los recursos naturales y el 28 % destacó la exposición en el manejo de los suelos.

Figura 25

¿Existen desafíos en la formación y capacitación de la mano de obra en los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica para cumplir con las exigencias del mercado de la Alianza del Pacífico?



Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se preguntó si existen desafíos en la formación y capacitación de la mano de obra en los sectores para competir con la Alianza del Pacífico. El 71 % indicó que sí existen retos, mientras que el 29 % señaló que no, ya que se cuenta con una formación adecuada para las exigencias del mercado.

- ¿Qué medidas recomendaría usted para mitigar los desafíos que enfrentan los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica en el contexto de la Alianza del Pacífico?

La pregunta anterior es de respuesta abierta. Dentro de las respuestas de las personas encuestadas, se obtuvieron recomendaciones como las de la Corporación Ganadera (Corfoga) (2024), que indicaron: “Que se mantengan las condiciones de negociación de los Tratados de Libre Comercio ya firmados” (s. p.). Por otra parte, Sigma Alimentos (2024) recomienda que: “Costa Rica debe de velar por la competitividad, es un país caro para producir” (s. p.).

Como otra medida para mitigar los desafíos que enfrentarían los sectores, se puede mencionar, según la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) (2024): “Igualdad de condiciones en los procesos productivos, que llevan a recomendar que hay exclusión de productos agrícolas sensibles. De lo contrario, no se recomienda ingresar a este bloque” (s. p.). Por otro lado, Coopesarapiquí (2024) recomienda: “Más apoyo en la creación de proyectos y a los pequeños productores” (s. p.).

Como parte de las medidas, la Compañía Agrícola Industrial (2024) menciona que se deben: “Eliminar muchos intermediarios, máximo uno (Agricultor-Fabrica) (s. p.). Dentro de las opiniones y respuestas obtenidas, la Universidad Nacional (2024) también brindó su recomendación, con énfasis en que: “Que trabajen en los factores internos que les restan competitividad (infraestructura, registros, trámites, acceso a crédito, etc.)” (s. p.). Por último, la empresa Dos Pinos (2024) indica que: “Una política pública del gobierno para capacitar al productor nacional, acompañado de políticas financieras y económicas que permitan mejores precios y acceso a insumos y tecnología al productor nacional” (s. p.).

Figura 26

N.º 25. ¿A nivel comercial se piensa en un plan de contingencia ante una posible creciente importación de productos desde los países miembros de la Alianza del Pacífico?

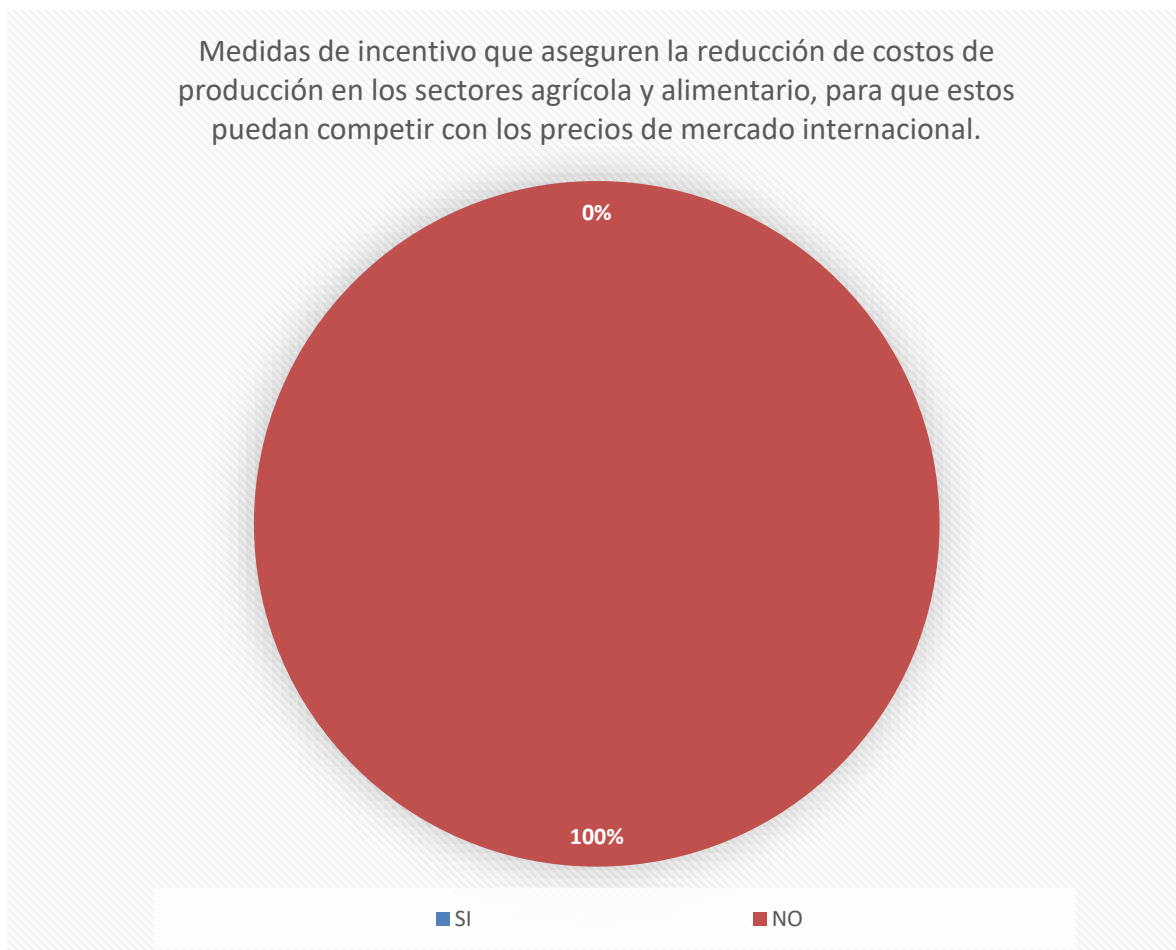


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la presente pregunta, la mayoría de la población encuestada (79 %) respondió de forma negativa sobre si existe a nivel comercial un plan de contingencia ante una posible creciente importación de productos desde los países miembros de la Alianza del Pacífico y el 21% señaló que sí existe un plan de contingencia.

Figura 27

N.º 26. ¿Existen medidas de incentivo que aseguren la reducción de costos de producción en los sectores agrícola y alimentario para que estos puedan competir con los precios del mercado internacional?



Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a esta pregunta realizada a las personas encuestadas, el 100 % de la población contestó de forma negativa, indicando que no existen medidas de incentivo que aseguren la reducción de costos de producción en los sectores agrícola y alimentario para fomentar la competencia en el ámbito internacional.

Figura 28

¿Considera que es necesario seguir protegiendo a los productores nacionales si, en materia de seguridad alimentaria, estos no logran cumplir el objetivo en temas de abastecimiento?

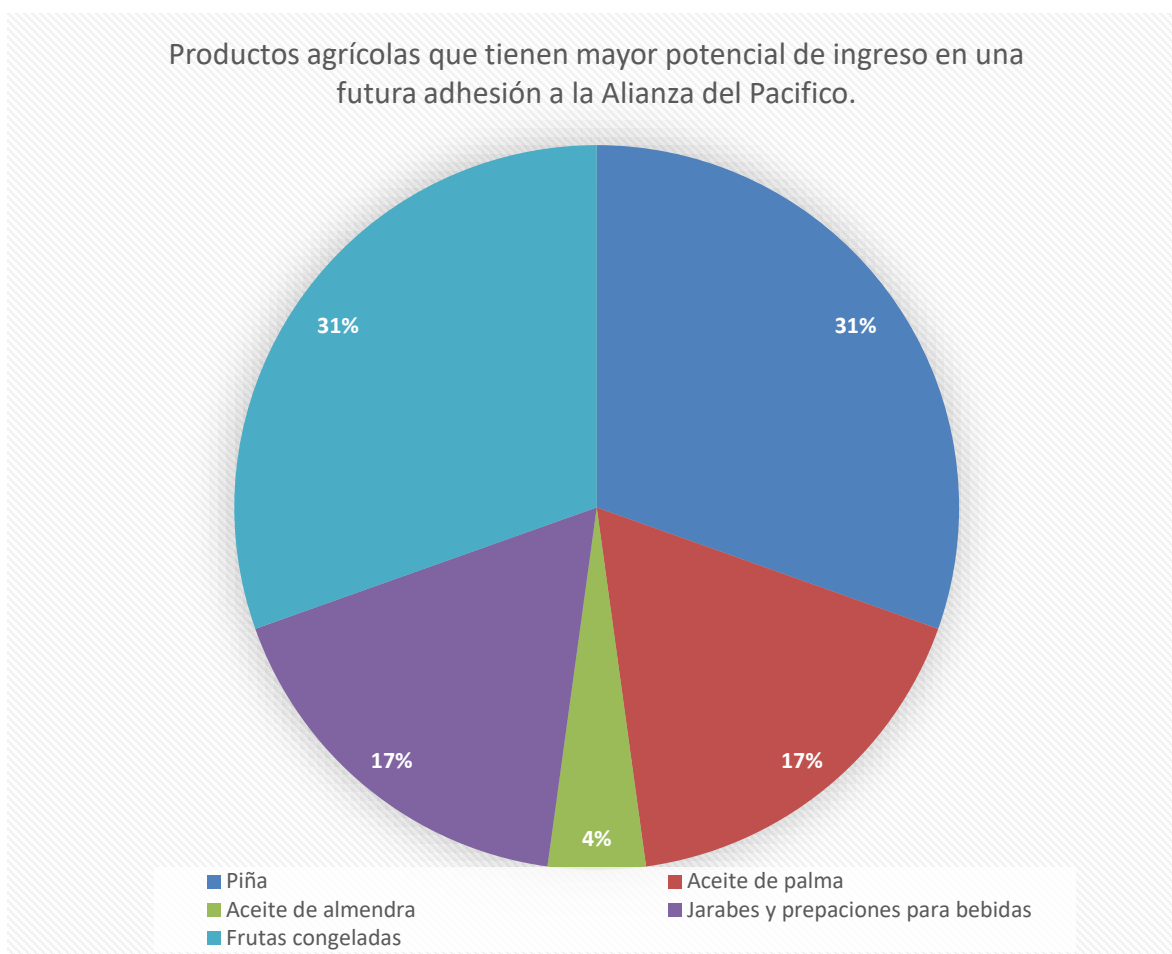


Fuente: elaboración propia.

La presente pregunta fue respondida de forma positiva por el 83 % de la población encuestada, quienes indicaron que es necesario seguir protegiendo a los productores nacionales si en materia de seguridad alimentaria estos no logran cumplir el objetivo en temas de abastecimiento. El 17 % indicó que no se debe proteger a los productores nacionales.

Figura 29

¿Cuáles considera usted que son los productos agrícolas que tienen mayor potencial de ingreso en una futura adhesión a la Alianza del Pacífico?



Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se presentan opciones de productos que tendrían mayor potencial ante una futura adhesión a la Alianza del Pacífico. El 31 % indicó que la piña y las frutas congeladas, el 17 % mencionó los jarabes y preparaciones para bebidas, así como el aceite de palma y un 4 % se refirió al aceite de almendra. Estos productos se señalaron como opciones debido a que son los que más exporta Costa Rica individualmente a los países de la Alianza del Pacífico.

- ¿Por qué cree usted que la mayoría de los sectores está en contra de la firma del Acuerdo de la Alianza del Pacífico?

La pregunta anterior es de respuesta abierta. Dentro de las respuestas de las personas encuestadas, se obtuvieron opiniones como la de la Corporación Ganadera (Corfoga) (2024) que señala:

Porque no hay claridad sobre los beneficios de una mayor apertura, creo que Colombia es el que más preocupa. La opción de entrar en bloque al mercado asiático no se le visualiza para la mayoría de sectores como un beneficio (s. p.).

Por otra parte, Sigma Alimentos (2024) indicó:

Falta de competitividad del país, es un país caro para producir, no tiene economía de escala, exceso de regulaciones al comercio, se quiere abrir al mundo a la exportación pero se cierra a la importación, por otra parte ya tiene un tratado de libre comercio con USA, debe de aprovechar otros mercados, ya realmente se abrió al comercio (s. p.).

Además, Conarroz (2024) opinó en relación con los sectores que están en contra de la firma que: “Sobre todo los sectores agrícolas sensibles para consumo interno ya que hay acuerdos bilaterales de exclusión, pero con una adhesión se tendría que renegociar y eso conlleva a la peligrosidad de desaparición de esos sectores sensibles agrícolas” (s. p.).

Coopesarapiquí (2024) expresó que existe: “Una negociación no equitativa” (s. p.), mientras que la Compañía Agrícola Industrial (2024) opinó que: “Los TLC (Tratados de libre comercio) han dejado malas experiencias, se utilizaron para otras cosas que no fueron los objetivos planteados. Alianza suena a TLC con otro nombre” (s. p.).

En relación con el planteamiento de esta pregunta, la Universidad Nacional (2024) indica que los sectores están en contra de la firma: “Porque los sectores productivos siguen viendo los acuerdos comerciales como una reducción del arancel, sin tomar en cuenta los otros elementos que incluyen los acuerdos como AP (seguridad jurídica, mercado ampliado, red de negocios, becas, etc.)” (s. p.).

Otra razón contra la firma de la Alianza es, como dicta la empresa Dos Pinos (2024):

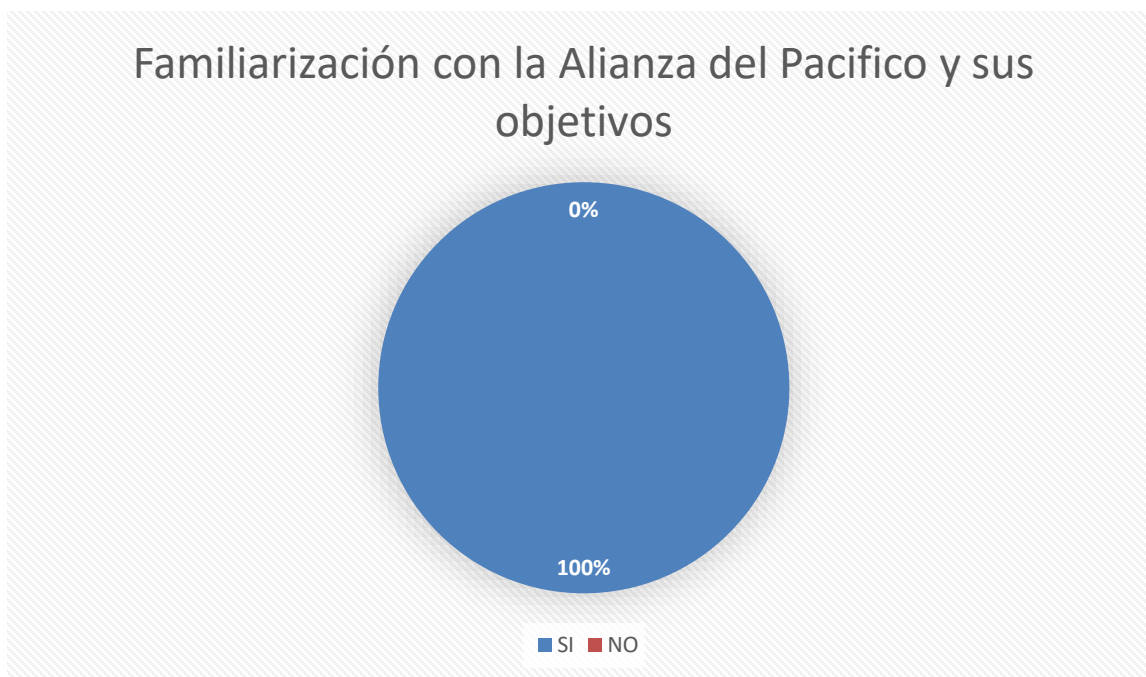
Debido al riesgo que representa al productor nacional de perder sus negocios, siendo que en muchas ocasiones es más económico comprar producto importado que producto nacional, esto debido a volúmenes de producción y acceso a insumos más económicos en países como México, Perú, Chile y Colombia (s. p.).

4.4.2. Encuesta 2. Países de la Alianza del Pacífico

Se realiza esta encuesta al Ministerio de Comercio Exterior de Chile y al de Perú debido a su experiencia y participación en la Alianza del Pacífico. Los resultados de las encuestas son:

Figura 30

N.º 29. ¿Está usted familiarizado con la Alianza del Pacífico y sus objetivos? Si es así, ¿podría describir brevemente lo que sabe?



Fuente: elaboración propia.

En la respuesta a la pregunta hecha a las personas encuestadas, el 100 % de la población contestó de forma positiva, indicando que sí están familiarizados con la Alianza del Pacífico y sus objetivos. Según el Ministerio de Comercio Exterior de Perú (2024):

La Alianza del Pacífico fue una iniciativa promovida por el Perú durante el segundo gobierno del expresidente Alan García Pérez, con el objetivo de crear un bloque de integración profunda en la región. Su visión central es fomentar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre sus miembros. Además de fortalecer el comercio intrarregional, la Alianza del Pacífico se enfoca en consolidar su vínculo estratégico con la región Asia-Pacífico. Este enfoque busca no solo incrementar la competitividad de sus países miembros, sino también proyectarlos globalmente como una plataforma dinámica y abierta al comercio exterior y la cooperación internacional (s. p.).

Por otra parte, el Ministerio de Comercio Exterior de Chile (2024), mencionó: “La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional que busca el libre flujo de personas, bienes, servicios y capitales, para mejorar el bienestar de las poblaciones” (s. p.).

Figura 31

A nivel de la Alianza del Pacífico se afirma que uno de los objetivos es que las partes disfruten de los mismos beneficios, tanto en sus importaciones como en sus exportaciones. En este caso, en los sectores agrícola y alimentario ¿cree que su país es competitivo en los siguientes aspectos? Puede marcar más de una opción

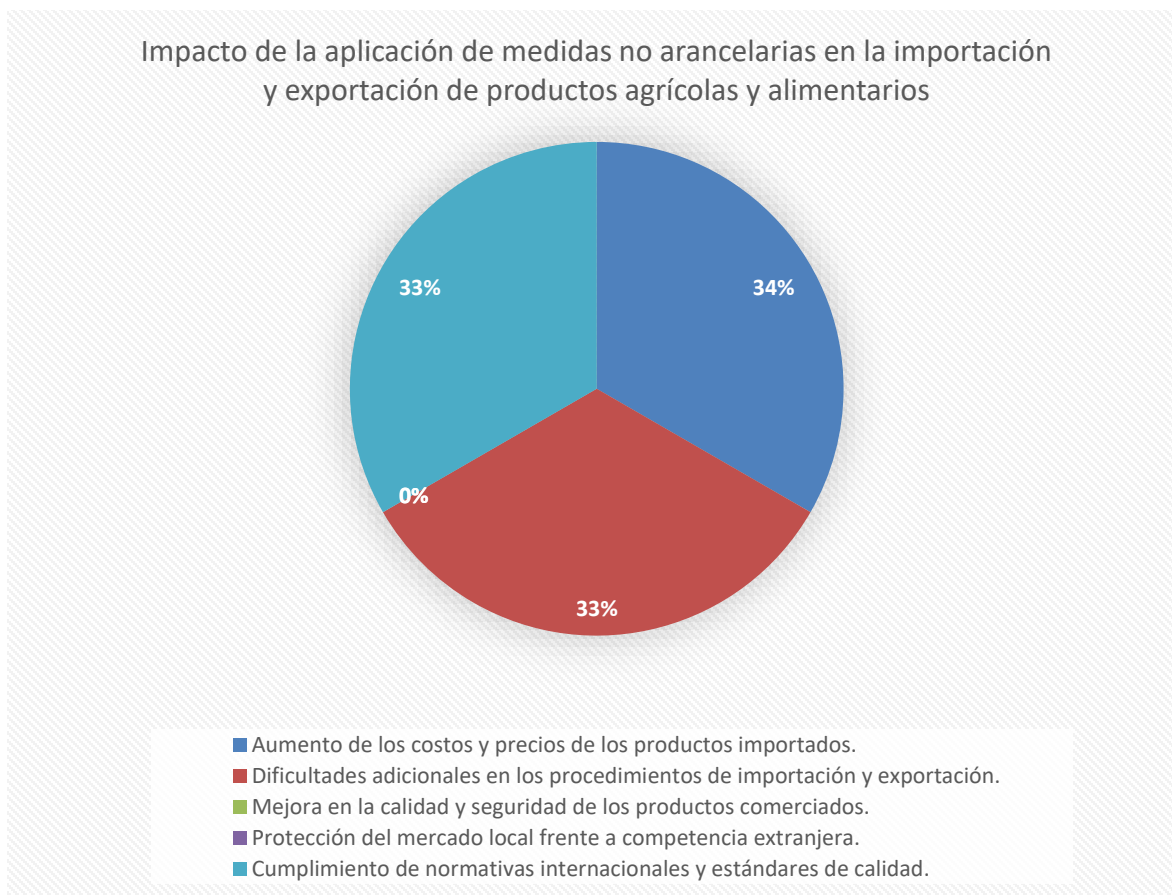


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se presentan opciones de aspectos en los que un país puede ser competitivo. El 29 % de los países es competitivo en factores de producción y en calidad de bienes, mientras que el 14 % es competitivo en infraestructura, en políticas cambiarias y en acceso a las últimas tecnologías.

Figura 32

¿Cuál considera usted que es el impacto de la aplicación de medidas no arancelarias en la importación y exportación de productos agrícolas y alimentarios? Puede seleccionar más de una opción

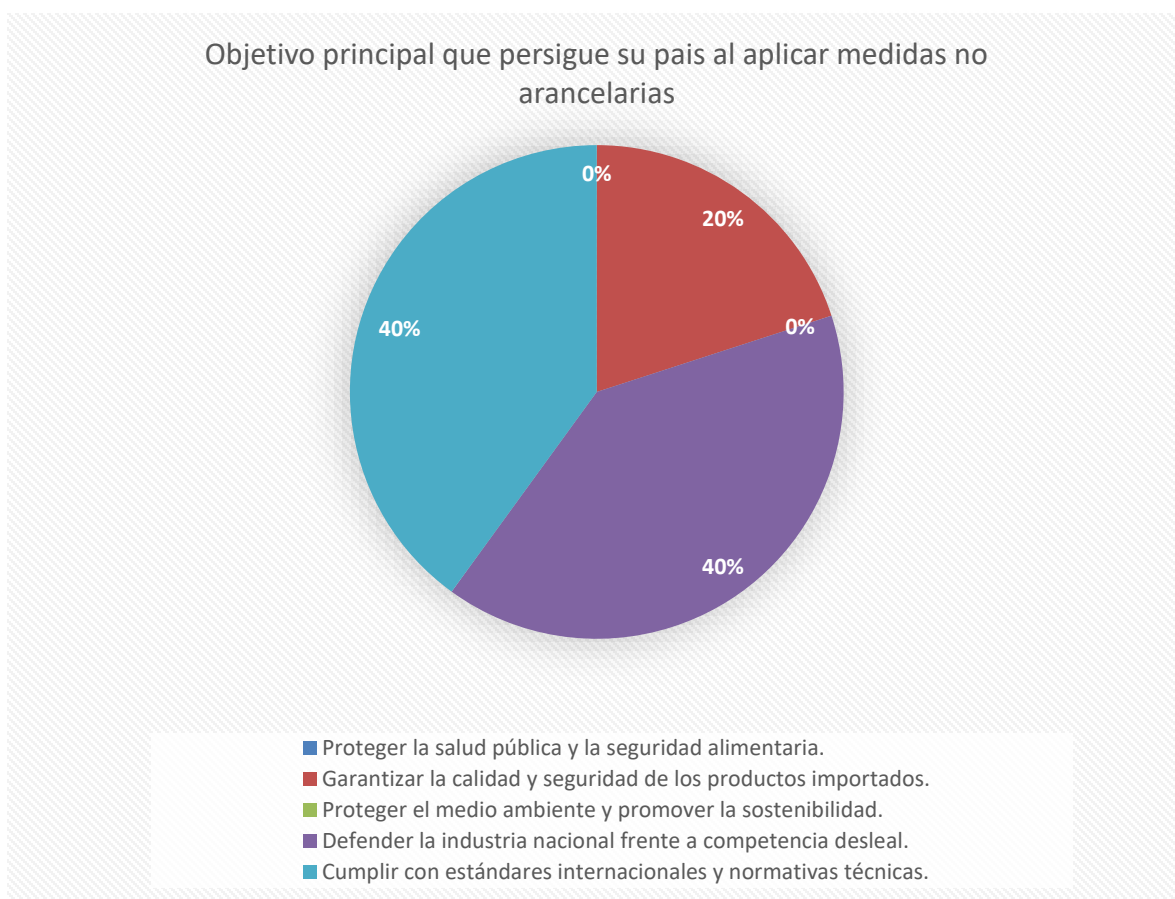


Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a la pregunta hecha a las personas encuestadas, el 34 % indicó que el aumento de los costos y precios de los productos importados. Posteriormente, la respuesta fue muy similar, ya que el 33 % mencionó que el mayor impacto de la aplicación de medidas no arancelarias en la importación y exportación de productos agrícolas y alimentarios son las dificultades adicionales en los procedimientos de importación y exportación, así como el cumplimiento de normativas internacionales y estándares de calidad.

Figura 33

¿Cuál considera usted que es el objetivo principal que persigue su país al aplicar medidas no arancelarias? Puede seleccionar más de una opción

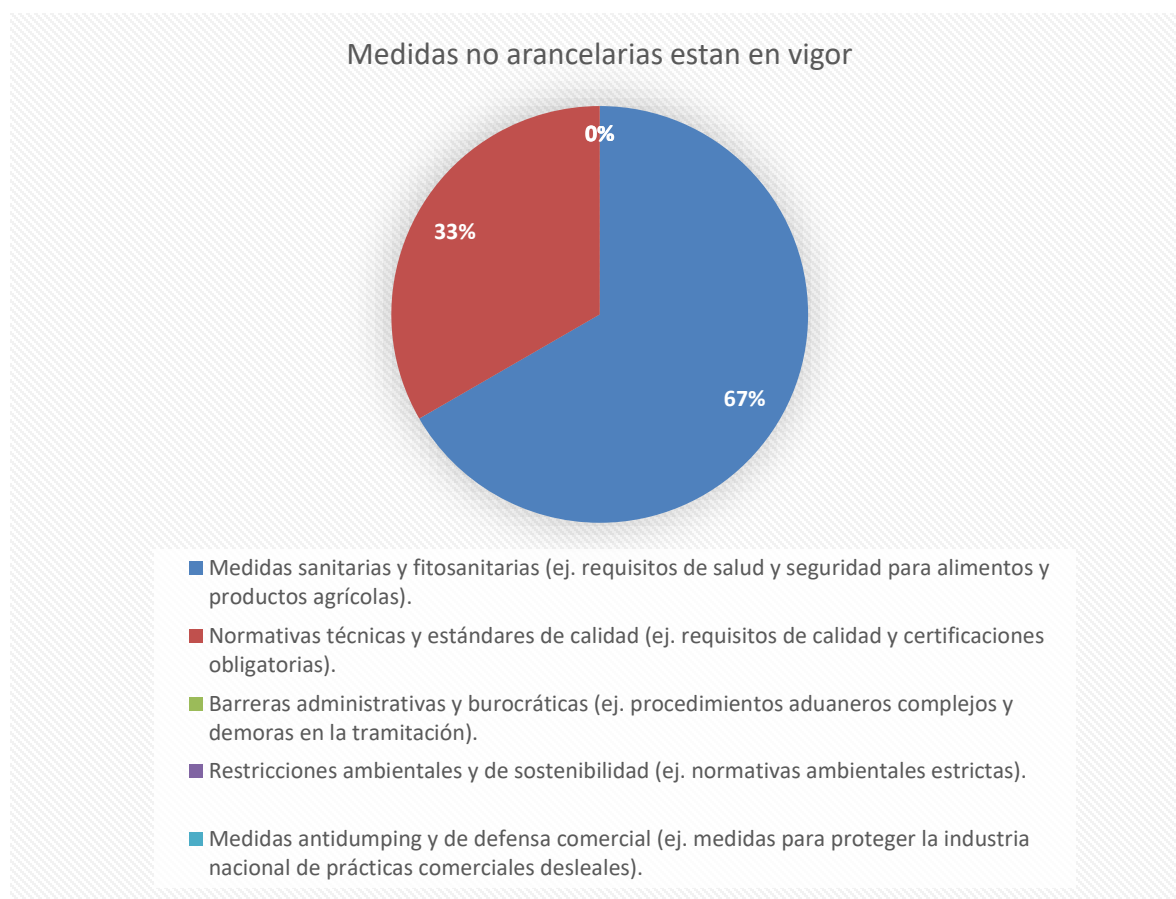


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se presentan las opciones del objetivo principal que persiguen los países de la Alianza del Pacífico al aplicar medidas no arancelarias. El 40 % de estas opciones se destina a cumplir con estándares internacionales y normativas técnicas, así como a defender la industria nacional frente a la competencia y el 20 % se orienta a garantizar la calidad y seguridad de los productos importados.

Figura 34

¿Cuáles de las siguientes medidas no arancelarias están vigentes en su país? Puede seleccionar más de una opción



Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se ofrecieron opciones sobre las medidas no arancelarias que están en vigor en la Alianza del Pacífico. El 67 % de las personas encuestadas respondió que las medidas sanitarias y fitosanitarias (por ejemplo, requisitos de salud y seguridad para alimentos y productos agrícolas) son relevantes, mientras que el 33 % mencionó las normativas técnicas y estándares de calidad (por ejemplo, requerimientos de calidad y certificaciones obligatorias).

Figura 35

¿Cuáles medidas no arancelarias aplicadas en su país considera usted que afectan o limitan más el comercio con otros países? Puede seleccionar más de una opción

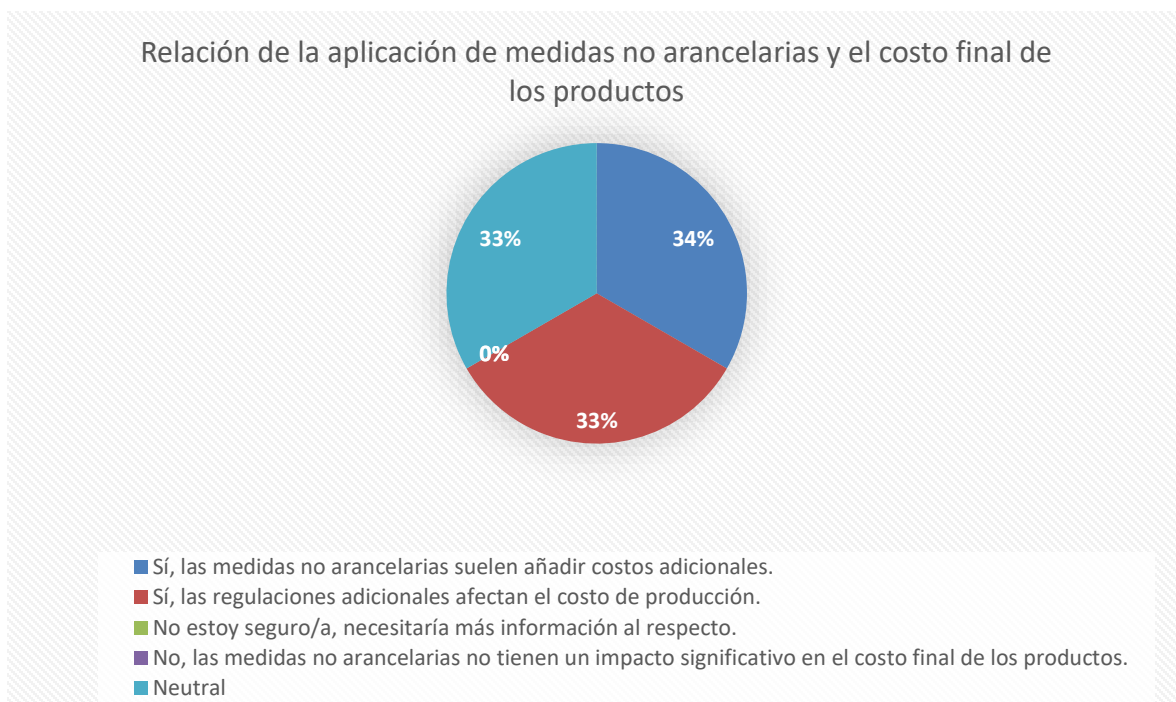


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se ofrecieron opciones sobre las medidas no arancelarias que afectan o limitan el comercio. El 34 % de las personas encuestadas respondió que las medidas sanitarias y fitosanitarias (por ejemplo, requisitos de salud y seguridad para alimentos y productos agrícolas) son las más relevantes, mientras que el 33 % mencionó las barreras administrativas y burocráticas (por ejemplo, procedimientos aduaneros complejos y demoras en la tramitación) y las medidas *antidumping* y de defensa comercial (por ejemplo, medidas para proteger la industria nacional de prácticas comerciales desleales).

Figura 36

¿Considera que la aplicación de medidas no arancelarias incrementa el costo final de los productos?

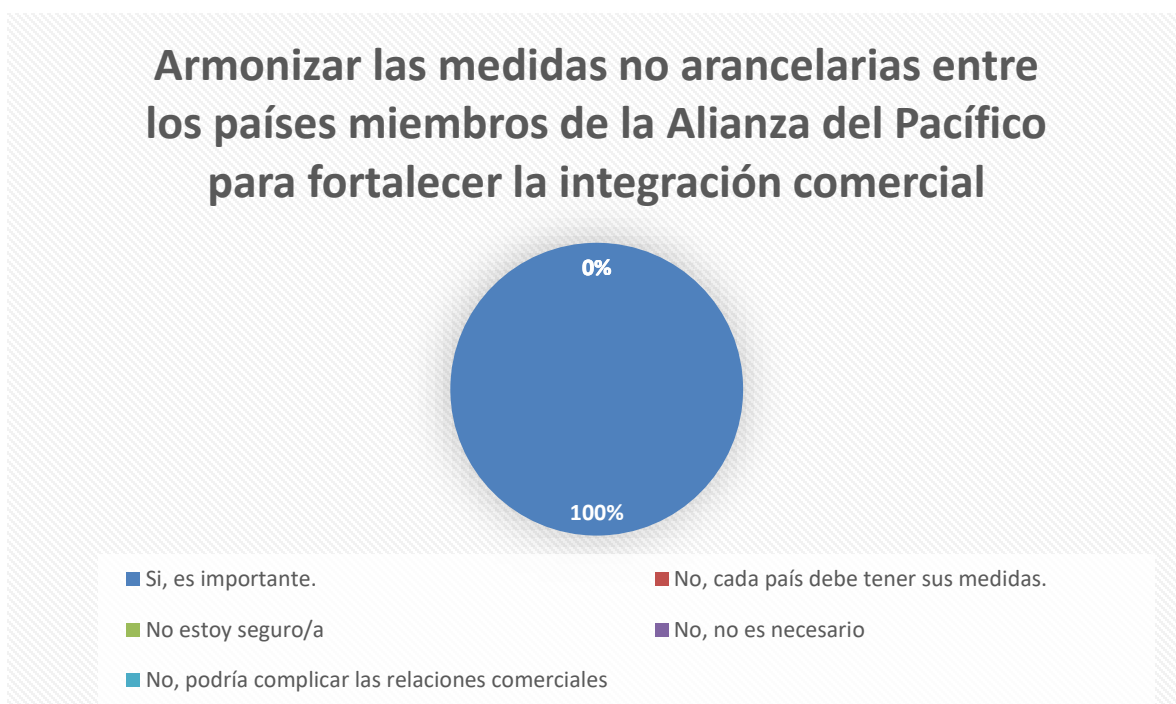


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se consultó si la aplicación de medidas no arancelarias incrementa el costo final de los productos. El 34 % indicó que sí, las medidas no arancelarias suelen añadir costos adicionales y el 33 % contestó que sí, las regulaciones adicionales afectan el costo de producción y son neutrales.

Figura 37

¿Cree que es importante armonizar las medidas no arancelarias entre los países miembros de la Alianza del Pacífico para fortalecer la integración comercial?

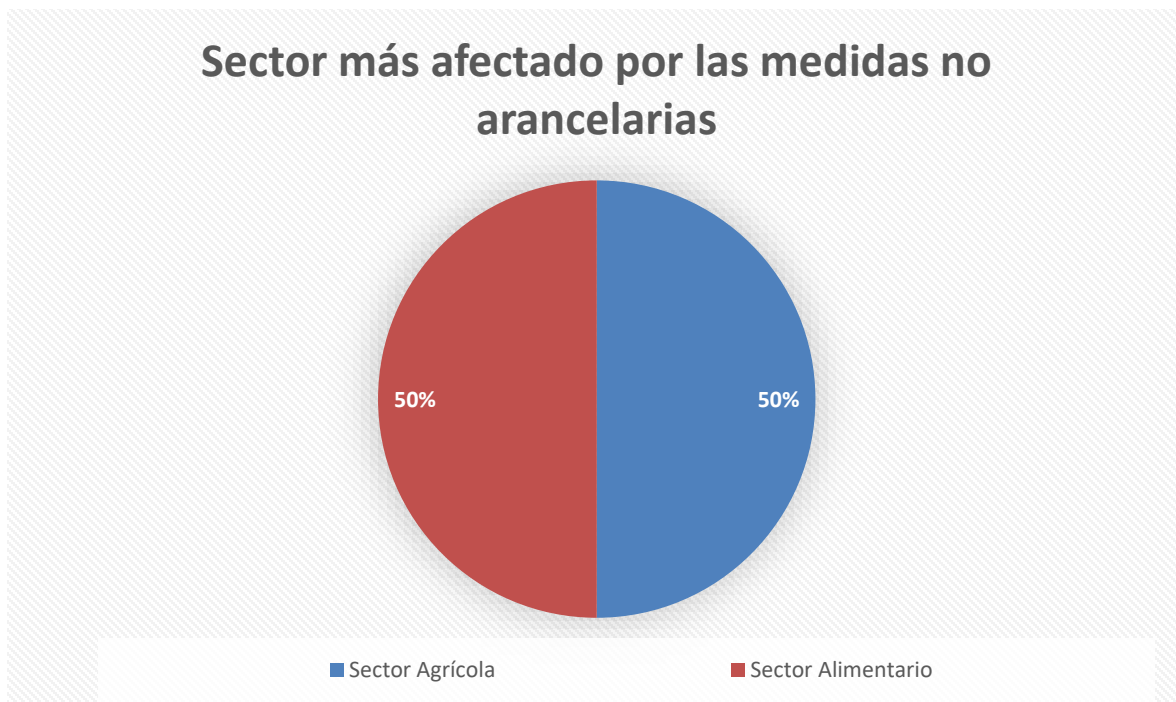


Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a esta pregunta hecha a las personas encuestadas, el 100 % de la población contestó que es importante armonizar las medidas no arancelarias entre los países miembros de la Alianza del Pacífico para fortalecer la integración comercial.

Figura 38

En su país ¿sabe cuál es el sector más afectado por las medidas no arancelarias?



Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a la pregunta realizada a las personas encuestadas sobre cuál es el sector más afectado por las medidas no arancelarias, estos afirmaron que ambos sectores se verían afectados.

Figura 39

En relación con los temas aduaneros ¿cuáles iniciativas o medidas implementó la Alianza del Pacífico para facilitar el comercio entre sus países miembros? Puede marcar más de una opción



Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico, la consulta hecha a las personas encuestadas se centró en las iniciativas o medidas que implementó la Alianza del Pacífico para facilitar el comercio entre sus países miembros. El 23 % indicó que la simplificación y la armonización de procedimientos aduaneros fue una de las medidas, el 22 % mencionó que uno de los incentivos fue la certificación de operador económico autorizado (OEA), así como la cooperación y capacitación aduanera. El 11 % señaló la digitalización y el uso de tecnologías de información, las medidas de transparencia, la lucha contra el comercio ilícito y la facilitación del tránsito aduanero internacional.

Figura 40

Se sabe que el objetivo principal de la Alianza del Pacífico es desarrollar estrategias, programas e instrumentos que potencien la innovación en los países. De acuerdo con lo anterior ¿cuáles son las estrategias o programas que utiliza el país para promover la innovación? Puede marcar más de una opción



Fuente: elaboración propia.

En esta pregunta el objetivo principal de la Alianza del Pacífico es desarrollar estrategias, programas e instrumentos que potencien la innovación en los países. A partir de lo anterior, se presentaron opciones de estrategias o programas que utiliza el país para promover la innovación. El 15 % indicó que educar y capacitar en innovación, así como las alianzas público-privadas, son fundamentales. El 14 % mencionó eventos y conferencias sobre innovación, programas de apoyo a emprendedores, iniciativas de sostenibilidad e innovación verde. Por último, el 7 % se refirió a programas de financiamiento e incentivos, infraestructura de tecnología y conectividad, políticas y estrategias nacionales, innovación verde, centros de innovación y tecnoparques.

Figura 41

En relación con las tecnologías de producción ¿cuáles sistemas, máquinas, equipos de producción, entre otros, se utilizan en su país para facilitar el desarrollo del sector agrícola y alimentario? Puede marcar más de una opción



Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a esta pregunta, las opiniones de las personas encuestadas fueron muy similares, ya que el 10 % indicó que las tecnologías de producción que se utilizan para facilitar el desarrollo del sector agrícola y alimentario son: sistemas de riego, invernaderos y cultivos protegidos, energías renovables y sostenibles, sistemas de gestión de producción, maquinaria agrícola, innovaciones en transporte y logística, tecnología de precisión, equipos de procesamiento y empaque, así como control de plagas y enfermedades. El 5 % mencionó que se refieren a la biotecnología, la genética y las tecnologías de poscosecha.

Figura 42

¿Cuáles actividades e instrumentos se utilizan en su país para apoyar e impulsar a las pequeñas y medianas empresas de los sectores agrícola y alimentario? Puede seleccionar más de una opción



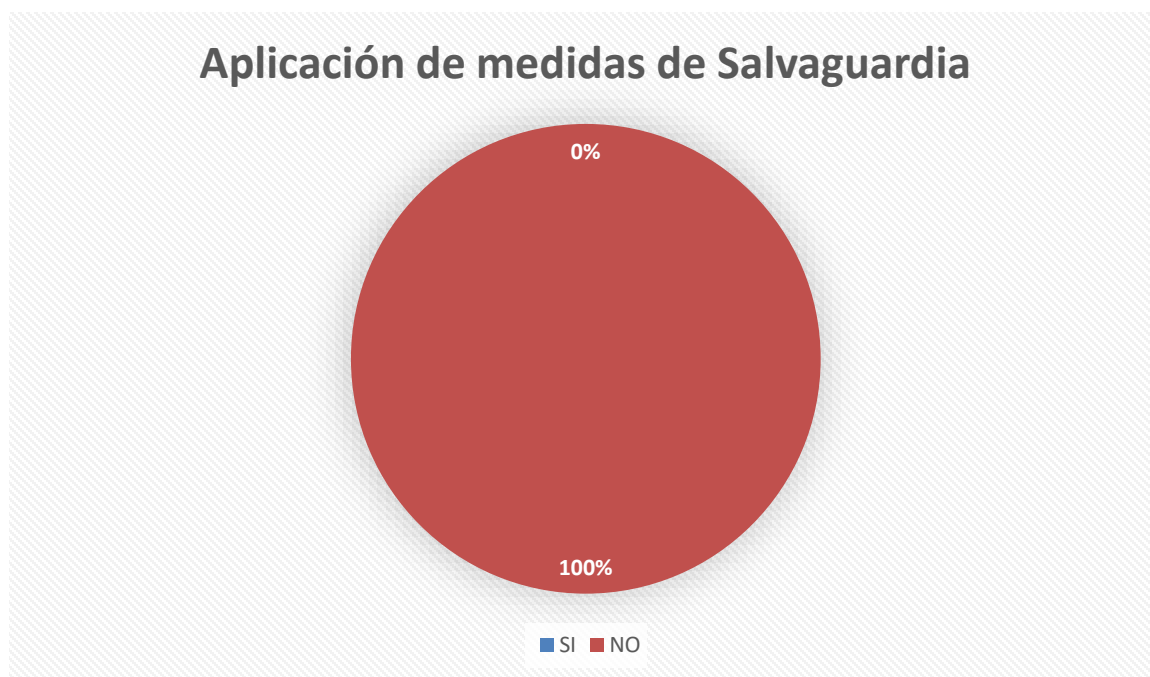
Fuente: elaboración propia.

En esta pregunta se consultó sobre las actividades e instrumentos que se utilizan en el país para apoyar e impulsar a las pequeñas y medianas empresas de los sectores agrícola y alimentario. El 12 % mencionó servicios de asesoría y consultoría para el desarrollo de negocios, talleres y seminarios sobre innovación y tecnología, becas y apoyos para investigación y desarrollo (I+D), así como participación en ferias y exposiciones comerciales. El 11 % indicó líneas de crédito específicas para pymes, programas de capacitación en gestión empresarial y habilidades técnicas. Por último, el 6 % afirmó líneas de crédito particulares para pymes, programas de apoyo a la exportación y acceso a mercados internacionales, alianzas y acuerdos comerciales para facilitar la exportación, talleres y

seminarios sobre innovación y tecnología, incentivos para adoptar nuevas tecnologías y acceso a plataformas de comercio electrónico y digitalización.

Figura 43

En este momento se aplica alguna salvaguardia a algún producto del sector agrícola y alimentario? Si su respuesta es afirmativa, por favor, indique qué producto en la opción otra

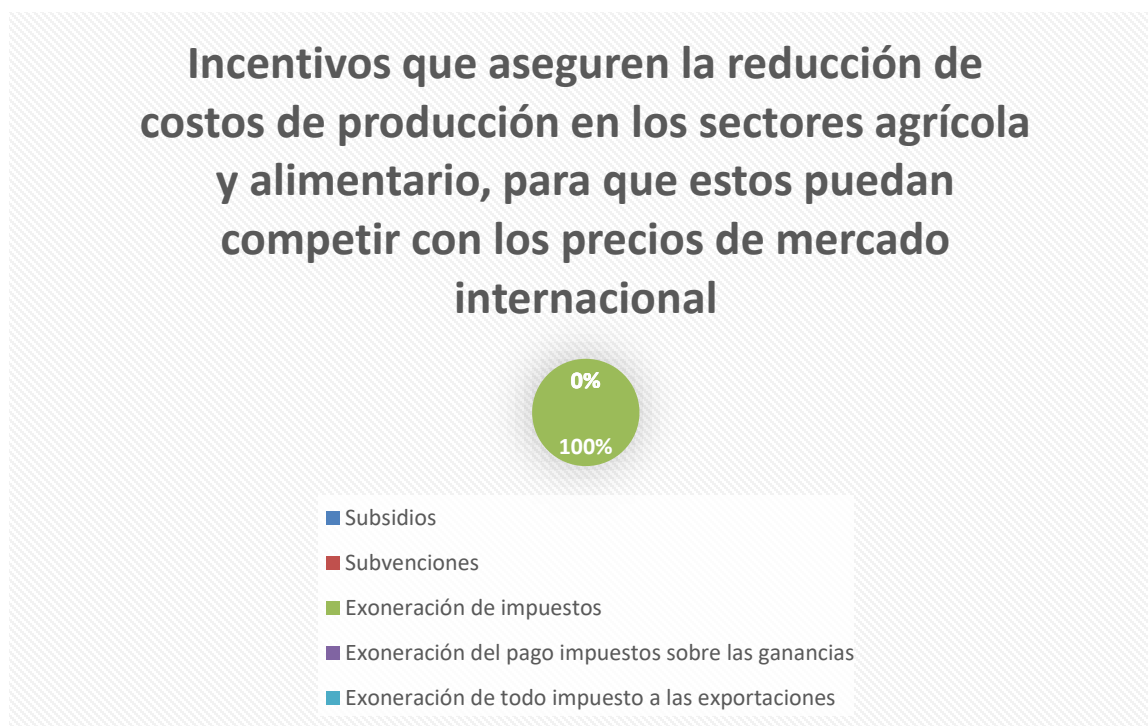


Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a la pregunta hecha a las personas encuestadas sobre si en el país se aplica alguna salvaguardia, el 100 % respondió de forma negativa.

Figura 44

¿Existen incentivos que aseguren la reducción de costos de producción en los sectores agrícola y alimentario, para que estos puedan competir con los precios del mercado internacional? Puede marcar más de una opción

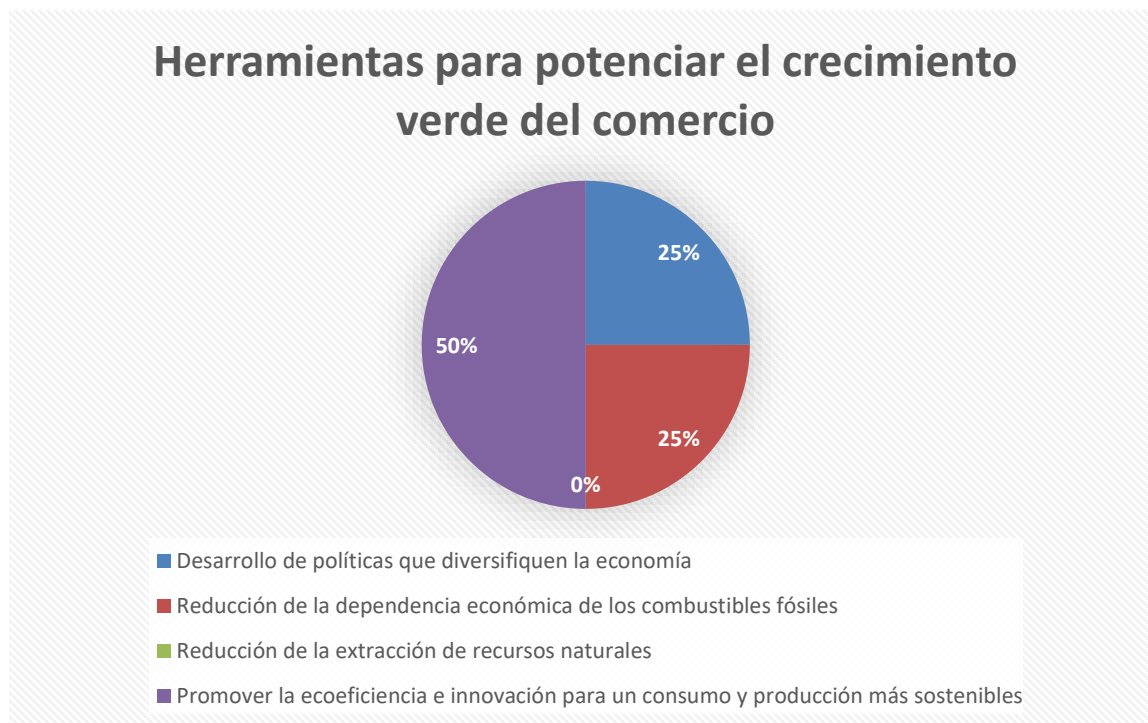


Fuente: elaboración propia.

Como respuesta a la pregunta hecha a las personas encuestadas sobre la existencia de incentivos que aseguren la reducción de costos de producción en los sectores agrícola y alimentario, de manera que puedan competir con los precios del mercado internacional, los encuestados afirmaron que únicamente la exoneración de impuestos constituye dicho incentivo.

Figura 45

Según el informe presentado en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, se cuenta con herramientas para potenciar el crecimiento verde del comercio. El informe presenta las siguientes opciones: marque cuáles se aplican a su país. Puede marcar múltiples opciones



Fuente: elaboración propia.

La respuesta a la pregunta formulada indica que el 50 % de la población encuestada señaló que una de las herramientas para potenciar el crecimiento verde del comercio es promover la ecoeficiencia y la innovación para un consumo y una producción más sostenibles. Además, el 25 % indicó que el desarrollo de políticas que diversifiquen la economía y reduzcan la dependencia económica de los combustibles fósiles es fundamental.

- ¿En relación con los sectores agrícola y alimentario, cuáles opciones se implementan en su país para mantener un desarrollo sostenible en equilibrio con el ambiente?

La pregunta anterior es de respuesta abierta. Dentro de las respuestas de las personas encuestadas, se obtuvieron dos opiniones de los países Chile y Perú.

El Ministerio de Comercio Exterior de Chile (2024) indicó: “Energías Renovables No Convencionales y Optimización de técnicas de riego” (s. p.). Por otra parte, Perú fue más amplio en su respuesta, indicando lo siguiente:

Dentro de las políticas implementadas por el gobierno peruano para fomentar el crecimiento y desarrollo económico sostenible, se reconoce la importancia del componente ambiental como fundamental para la sostenibilidad a largo plazo. La Política Nacional de Competitividad y Productividad, que establece el camino para fortalecer el crecimiento económico a corto, mediano y largo plazo, incorpora la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. Esto se plasma en su noveno objetivo (s. p.).

4.4.3. Entrevista realizada al Ministerio de Comercio exterior de Colombia

En relación con Colombia, se respondió a la entrevista aplicada a través de una carta en la que se expresaron y desarrollaron las implicaciones comerciales de la integración de Costa Rica en la Alianza del Pacífico. La misma la envió y detalló un asesor de la Dirección de Integración Económica, quien indica como principal punto que:

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas; junto con un eje transversal de cooperación. Es una estrategia de integración innovadora y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana. Este mecanismo no busca hacer contrapeso a otras iniciativas regionales (p. 1).

Además, menciona que esta alianza fue establecida por los países de Chile, Colombia, México y Perú:

Con el objetivo de construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes con especial énfasis al Asia Pacífico (p. 1).

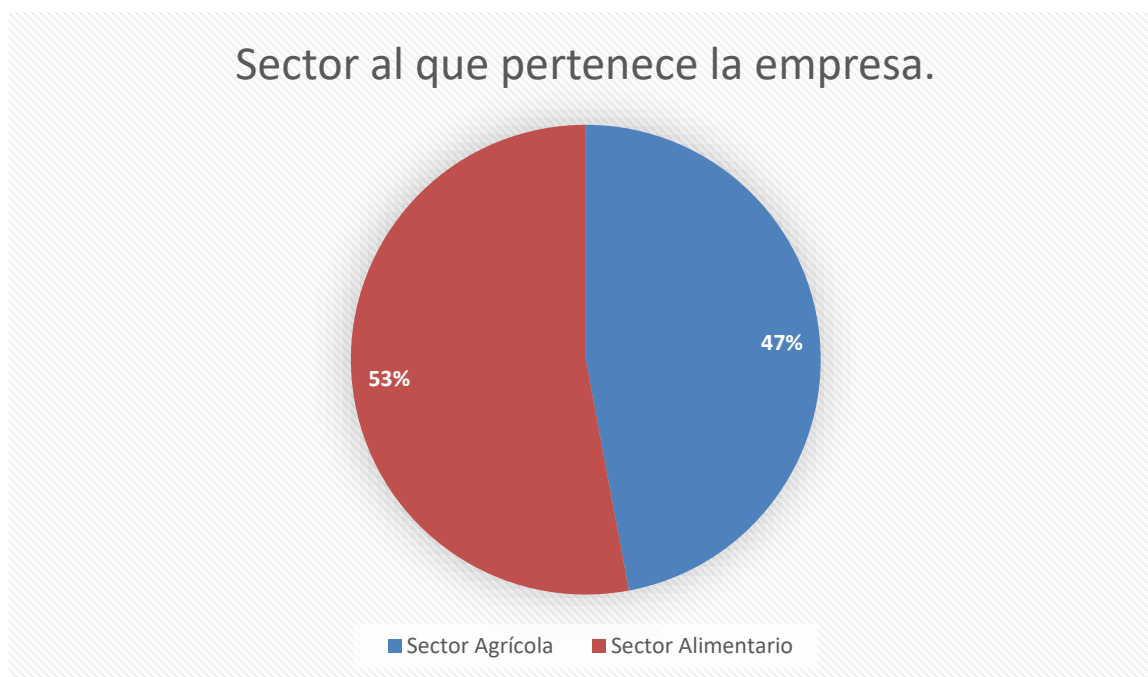
4.5. Evaluar las oportunidades que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica

4.5.1. Resultados de las encuestas aplicadas

4.5.1.1. Encuesta 3. Se realizó una encuesta a diferentes empresas importadoras y exportadoras del sector agrícola y alimentario, como Alimentos Tropicales, la Compañía Agrícola Industrial (Propica) S. A., la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional), Fábrica del Ángel, Café Los Papillos, entre otras. Los resultados de las encuestas son:

Figura 46

Indique el sector al que pertenece la empresa

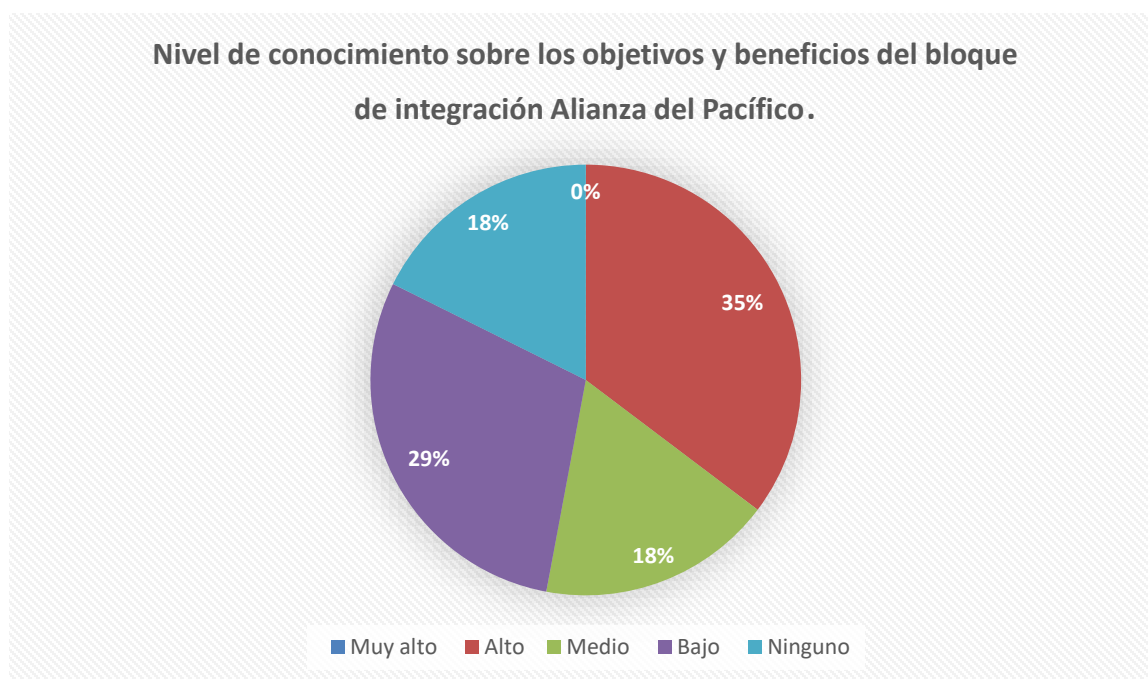


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico se muestra que la mayoría de las empresas encuestadas pertenece al sector alimentario, con un 53 %, mientras que un 47 % pertenece al sector agrícola.

Figura 47

¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los objetivos y beneficios del bloque de integración Alianza del Pacífico?

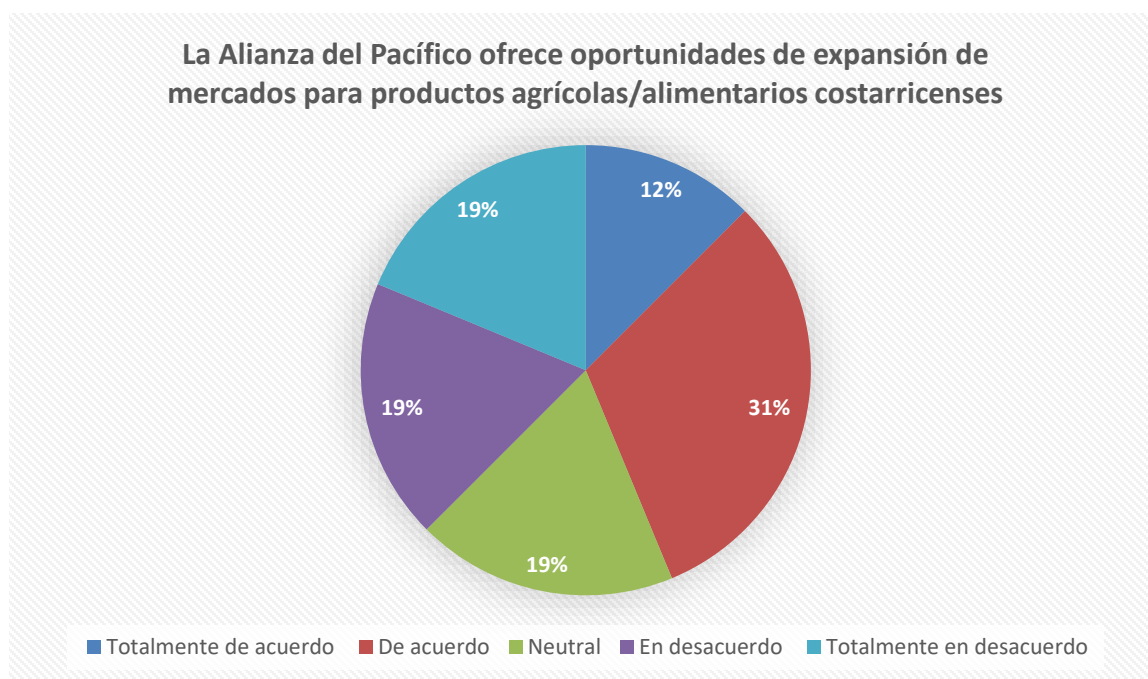


Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que un 35 % de la población encuestada posee un nivel alto de conocimiento sobre los objetivos y beneficios del bloque de integración Alianza del Pacífico. El 29 % presenta un nivel de conocimiento bajo y el 18 % de las personas encuestadas no tiene conocimiento, mientras que el otro 18 % cuenta con un conocimiento medio.

Figura 48

¿Considera que la Alianza del Pacífico ofrece oportunidades de expansión de mercados para los productos agrícolas y alimentarios costarricenses?

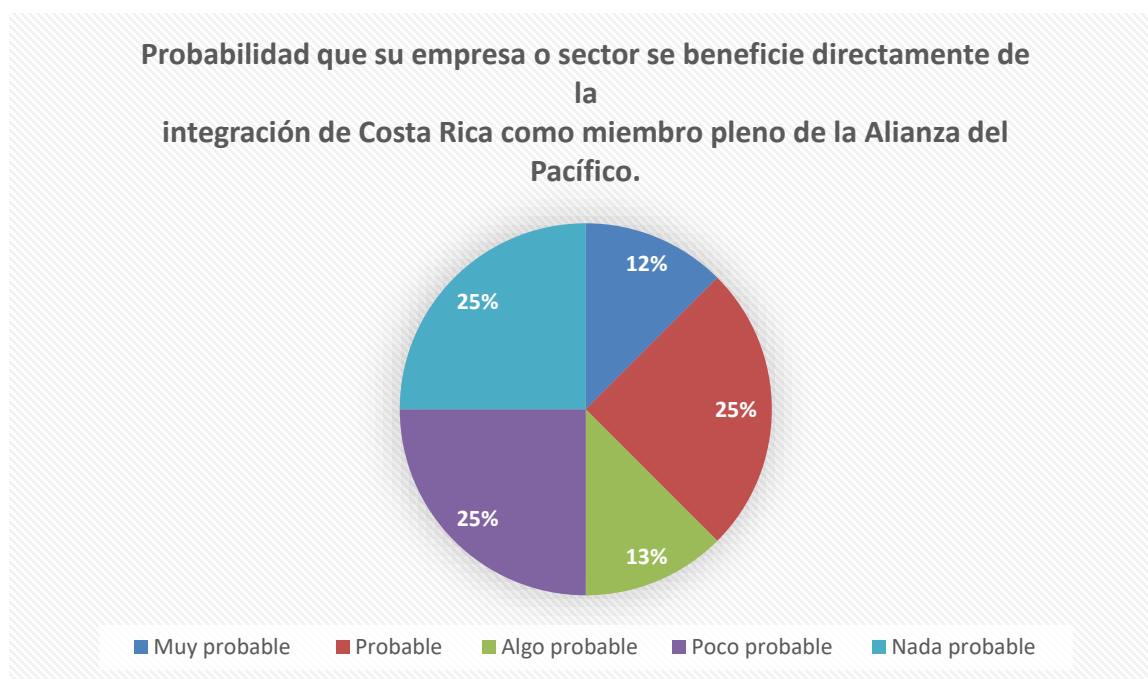


Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse dicha pregunta, los involucrados respondieron en su mayoría que un 31 % está de acuerdo en que la Alianza del Pacífico ofrece oportunidades de expansión de mercados para productos agrícolas y alimentarios costarricenses. En segundo lugar, empatando en las opiniones, un 19 % opinó de forma neutral, otro 19 % se mostró en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Un 12 % indicó que está totalmente de acuerdo.

Figura 49

¿Cuán probable es que su empresa o sector se beneficie directamente de la integración de Costa Rica como miembro pleno de la Alianza del Pacífico?

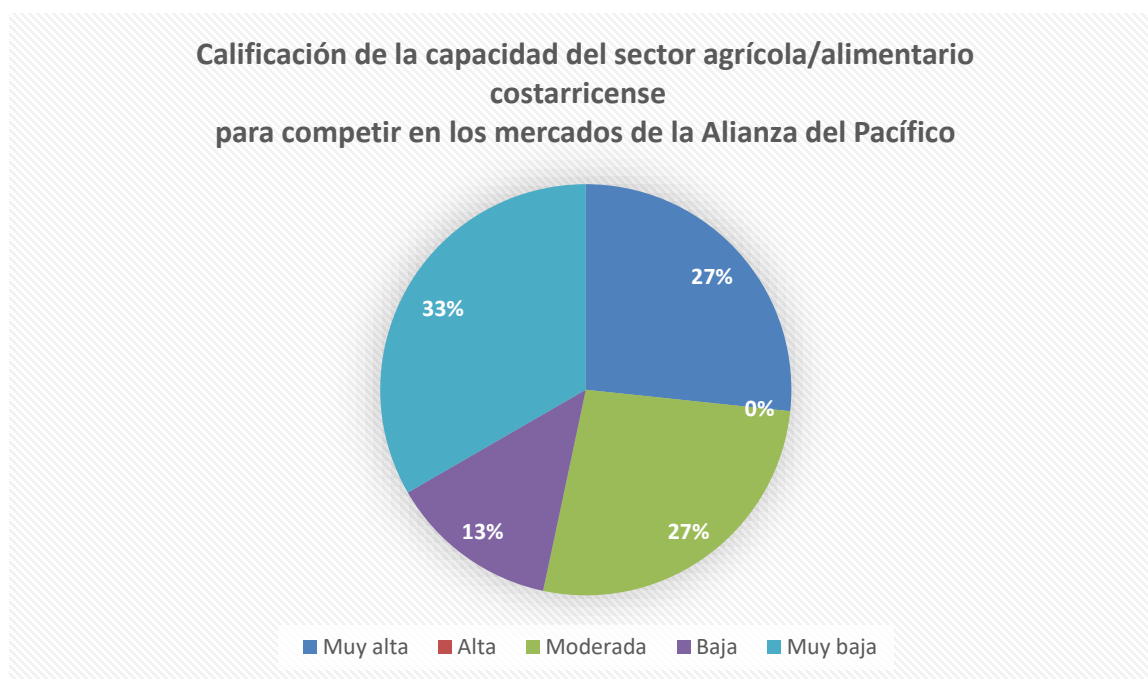


Fuente: elaboración propia.

La reacción a esta pregunta, al igual que en los casos anteriores fue muy similar, presentando una igualdad de opiniones con un 25 % que considera que es nada probable, poco probable o probable que la empresa o sector se beneficie directamente de la integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Un 13 % indicó que era algo probable y un 12 % mencionó que es muy probable.

Figura 50

¿Cómo calificaría la capacidad del sector agrícola y alimentario costarricense para competir en los mercados de la Alianza del Pacífico?

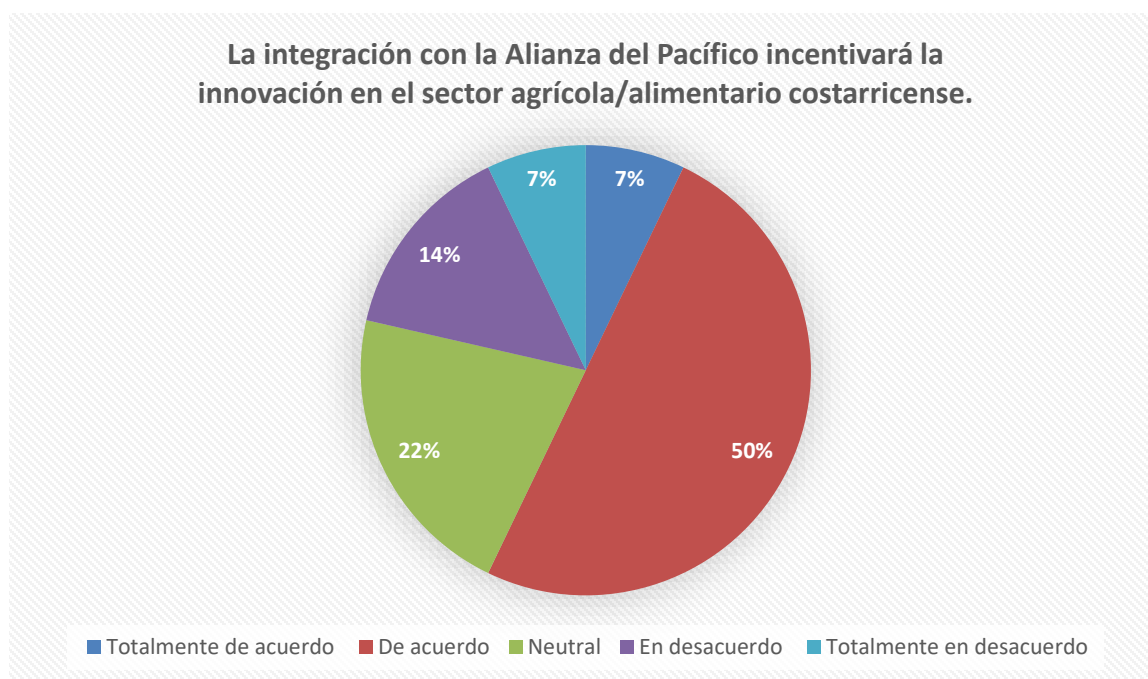


Fuente: elaboración propia.

Ante esta pregunta, el 33 % de las personas encuestadas indicó que la capacidad del sector agrícola/alimentario para competir en los mercados de la Alianza del Pacífico es muy baja; el 27 % de la población opinó que es moderada y también que es muy alta y el 13 % consideró que es baja.

Figura 51

¿Considera que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la innovación en el sector agrícola y alimentario costarricense?

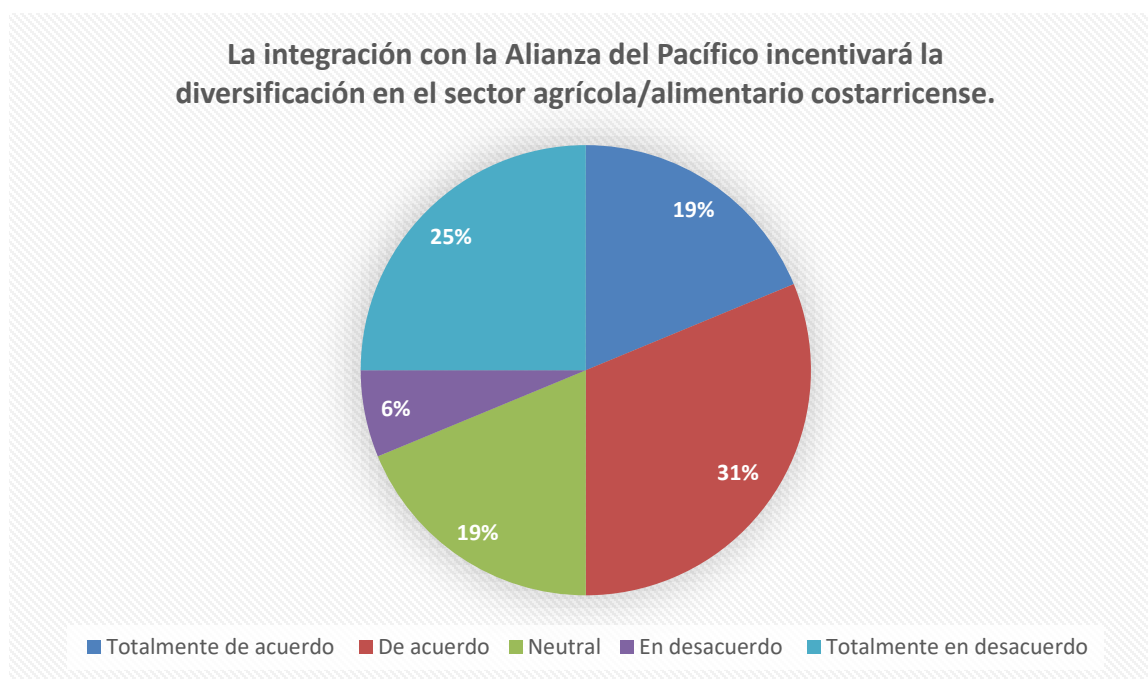


Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse dicha pregunta, los involucrados respondieron en su mayoría: un 50 % está de acuerdo en que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la innovación en el sector agrícola y alimentario costarricense; un 22 % respondió de forma neutral; un 14 % está en desacuerdo y un 7 % se encuentra en una posición intermedia, tanto totalmente de acuerdo como totalmente en desacuerdo.

Figura 52

¿Considera que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la diversificación en el sector agrícola y alimentario costarricense?

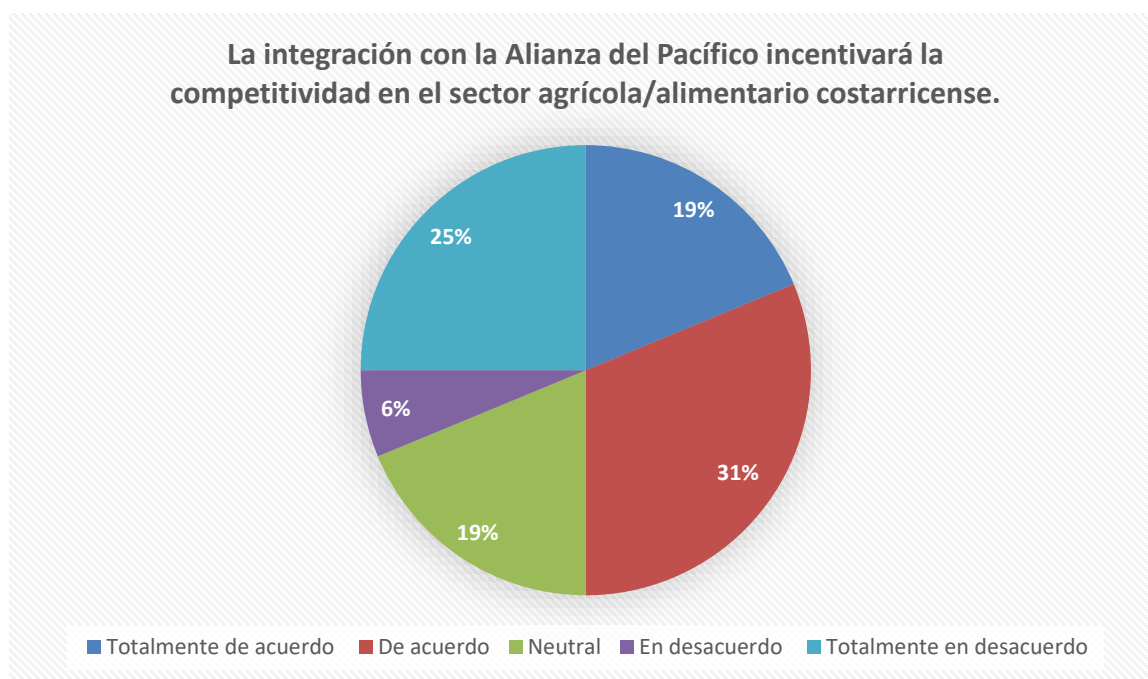


Fuente: elaboración propia.

En el gráfico anterior se preguntó a las personas encuestadas si la integración con la Alianza del Pacífico incentivaría la diversificación del sector agrícola. El 31 % de los encuestados indicó que está de acuerdo, el 25 % mencionó estar totalmente en desacuerdo, el 19 % expresó una opinión neutral y el 6 % afirmó estar en desacuerdo.

Figura 53

¿Considera que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la competitividad en el sector agrícola y alimentario costarricense?

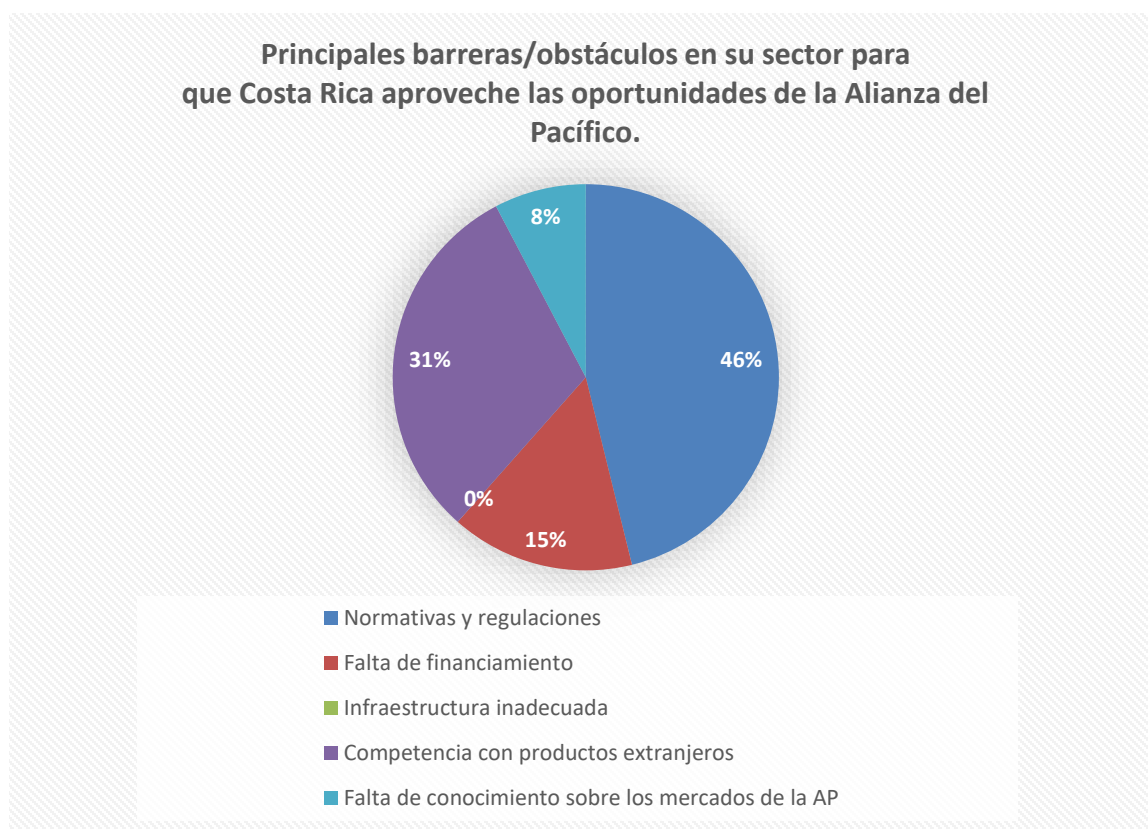


Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse esta pregunta, los involucrados respondieron en su mayoría: un 31 % está de acuerdo en que la integración con la Alianza del Pacífico incentivará la competitividad en el sector agrícola/alimentario costarricense; un 25 % respondió totalmente en desacuerdo; un 19 % está totalmente de acuerdo; un 19 % se mostró neutral y un 6 % en desacuerdo.

Figura 54

¿Cuáles considera que serían las principales barreras u obstáculos en su sector para que Costa Rica aproveche las oportunidades de la Alianza del Pacífico?

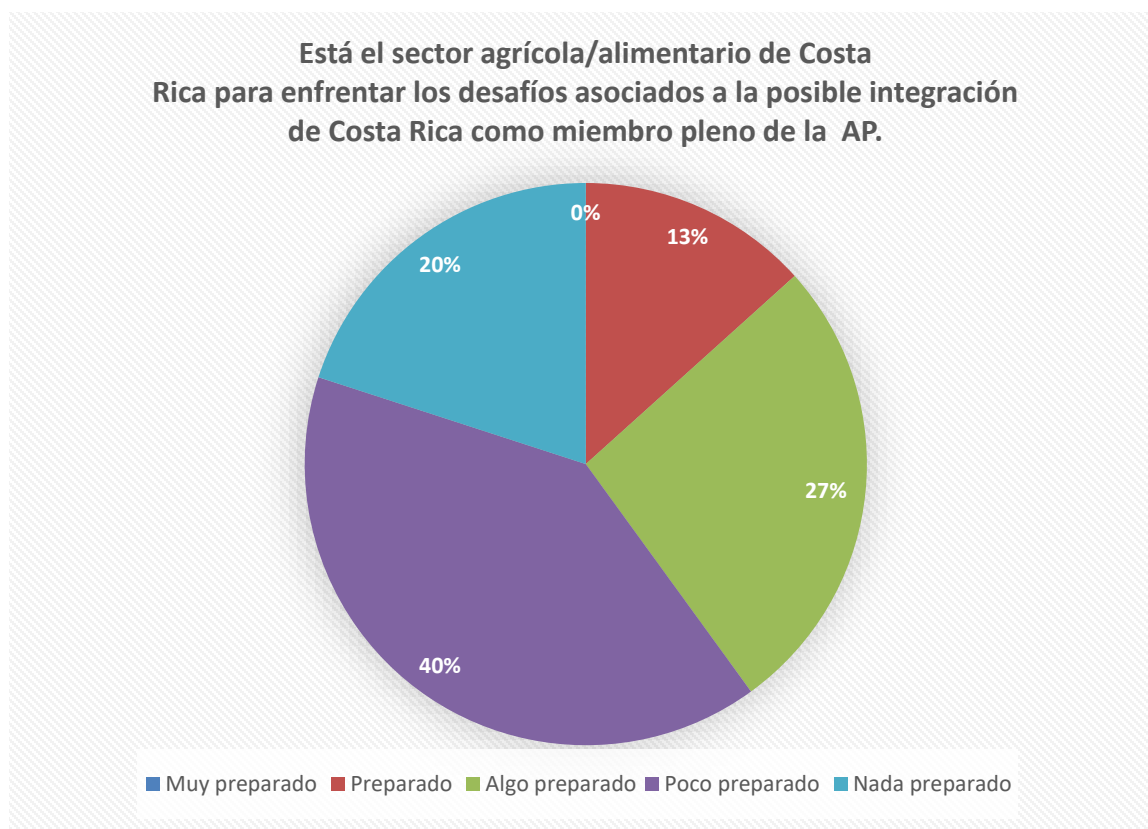


Fuente: elaboración propia.

En este gráfico se preguntó cuáles serían las principales barreras u obstáculos en su sector para que Costa Rica aproveche las oportunidades de la Alianza del Pacífico. Entre las opciones dadas, el 46 % indicó que las normativas y regulaciones, el 31 % mencionó la competencia con productos extranjeros, el 15 % señaló la falta de financiamiento y el 8 % destacó la ausencia de conocimiento sobre los mercados de la Alianza del Pacífico.

Figura 55

¿Cuán preparado considera que está el sector agrícola/alimentario de Costa Rica para enfrentar los desafíos asociados a la posible integración de nuestro país como miembro pleno de la Alianza del Pacífico?



Fuente: elaboración propia.

El tema de la Alianza del Pacífico ha sido controversial entre los sectores. Por lo tanto, en esta pregunta las personas encuestadas opinaron sobre cuán preparado consideran que está el sector agrícola/alimentario de Costa Rica para enfrentar los desafíos asociados a la posible integración de nuestro país como miembro pleno de la Alianza del Pacífico. El 40 % indicó que está poco preparado, el 27 % mencionó que está algo preparado, el 20 % que está muy preparado y el 13 % afirmó que está preparado.

Posterior al gráfico anterior, se realizó la consulta: si su respuesta a la pregunta anterior es d) poco preparado o e) nada preparado ¿cuáles acciones considera usted que debe tomar

el sector para enfrentar los desafíos asociados a la posible integración de Costa Rica como miembro pleno de la Alianza del Pacífico? En cuanto a las respuestas, se tienen las siguientes:

La pregunta anterior es de respuesta abierta. Las personas encuestadas brindaron diversas acciones para que el país enfrente la integración a la alianza, la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias (Upiav) (2024) opina que:

El problema no es el sector somos buenos produciendo, es el estado con sus políticas que le impide ser rentable y no permite competir en costos de producción, el cambio debe venir desde el estado el cual debe dar las condiciones (s. p.).

Por otra parte, la empresa Alimentos Tropicales S. A (Alitropic, 2024) menciona que: “No, considero que existan beneficios para Costa Rica” (s. p.). La Compañía Agrícola Industrial (Propica) S. A. indica que: “Los precios a los agricultores son demasiados bajos, muchos intermediarios y precio del exterior son más baratos” (PROPICA, 2024, s. p.).

La Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional) (2024) cree que:

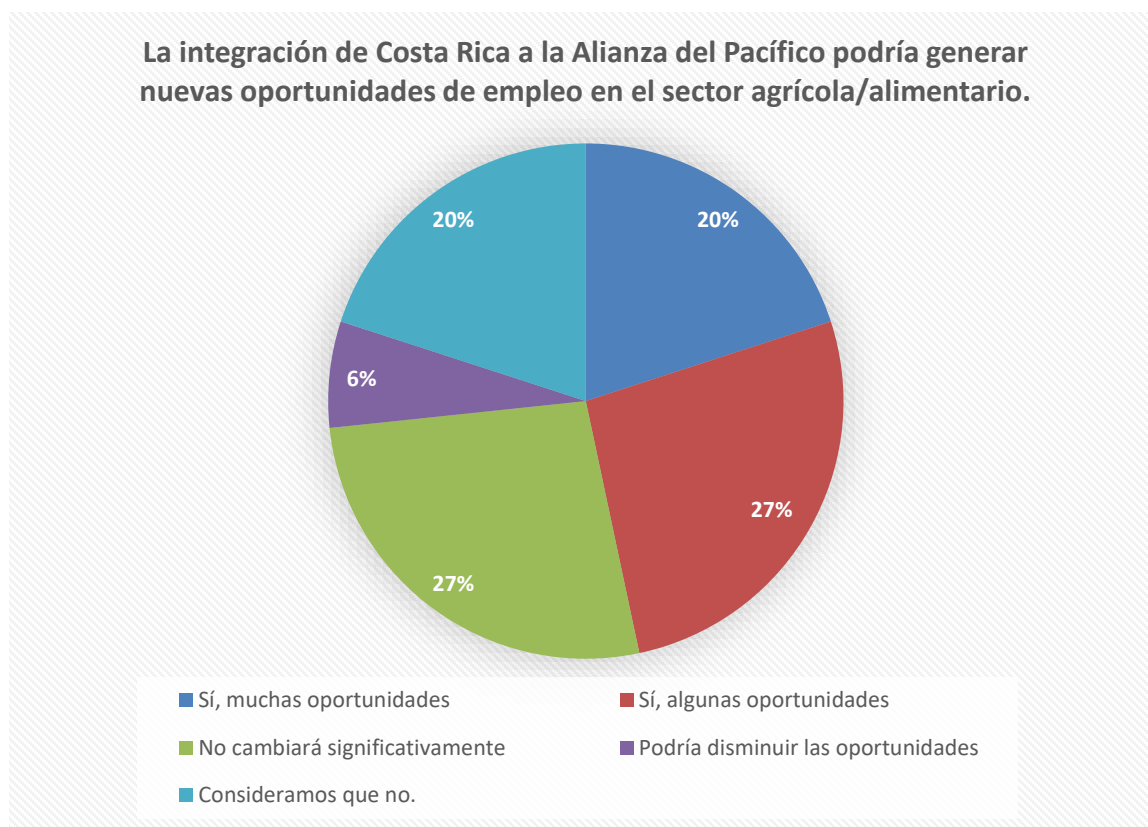
Revertir el rezago de más de 20 años de abandono en política pública agropecuaria, sin embargo esto no se da en 4, ni 8 años, es un trabajo de mediano plazo. también reforzar los obstáculos no arancelarios al comercio. Las desventajas competitivas son muchas, entrar en BAP es sacrificar el sector agrícola nacional (s. p.).

Mientras tanto, en la Fábrica del Ángel se afirma que se deben tomar acciones como: “Lo que hemos dicho, quitar barreras aduaneras, impuestos, regulaciones, que traban al comercio mutuo entre naciones” (s. p.). Otra opinión que se obtuvo fue de café Los Papillos (2024) que señala que: “No se cuenta con el debido asesoramiento para incluir en nuevos mercados y ni

apoyo estatal en cuanto a incentivos agrícolas para mayor producción por ende los agricultores necesitan más acompañamiento de e incentivos productivos” (s. p.).

Figura 56

Al considerar las expectativas hacia el futuro ¿considera que la integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico puede generar nuevas oportunidades de empleo en el sector agrícola y alimentario?

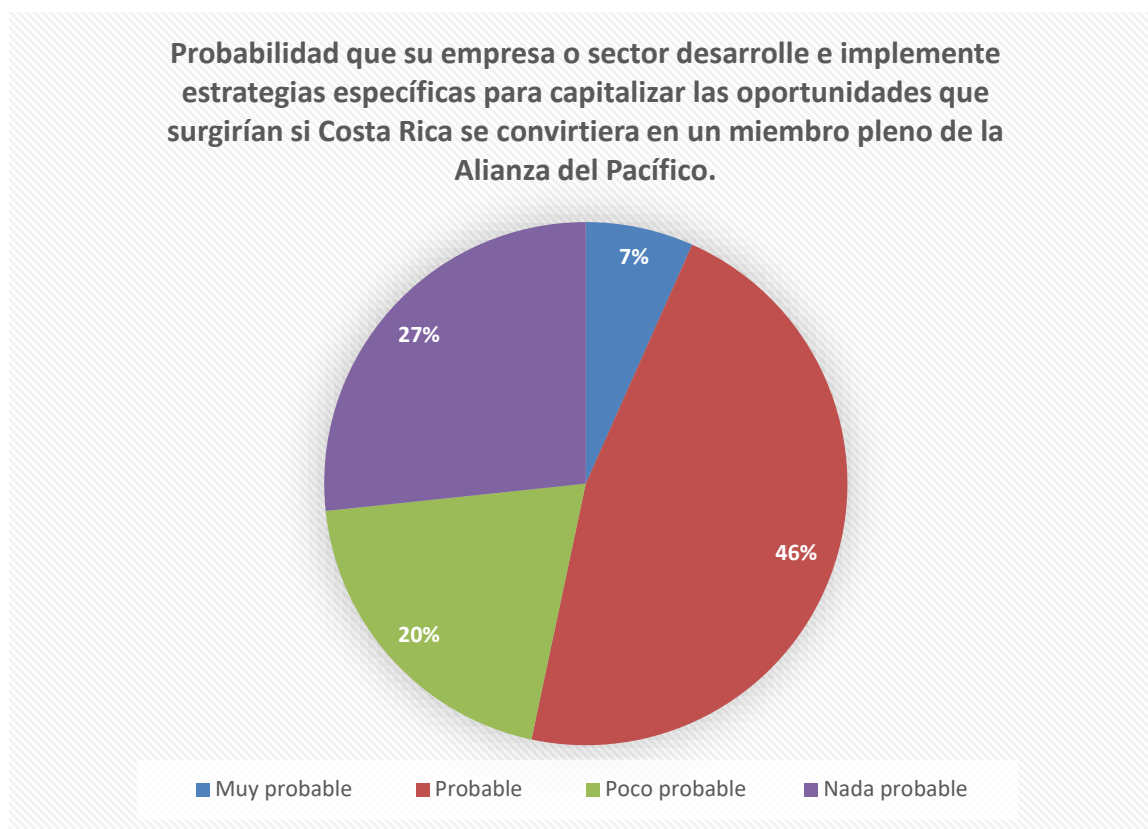


Fuente: elaboración propia.

Al aplicarse dicha pregunta, los involucrados respondieron que el 27 % consideraba que no cambiarían significativamente las oportunidades de empleo para el sector agrícola/alimentario con una futura integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. El 27 % indicó que sí habría algunas posibilidades, el 20 % también presentó un empate de opiniones, afirmando que sí hay muchas oportunidades y el otro 20 % sostuvo que no las hay.

Figura 57

¿Cuán probable es que su empresa o sector desarrolle e implemente estrategias específicas para capitalizar las oportunidades que surgirían si Costa Rica se convirtiera en un miembro pleno de la Alianza del Pacífico?

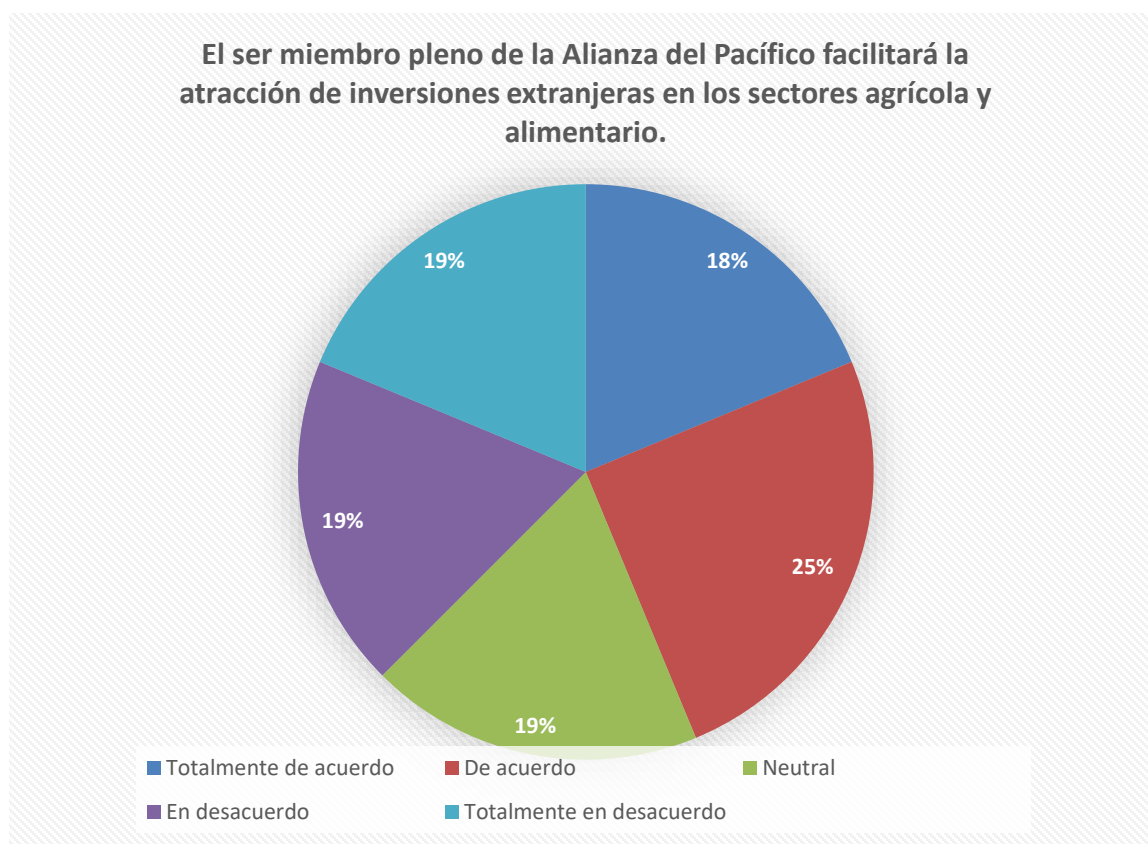


Fuente: elaboración propia.

En este gráfico, las personas encuestadas respondieron a la pregunta sobre la probabilidad de que su empresa o sector desarrolle e implemente estrategias específicas para capitalizar las oportunidades que surgirían si Costa Rica se convirtiera en un miembro pleno de la Alianza del Pacífico. El 46 % respondió que era probable, el 27 % que era nada probable, el 20 % que era poco probable y el 7 % que era muy probable.

Figura 58

¿Considera que ser miembro pleno de la Alianza del Pacífico facilita la atracción de inversiones extranjeras en los sectores agrícola y alimentario?

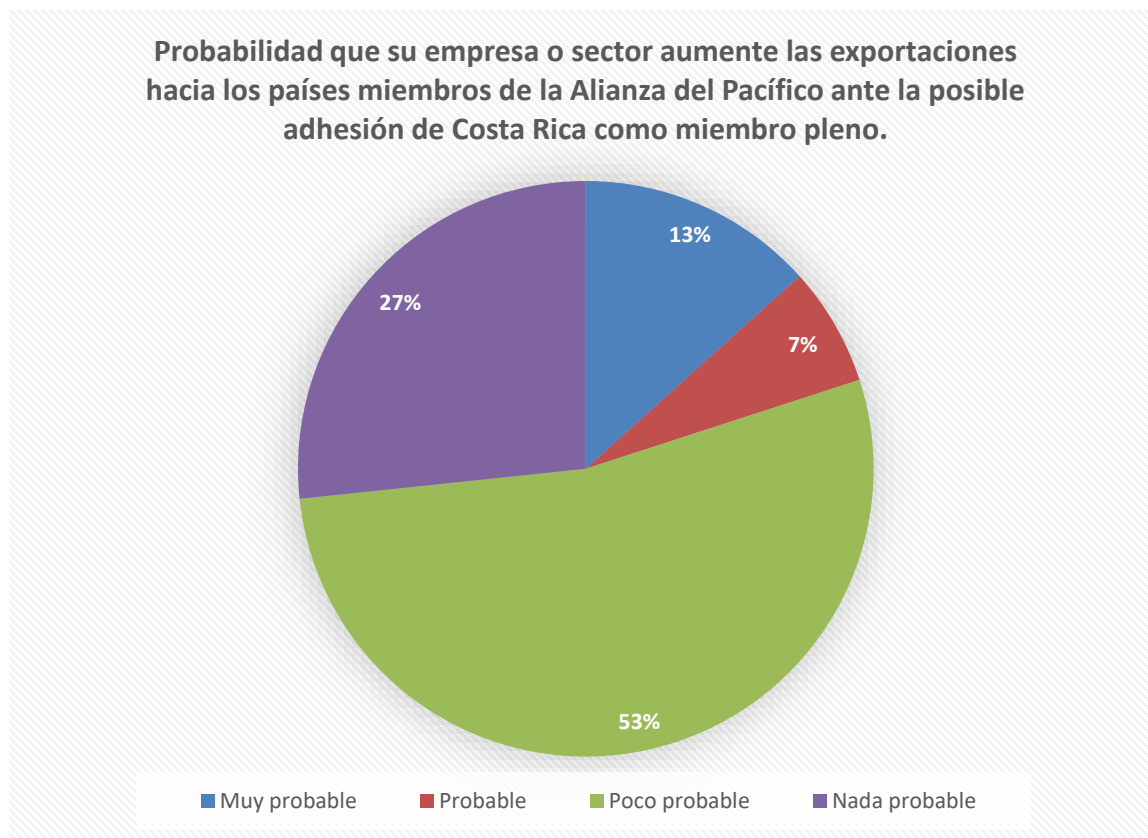


Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico, las personas encuestadas opinaron que ser miembro pleno de la Alianza del Pacífico facilita la atracción de inversiones extranjeras en los sectores agrícola y alimentario. El 25 % está de acuerdo en que facilita dicha atracción, mientras que el 19 % se manifestó en desacuerdo, en desacuerdo y neutral. Por otro lado, el 18 % expresó estar totalmente de acuerdo.

Figura 59

¿Cuán probable es que su empresa o sector aumente las exportaciones hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico ante la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno?



Fuente: elaboración propia.

En el presente gráfico, las personas encuestadas opinaron sobre la probabilidad de que su empresa o sector aumente las exportaciones hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico ante la posible adhesión de Costa Rica como miembro pleno. El 53 % considera que es poco probable, el 27 % opina que es nada probable, el 13 % señala que es muy probable y el 7 % considera que es probable.

4.6. Análisis de los resultados

4.6.1. Análisis de los resultados de la encuesta sobre los desafíos que presenta la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario costarricense

En este apartado se realiza una interpretación de los resultados en la encuesta *Costa Rica en la Alianza del Pacífico*, la cual se aplicó a empresas que pertenecen a los sectores agrícola y alimentario, así como a entes y organismos que se relacionan con la Alianza del Pacífico. Como se detalla en la Figura 15, el 71 % de la población indica tener conocimiento en cuanto a la Alianza del Pacífico y sus objetivos. Esto significa que el país no es ajeno al tema. Adicionalmente, consideran que el modelo de integración se puede replicar y complementar las negociaciones en las que ya participa nuestro país. Por lo tanto, la mayor parte de los sectores empresariales y entes están informados sobre lo que se busca lograr con una posible integración de este tipo.

Por otra parte, se considera que el impacto general que tendrían los sectores de productos agrícolas y alimentarios es una mejora en la competitividad y eficiencia, seguido de un aumento moderado en las exportaciones y diversificación de los mercados, así como el acceso a mejores prácticas y tecnologías, entre otros. A la vez, se enfrentarán a desafíos, destacando en mayor porcentaje las desventajas competitivas, la imposibilidad de negociar exclusiones y los costos elevados de insumos, entre otros.

Como se puede analizar en las respuestas obtenidas, se presenta una diferencia de opiniones, ya que, por una parte, se afirma que existirá una mejora en la competitividad y eficacia de los sectores y, por el contrario, el principal desafío mencionado son las desventajas competitivas que enfrenta el país en relación con los países miembros de la

Alianza. Además, se observa preocupación al indicar que no habrá posibilidades de negociar exclusiones como uno de los retos más importantes, lo cual no es del todo cierto, pues en el Acuerdo se contemplan estas probabilidades.

En temas que se relacionan con barreras comerciales específicas (arancelarias y no arancelarias), un 79 % de las personas encuestadas indicó no tener conocimiento de la existencia de tales barreras en el Acuerdo que afecten negativamente a los sectores de estudio. No obstante, señalaron que los mayores desafíos logísticos y de costos a los que se enfrentarían los sectores serían el cumplimiento de los requisitos en el país de importación, lo cual genera incertidumbre debido a la falta de conocimiento sobre la pregunta anterior.

Otros de los principales retos mencionados son la infraestructura vial deficiente, la inseguridad en carreteras y el aumento de costos. Esto implica que el país debe trabajar en mejorar las rutas de acceso a los puertos, fronteras y zonas primarias. En los últimos años, se ha presentado un incremento en el tránsito por carreteras, lo que produce mayores costos y tiempos en los traslados de las mercancías. En el tema de seguridad vial, también se han incrementado los costos, ya que los importadores y exportadores deben asumir gastos de custodios, marchamos electrónicos, sistemas de posicionamiento global (GPS), entre otros métodos para reducir la inseguridad.

Asimismo, se mencionan como mayores dificultades para cumplir con las regulaciones y normativas de los países miembros la capacidad de producción, seguida de los requerimientos específicos en etiquetado y embalaje, así como las medidas no arancelarias. Esto significa que no se tiene la confianza de que los sectores puedan competir con los sectores de las naciones ya miembros. En cuanto a sostenibilidad ambiental y social, el principal desafío que enfrenta el país es la escasa capacidad para tratar el tema de residuos.

En formación y capacitación de la mano de obra, la mayor parte de las personas entrevistadas indica que sí existen desafíos para satisfacer las exigencias del mercado. Esto significa que el país tiene una gran responsabilidad de crear planes y proyectos para optimizar el tratamiento de los residuos. En relación con la mano de obra, se considera que el país cuenta con mano de obra calificada, pero se puede optimizar a través de programas y capacitaciones para los sectores de estudio.

Como parte de las medidas que mencionan las personas entrevistadas para mitigar los desafíos que enfrentan los sectores agrícolas y alimentarios dentro de la Alianza, se destacan las siguientes: mantener las condiciones de los tratados firmados, velar por la competitividad, debido a que el país es muy caro para producir, promover una mayor igualdad en los procesos productivos, excluir los productos sensibles, brindar mayor apoyo en la creación de proyectos a los pequeños productores, eliminar intermediarios, mejorar la infraestructura, optimizar los trámites y facilitar el acceso a créditos, entre otros. Todas estas opciones se consideran necesarias según los resultados que reflejan el sentir de los sectores y constituyen la respuesta a los retos mencionados.

En el ámbito comercial, el 79 % de las personas entrevistadas opina que no se ha considerado un plan de contingencia ante una posible creciente importación de productos y tampoco existen medidas de incentivo que aseguren la reducción de costos de producción, lo que permite a los sectores competir en el mercado internacional en términos de precios. Además, es totalmente necesario seguir protegiendo a los productores nacionales en materia de seguridad alimentaria, en especial si estos no logran cumplir con los requisitos de abastecimiento. Esto indica que existe incertidumbre en los sectores que, si bien están de

acuerdo con el ingreso del país a la Alianza, consideran que hay muchos puntos débiles que deben abordarse para evitar que los sectores se vean afectados por los desafíos mencionados.

Entre los productos con mayor potencial de ingreso, las personas entrevistadas mencionaron como número uno a la piña, seguida de las frutas congeladas. En el análisis realizado, estos son los productos que más exporta Costa Rica de manera individual a los países miembros de la Alianza.

Cuando se consultó a las personas entrevistadas sobre las razones por las que hay sectores que se oponen a la firma del Acuerdo, expresaron que no existe claridad acerca de los beneficios de una mayor apertura. La opción de ingresar al bloque del mercado asiático no se percibe, para la mayoría de los sectores, como un beneficio debido a la falta de competitividad del país, que se considera caro para producir y presenta un exceso de regulaciones al comercio.

Además, la apertura de exportaciones se ve complicada por la existencia de acuerdos bilaterales que tendrían que renegociarse, lo que implicaría el riesgo de desaparición de sectores sensibles. Los sectores continúan considerando los acuerdos comerciales como una mera reducción de aranceles, sin tener en cuenta aspectos como la seguridad jurídica, el mercado ampliado, las becas, entre otros. Esto indica que los sectores productivos sienten temor de perder fuerza, ya que consideran que no pueden competir con países de la Alianza, que cuentan con amplios mercados y donde siempre es más favorable adquirir productos de importación a precios menores y en mayores cantidades. Se enfocan únicamente en cómo les afecta la parte monetaria, dejando de lado todos los otros beneficios que puede generarles pertenecer a la Alianza.

4.6.2. Análisis de los resultados de la encuesta sobre los desafíos que presenta la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario costarricense, realizada a los países miembros de la Alianza del Pacífico

En la encuesta n.º 2, Figura 28, el 100 % indicó estar familiarizado con la Alianza del Pacífico. Este sondeo se aplicó a los países miembros, donde las personas encuestadas señalaron que los sectores agrícola y alimentario son los más competitivos en factores de producción, como la calidad de los bienes. Esto significaría que estos son los aspectos en los que Costa Rica debe enfocarse para mejorar y poder competir en estos mercados.

En temas de aplicación de medidas no arancelarias en la importación y exportación, los países parte indican que existe un mayor impacto en el aumento de costos y precios de los productos importados, así como en las dificultades adicionales en los procedimientos de importación y exportación, lo que a la vez afecta el cumplimiento de normativas internacionales y estándares de calidad. A pesar de este impacto, dichas medidas se aplican, con el fin de defender la industria nacional frente a la competencia desleal, proteger la salud pública y la seguridad alimentaria, así como garantizar la calidad y seguridad de los productos importados.

En este momento, la medida no arancelaria más aplicada son las medidas sanitarias y fitosanitarias, seguidas de normativas técnicas y estándares de calidad, siendo las primeras las que más afectan o limitan el comercio con otras naciones, seguidas de las medidas *antidumping* y defensa comercial, así como de las barreras administrativas y burocráticas. La aplicación de medidas no arancelarias para las naciones parte suele añadir costos adicionales a la producción y al costo final de los productos. Por ende, el 100 % de las personas encuestadas indica que es importante armonizar las medidas entre las naciones miembros

para fortalecer la integración comercial, ya que tanto el sector agrícola como el alimentario, en igualdad de condiciones, son afectados por la aplicación de estas medidas.

Como se describe y detalla en las respuestas obtenidas, se puede observar que los involucrados están de acuerdo en que se apliquen medidas no arancelarias para resguardar a sus productores, pero, a la vez, lo ven como una traba para sus exportaciones, creando disconformidad. Por tanto, es relevante considerar una mayor armonía en este tema dentro de la Alianza.

Como parte de las medidas que se han implementado dentro de la Alianza para facilitar el comercio, las personas entrevistadas indican que se realizó una simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros, así como cooperación y capacitación aduanera. Además, de que se implementó la certificación de operador económico autorizado. Esto significa que Costa Rica, para ser parte de la Alianza, debe sujetarse a estas medidas, las cuales pueden ser beneficiosas para el país, principalmente en lo que respecta a la facilitación del comercio, en el que nuestro país se encuentra rezagado.

Dentro de las estrategias para promover la innovación en los sectores de estudio de la Alianza, se han desarrollado programas de educación y capacitación en innovación, centros de innovación y tecnoparques, alianzas público-privadas, así como iniciativas de sostenibilidad e innovación verde. Además, se han implementado programas de apoyo a emprendedores y se han utilizado tecnologías de producción, tales como sistemas de riego, invernaderos y cultivos protegidos, energías renovables y sostenibles, sistemas de gestión de producción, maquinaria agrícola, innovaciones en transporte y logística, tecnología de precisión, equipos de procesamiento y empaque, así como control de plagas y enfermedades.

Asimismo, se han llevado a cabo actividades y se han empleado instrumentos para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, lo que incluye servicios de asesoría y consultoría para el desarrollo de negocios, talleres y seminarios sobre innovación y tecnología, becas y apoyos para investigación y desarrollo (I+D), así como participación en ferias y exposiciones comerciales. Esto puede interpretarse como parte de las acciones que deben valorarse más allá de la reducción de aranceles dentro de un acuerdo, las cuales permiten a los productores de estos sectores mejorar sus condiciones de producción y, a la vez, competir en el ámbito de los países parte.

Los entrevistados indican que en este momento no se aplica ninguna medida de salvaguardia a productos del sector agrícola o alimentario y que solo se está otorgando una exoneración de impuestos para que los productores puedan reducir los costos de producción y competir en el mercado internacional.

Cabe mencionar que la Alianza cuenta con herramientas para potenciar el crecimiento verde del comercio. La principal consiste en promover la ecoeficiencia y la innovación para un consumo y una producción más sostenibles, seguida del desarrollo de políticas que diversifiquen la economía y reduzcan la dependencia económica de los combustibles fósiles. En Chile, se buscan energías renovables no convencionales y se optimizan las técnicas de riego. En Perú, existe la Política Nacional de Competitividad y Productividad para la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. Esto significa que Costa Rica debe reforzar el tema del crecimiento verde del comercio.

4.6.3. Análisis de los resultados de la encuesta sobre las oportunidades que presenta la Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario costarricense

La presente encuesta se aplicó a los sectores agrícola y alimentario, representados en un 53 % por el sector alimentario y en un 47 % por el sector agrícola. El 35 % de la población indicó tener un alto conocimiento de los objetivos y beneficios del bloque de integración de la Alianza del Pacífico, seguido de un 29 % que mencionó tener poco conocimiento del tema.

Cuando se les consultó si creen que la Alianza ofrece oportunidades de expansión para los mercados en estudio, el 31 % afirmó estar de acuerdo, mientras que un porcentaje mayor manifestó estar en total desacuerdo, en desacuerdo o tener una opinión neutral. Esto significa que la brecha de conocimiento en cuanto al tema de la integración a esta Alianza es muy amplia, ya que aunque el porcentaje de personas con mayor conocimiento es alto, se encuentra muy cerca del porcentaje de quienes indican tener un menor conocimiento.

Con respecto a la probabilidad de que la empresa a la que pertenecen se beneficie de esta integración, la mayoría indicó que es muy poco probable, nada probable o algo probable; solo un bajo porcentaje cree que sí obtendrán beneficios. A la vez, la mayor parte de las personas encuestadas señala que los sectores tienen capacidades muy bajas para competir en los mercados, con una escasa diferencia de opinión entre quienes consideran que la capacidad de los sectores para competir es muy alta.

Además, la mitad de los encuestados opina que la Alianza del Pacífico incentivará la innovación en el sector agrícola. Asimismo, la mayoría está de acuerdo en que la Alianza fomentará la diversificación de los sectores, así como la competitividad. Como se puede observar, las opiniones son bastante similares en relación con los beneficios que pueden

obtener los sectores, pero no así respecto a las empresas a las que pertenecen las personas encuestadas.

Como parte de los principales obstáculos y barreras que enfrentarían los sectores de Costa Rica para aprovechar las oportunidades de la Alianza del Pacífico, la mayoría de la población indicó que las normativas y regulaciones, así como la competencia con los productos extranjeros, representan desafíos significativos. Por lo tanto, las personas encuestadas señalaron que los sectores están poco preparados para afrontar los retos asociados a la posible integración de nuestro país.

Debido a lo anterior, se deben tomar acciones como eliminar los intermediarios, reducir los costos de producción, eliminar barreras aduaneras, revisar las normas y regulaciones y proporcionar mejor asesoramiento para ingresar a nuevos mercados, entre otros. Esto implica que el país debe buscar estrategias para que estos sectores sean más competitivos en dichos mercados.

En relación con las nuevas oportunidades de empleo en el sector agrícola y alimentario, las personas entrevistadas expresan opiniones en porcentajes igualitarios, tanto en cuanto a la existencia de algunas posibilidades como en la percepción de que no cambiará significativamente. Es decir, la balanza se inclina de forma negativa en este aspecto, ya que una menor cantidad de entrevistados considera que se presentarían muchas oportunidades.

Aunque se piensa que las oportunidades laborales no crecerán, la mayoría de las personas entrevistadas cree que es probable que las empresas o estos sectores implementen estrategias específicas para capitalizar las posibilidades que surgirían si el país se convierte en miembro pleno de la Alianza. Además, están de acuerdo en que también se facilita la atracción de

inversiones extranjeras. Sin embargo, consideran que es poco probable que los sectores de estudio aumenten las exportaciones hacia los países miembros de la Alianza. Esto significa que los sectores opinan que existen beneficios para las compañías, como la atracción de inversiones de otras naciones, pero que, a la vez, esto no genera un impacto en los envíos de productos hacia las naciones miembros.

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Se concluye que el sector agrícola es clave para el crecimiento de una economía y, a la vez, el sector alimentario busca la apertura comercial del país. Por lo tanto, es importante revisar las implicaciones comerciales dentro del Acuerdo Marco para estos sectores en el bloque de integración de la Alianza del Pacífico. De este modo, se logran identificar los principales objetivos que deben cumplir los países parte y el rumbo que lleva la integración.

El Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico tiene como objetivo reforzar y complementar los acuerdos comerciales existentes; es el documento principal para consultar en todo lo que se relaciona con temas del Acuerdo, como las listas de desgravación de los primordiales productos negociados dentro de este. El Acuerdo de Agricultura de la OMC es otro documento relevante para la aplicación correcta e igualitaria del Acuerdo, lo que evita cualquier política desleal al libre comercio.

De esta forma, se concluye que en la Alianza del Pacífico, los países participantes se adhieren a los capítulos, textos y documentos negociados. Las condiciones de acceso a mercados y la parte arancelaria no implican una adhesión automática, por lo que se debe negociar con cada país. Es decir, Costa Rica tendría que presentar su propia lista de productos por negociar.

Además, se concluye que la Alianza del Pacífico, en cuanto a las listas de desgravación, se estructuró en una proporción de 92/8. Esto significa que el 92 % del universo arancelario se libera al 0 % de inmediato y el 8 % a plazos, con un máximo de 17 años. Por lo tanto, Costa Rica, al tener acuerdos bilaterales con tres de los países, México, Chile y Perú, ya superó el umbral de desgravación, mientras que Colombia se encuentra cerca de cumplir con

los plazos establecidos. Por este motivo, lo principal por revisar en las mesas de negociación son los productos sensibles entre las partes.

Asimismo, se concluye que el único producto que no aplicará desgravación arancelaria, en el caso de la Alianza del Pacífico, es el azúcar y sus derivados.

También se concluye que la Alianza del Pacífico va más allá de un acuerdo habitual; es una propuesta innovadora de integración regional que aborda no solo temas comerciales, sino también la capacidad de las pymes, la integración educativa, la integración cultural, el turismo, así como los estándares y regulaciones.

Por otra parte, se concluye que los principales desafíos que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica son los siguientes: la balanza comercial del país en relación con las exportaciones e importaciones de forma bilateral con los países miembros de la Alianza del Pacífico es positiva con respecto a México y Perú, ya que se exporta más de lo que se importa. En contraste, en el caso de Colombia y Chile, las importaciones superan a las exportaciones.

Otros retos incluyen las desventajas competitivas, los costos elevados de insumos, el cumplimiento de los requisitos en el país de importación, la infraestructura vial deficiente y la inseguridad en las carreteras, así como las dificultades para cumplir con las regulaciones y normativas de las naciones miembros. Además, se presentan desafíos que se relacionan con la capacidad de producción, los requerimientos específicos en etiquetado y embalaje, las medidas no arancelarias, la limitada capacidad para abordar el tema de residuos y la formación y capacitación de la mano de obra para satisfacer las exigencias del mercado.

Asimismo, se concluye que, dentro de las oportunidades que presenta el bloque de integración Alianza del Pacífico para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica, se puede mencionar que la capacidad para competir es muy alta, se incentivará la innovación en el sector agrícola, se promoverá la diversificación de los sectores, así como la competitividad y se facilitará la atracción de inversiones extranjeras directas, lo que puede generar nuevas posibilidades de empleo para el sector agrícola y alimentario.

Adicionalmente, se concluye que la Alianza del Pacífico no ofrece oportunidades de expansión para los mercados en estudio; solo un bajo porcentaje de empresas que se relacionan con los sectores obtendrá beneficios, ya que poseen menor capacidad para competir en los mercados.

Por último, se puede indicar que la hipótesis es negativa, ya que existen más desafíos que oportunidades para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica dentro del bloque de integración Alianza del Pacífico.

5.2. Recomendaciones

A través del desarrollo de esta investigación sobre el análisis de los desafíos y las oportunidades comerciales para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como posible miembro pleno del bloque de integración Alianza del Pacífico, se plantea:

Se recomienda al Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica generar, brindar y programar charlas informativas sobre el acuerdo a los sectores de estudio, donde estos puedan evacuar dudas y consultas que se relacionan con este modelo de desarrollo. Estas charlas pueden ofrecerse a través de medios digitales de fácil acceso, por ejemplo, utilizando herramientas como la aplicación Zoom, a la cual la mayor parte de la población tiene acceso

desde su celular. Las etapas para implementar esta sugerencia pueden iniciarse proporcionando información a los sectores con menor conocimiento y en oposición al Acuerdo.

Se recomienda estudiar y analizar en detalle el impacto sobre los sectores en temas que se relacionan con la competitividad y la eficiencia, creando programas y sistemas tecnológicos que ayuden a mejorar la producción y la diversificación en los sectores agrícola y alimentario, con el fin de competir con los países parte del Acuerdo. Esta recomendación se puede implementar a través de programas desarrollados por la Promotora de Comercio Exterior para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), en plazos pequeños y medianos, comenzando inicialmente con las microempresas.

Se recomienda realizar mejoras en la infraestructura vial del país, con el fin de disminuir los costos y optimizar los accesos, por ejemplo, a puertos, fronteras y zonas primarias. Una de las formas que ayuda a fortalecer este aspecto es implementar nuevos medios de transporte, como el ferrocarril, ya que esto reduciría el caos vial. Esta sugerencia debe ser estudiada y desarrollada a largo plazo a través de la inversión extranjera.

Se recomienda proporcionar un mayor soporte a los sectores agrícola y alimentario en lo que respecta a las medidas no arancelarias, como el acceso a la información, así como a los permisos, regulaciones y normativas que deben cumplir para ingresar sus productos a los países importadores. Esta recomendación puede llevarse a cabo a través de la Promotora de Comercio Exterior, mediante sus diversos canales de comunicación. Por ejemplo, la Promotora dispone de correos electrónicos de sus oficinas nacionales e internacionales, donde una persona que desee exportar un producto puede realizar consultas que se relacionan con los requisitos no arancelarios de dicho producto. Además, cuentan con una página web

en la que se pueden solicitar asesorías sobre diversos temas, ingresando los datos personales y una breve descripción de la consulta.

Se recomienda a los productores agrícolas y alimentarios crear plantas de tratamiento para los residuos generados por sus producciones, así como crear oportunidades para utilizar dichos residuos como abonos, tipos de embalaje y tratamiento de agua para riego. Esta sugerencia puede implementarse mediante la formación de alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas que se dediquen a ofrecer soluciones sostenibles. Estos procesos se desarrollan en plazos cortos y se mantienen en el tiempo.

Bibliografía

Alianza del Pacífico. (2023). *Inicio*. <https://alianzapacifico.net/>

Allamand, A. y Yáñez, R. (2011). *Chile: 10 años de la alianza del pacífico 2011-2021*.

https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/estudios-y-documentos/otros-documentos/brochure10-anos-alianza-pacifico.pdf?sfvrsn=d300801e_1

Báez Alipio, C. A. (2021). *La personalidad jurídica, estructura y dispersión normativa de*

la Alianza del Pacífico como obstáculos a la inversión en el bloque económico.

Universidad Nacional de Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81288>

Baldi Badilla, N. y Mora Gutiérrez, N. (2019). *Impacto Comercial en las exportaciones del*

sector bananero costarricense ante la posible adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico en el tercer cuatrimestre 2018. Universidad Latina.

<https://hdl.handle.net/20.500.12411/461>

Bolaños Alfaro, A. (2016). *¿Qué tipo de aporte brindaría la incorporación de Costa Rica a*

la plataforma de la Alianza del Pacífico como miembro permanente? Seminario de Graduación.

<https://repositorio.ulacit.ac.cr/bitstream/handle/20.500.14230/5950/009544.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cascante, C. y Fonseca, R. (2017). *Mapeo de actores y perspectivas de la adhesión de*

Costa Rica a la OCDE y la Alianza del Pacífico. Informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible, 2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/1117>

- Castillo Álvarez, J.; Elizondo Solís, M. J. y Fernández Araya, J. (2019). *La Alianza del Pacífico: El papel de las Mipymes y la Cooperación sur-sur*. Universidad Nacional.
<http://hdl.handle.net/11056/17541>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX). (2020). *Posibles resultados del ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico: simulación de la desgravación arancelaria*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/175). Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Cruz Mejía, C. C. (2017). *Alianza del pacífico: el desafío de la integración*. Universidad Salerno de Italia y Universidad católica de Colombia.
<https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/1e04e291-7eab-485c-86f1-d19e70d47c95>
- Díaz Galán, E. C. (2015). La Alianza del Pacífico: características y dimensiones de un nuevo proceso de integración en América Latina. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 9(2). Centro de Estudios Iberoamericana.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5647552>
- Fonseca Hernández, R.; Rivera Hernández, J. y Recinos Carvajal, S. (2019). Relaciones y perspectivas de la entrada de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. *Pensamiento Actual*, 15, 1-20. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/41788>

- Godoy López, V. A. (2016). La Alianza del Pacífico: ¿Hacia el camino de la integración? *Revista relaciones Internacionales*, 89(1), 77-93. Escuela de Relaciones Internacionales. <https://doi.org/10.15359/ri.89-1.4>
- Hernández Bernal, J. A. y Muñoz Angulo, L. G. (2015). *Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico*. Equidad y desarrollo. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1206&context=eq>
- Hernández Pérez, L. (2021). *Análisis de la Política Comercial de México en la Alianza del Pacífico, 2011-2018*. Universidad Autónoma de México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/111183>
- Hernández Restrepo, J. L. (2020). *Evolución de la Alianza del Pacífico entre 2015-2020*. Fundación Universidad de América. <https://hdl.handle.net/20.500.11839/8083>
- Insignares Cera, S. (2018). *Barreras jurídicas a la inversión extranjera en la Alianza del Pacífico: Convergencia de obligaciones internacionales*. Universidad de Talca - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122018000100725.
- Jara López, C. D. (2019). *Balanza Comercial del Perú con los países miembros de la Alianza del Pacífico en el periodo 2010-2018*. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52161>
- Levi Coral, M. (2021). *La Alianza del Pacífico y sus múltiples membresías*. Grupo de Estudios sobre México y la Alianza del Pacífico.

Maesso Corral, M. (2011). *La integración económica*.

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24030w/IntegraEconomOtros2.pdf>

Marchini, G. (2019). *La Alianza del Pacífico a ocho años de su creación. Balance crítico y perspectivas*. Departamento de Estudios del Pacífico, Universidad de Guadalajara.

https://www.researchgate.net/publication/338354530_La_Alianza_del_Pacifico_a_ocho_anos_de_su_creacion_Balance_critico_y_perspectivas/fulltext/5e0ea899299bf10bc38c2db0/La-Alianza-del-Pacifico-a-ocho-anos-de-su-creacion-Balance-critico-y-perspectivas.pdf

Meteos Cibrián, S. (2018). *Alianza del Pacífico*. Seminario: Visión prospectiva de la integración Latinoamericana y caribeña. México. <https://www.cepal.org/pt-br/node/45532>

Ministerio de Comercio Exterior. (2023). *Inicio*. www.comex.go.cr/

Morales Estay, P. (2020). *La Alianza del Pacífico y su relación con Asia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/24229/3/Alianza-del-Pacifico-relacion-con-Asia.pdf>

Morales López, S. M. (2018). *Integración Económica*. Universidad Galileo.

<http://enlacejuridicoacademico.com/docs/materiales/dra-rios/regimenJuridicoDeComercioExterior/Integracio%CC%81n%20Econo%CC%81mica.pdf>

Novak, F. y Namihas, S. (2018). *La Alianza del Pacífico: Situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*. Universidad Católica del Perú.

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53176>

Organización Mundial de Comercio. (1995). <https://www.wto.org/indexsp.htm>

Ortiz Garces, L. E. y Polo Ospino, S. A. (2016). *Alianza del Pacífico: efectos sobre el sector agrícola colombiano*. Universidad de Cartagena.

<https://hdl.handle.net/11227/3715> <http://dx.doi.org/10.57799/11227/5935>

Oviedo Facundo, M. y Bocanegra Gastelum, C. O. (2021). Alianza del Pacífico: normatividad para el comercio electrónico. *Equilibrio Económico Nueva Época, Revista de Economía, Política y Sociedad*, 17(1), 7-31.

https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=r4rGFWUAAAJ&citation_for_view=r4rGFWUAAAJ:u-x6o8ySG0sC

Oviedo Facundo, M. y Bocanegra Gastelum, C. O. (2023). Alianza del Pacífico: comercio electrónico minorista y consumidores finales. *Revista Academia & Negocios*, 9(1), 1-12. Universidad de Concepción Chile.

<https://www.redalyc.org/journal/5608/560874058003/html/>

Sánchez Fernández, M. A. (2020). *Oportunidades del sector agrícola colombiano dentro de la Alianza del Pacífico*. Universidad Antonio Nariño.

http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/1878/1/2020_MayraAlejandraSanchezFernandez.pdf

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2014). Evolución de la Alianza del Pacífico. *XL Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano*.

- Tornero Huamán, L. V. y Vargas Andrade, M. A. (2021). *Exportaciones del subsector agrícola peruano a la Alianza del Pacífico en el periodo 2011-2020*. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72789>
- Vargas Espejo, V. A.; Vílchez Astucuri, J.; Zeña Acosta, C.; Céliz Ygnacio, E. y Rospigliosi Cáceda, C. (2015). *Desafíos de la Alianza del Pacífico: La experiencia ASEAN*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/desafios-de-la-alianza-del-pacifico/
- Vargas Ochoa, G. (2018). *Colombia en la Alianza del Pacífico: Un beneficio comercial creciente*. Universidad Santo Tomás Tunja, Boyacá.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12732/COLOMBIA%20;jsessionid=8FB0047FE4949A729B1BBE081DAFA3FA?sequence=1#:~:text=De%20acuerdo%20con%20expertos%2C%20la,extranjera%20y%20el%20comercio%20exterior>

Anexo IV

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y MANEJO DE
LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN UNIVERSIDAD TÉCNICA
NACIONAL
(Trabajo colectivo)**

Página | 40

Ciudad, Alajuela

Fecha. 06/06/2025

Señores/as

Vicerrectoría de Investigación

Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales

Estimados señores:

Nombre completo de sustentantes	Número de identificación
Rosa Ledesma Chavez	2-0676-0755
Kimberly Vallares Ordoñez	2-0689-0720

Nosotros en calidad de autores del trabajo de graduación titulado:

ANÁLISIS DE LOS DESAFÍOS Y LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LOS SECTORES AGRÍCOLA Y ALIMENTARIO DE COSTA RICA COMO POSIBLE MIEMBRO PLENO DEL BLOQUE DE INTEGRACIÓN ALIANZA DEL PACÍFICO DURANTE EL PERÍODO 2021 HASTA LA ACTUALIDAD

El cual se presenta bajo la modalidad de, marque una opción:

Seminario de Graduación

Proyecto de Graduación

X Tesis de Graduación



Presentado en la fecha 06/06/2025 autorizamos a la Universidad Técnica Nacional, Sede Central, para que nuestro trabajo pueda ser manejado de la siguiente manera:

Autorizamos	
Ver CAPÍTULO V, DISPOSICIONES, FINALES. Artículo 43. RTFG.	
Marque con una X o un ✓	
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	x
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	x
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	x
Divulgación del resumen en el Repositorio UTN con una cantidad de 200 a 500 palabras.	x
Consulta electrónica con texto protegido	x
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	x
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	x

Por otra parte, declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma



Rosa Ledesma Chavez	2-0676-0755	
Kimberly Valladares Ordoñez	2-0689-0720	

Día: _____

Autorizamos	SI	No
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	x	
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	x	
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	x	
Resumen (Describe en forma breve el contenido del documento)	x	
Consulta electrónica con texto protegido	x	
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	x	
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	x	

Por otra parte declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma
Rosa Ledesma Chavez	2-0676-0755	
Kimberly Valladares Ordoñez	2-0689-0720	

Día: 06 de junio del 2025

(Reformado mediante Acuerdo 9-3-2021, tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 3-2021, celebrada el jueves 11 de febrero de 2021, a las nueve horas, según el Artículo 12. Publicado en el diario oficial La Gaceta No. 39 del 25 de febrero del 2021, sección de Reglamentos).

ACTA No. 03-2025

En la ciudad de Alajuela, Auditorio de la Torre de Laboratorios, el 29 de mayo del 2025, a las 18:30 horas, estando presentes, las personas: Uriel Zerón Bascopé en su condición de Tutor; Marco Antonio Sancho Rueda en su condición de lector, James Angulo Hernández en su condición de Lector e Israel Medrano Solera, en su condición de Director de Carrera; miembros del Tribunal Evaluador, del Trabajo Final de Graduación, en la modalidad de Tesis, para optar por el grado de Licenciatura en Administración Aduanera, de las personas estudiantes Rosa Ledezma Chaves, cédula 206760755 y Kimberly Valladares Ordóñez, cédula 206890720.

Reunido el Tribunal Evaluador, la aspirante procedió a presentar y defender su Trabajo Final de Graduación, titulado:

“Análisis de los desafíos y las oportunidades comerciales para los sectores agrícola y alimentario de Costa Rica como posible miembro pleno del bloque de integración Alianza del Pacífico durante el período 2021 hasta la actualidad”

Concluida la defensa del Trabajo Final de Graduación el Tribunal Evaluador consideró que, de conformidad con la normativa aplicable en la materia, la persona estudiante obtuvo una calificación de 9.3 cumpliendo con las exigencias requeridas para la Aprobación del Trabajo Final de Graduación y le es conferido el grado de Licenciada en Administración Aduanera.

El Tribunal Evaluador recomienda que se incorporen las siguientes observaciones al Trabajo Final de Graduación, para que las realicen y entreguen la versión final en un plazo máximo de quince (15) días hábiles. Se advierte que el Trabajo Final de Graduación se considerará incompleto hasta tanto las observaciones del Tribunal Evaluador no sean atendidas e incorporadas y las personas estudiantes no podrán continuar con los trámites de graduación.

Rosa Ledezma Chaves
Estudiante Investigadora

Israel Medrano Solera
Director de Carrera

Kimberly Valladares Ordóñez
Estudiante Investigadora

James Angulo Hernández
Lector

Lector

Marco Antonio Sancho Rueda
Lector

Lector

Uriel Zerón Bascope
Tutor

20:30 horas.

Es todo. Leído y aceptado por los presentes, en Alajuela, el día 29 de mayo del 2025, a las

OBSERVACIONES:

- * Partidas: resumir y hacer igual como lo indica Anexo VI PTE
- * Quitar Corte Cilo logo y enviar a aporte
- * Falta hoja Aprobación Tribunal Evaluador
- * Un proceso la tabla de contenidos y después el resumen ejecutivo
- * Tablas -> poner fuerte
- * Las figuras de igual forma poner la fuente
- * Cada capítulo o sección se cuenta pero no se enumeran.
- Nota: Art 30 Alineación lectora a la Defensora (Oral y Pública) (James Angulo)



Dirección de Carrera
Administración Aduanera

Sede Central